JUEVES 8 DE OCTUBRE DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.527 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $3.500. SÁBADOS Y FERIADOS $4.500. DOMINGO $5.500. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $500

MIN 12° / MAX 16°
Algo nublado con descenso de la temperatura, vientos moderados del sudeste. Precipitaciones aisladas con posibles tormentas. Nevadas en cordillera.

Babasónicos para la Cerveza

La banda que lidera Adrian Dárgelos encabeza el line up de la fiesta que se realizará en el Parque San Vicente el 5 y 6 de diciembre.

PÁGINA 15

MÚSICA DE LUTO

Murió Piero, referente de la canción popular

PÁGINA 16

DEPORTES

El complejo lado B de la despedida de Messi

PÁGINA 11

El exjuez Bento pasará tres días de la semana en prisión en su casa

CASO RESONANTE. Un juez federal de La Rioja, que subroga en el Tribunal Oral Federal 2, le permitió acceder al beneficio. Es para que pueda asistir a su hijo con discapacidad y a su mujer, que presenta problemas de salud. **PÁGINA 2**

GENDARMERÍA NACIONAL

La montaña en octubre, como si fuera julio

El paso a Chile sigue cerrado por el temporal de nieve en la Alta Montaña mendocina y chilena. Casi 1.900 camiones esperan una ventana de reapertura para poder cruzar al vecino país. Se calcula que la acumulación nívea podría llegar hasta el metro.

PÁGINA 7

POLÍTICA

Presionado, el Gobierno rechaza dividir el proyecto de Malvinas

PÁGINA 3

ECONOMÍA

Buscan avanzar con la exploración minera en el norte de Mendoza

PÁGINA 4

MUNDO

España: murió la mujer cuyo desalojo disparó las protestas por la vivienda

PÁGINA 9

POLÍTICA

Bento irá los fines de semana a su casa para cuidar a su hijo

RESONANTE. El exjuez federal accedió a este beneficio de prisión domiciliaria a 7 meses de ser condenado por corrupción.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

INSISTENCIA. La defensa de Walter Bento reiteró en distintas oportunidades el pedido de prisión domiciliaria.

Emismo día que se cumplían los siete meses de la histórica sentencia por corrupción contra Walter Bento, un juez federal de La Rioja le permitió al exmagistrado acceder a prisión domiciliaria los fines de semana. De lunes a jueves seguirá alojado en la Cárcel Federal de Cacheuta, mientras que los viernes podrá salir por la mañana hacia su domicilio de Palmares y deberá regresar al establecimiento penitenciario los lunes a las 14.

La resolución fue dictada por el juez federal de La Rioja Jorge Gamal Abdel Chamia, quien actúa como subrogante del Tribunal Oral Federal Nº 2 de Mendoza en la etapa de ejecución de la pena.

Bento fue condenado a 18 años de prisión por el Tribunal Oral Federal Nº 2, integrado por las juezas Gretel Diamante, Eliana Rattá Rivas y María Carolina Pereyra, tras ser hallado culpable de los delitos de asociación ilícita, en calidad de jefe; cohecho pasivo por ocho hechos, en calidad de autor; enriquecimiento ilícito, lavado de activos y falsedad ideológica.

Desde que Bento fue destituido como juez y arrestado el 8 de noviembre de 2023, sus abogados Mariano Fragueiro Frías, Felipe Salvarezza y Gustavo Gazali insistieron permanentemente con el beneficio de prisión domiciliaria, fundamentado principalmente en la situación de salud de su hijo con discapacidad.

El TOF Nº 2 rechazó sistemáticamente esos pedidos y solo le permitió salidas muy excepcionales por períodos acotados, como ocurrió durante 2024.

Cambios en la ejecución de la pena

Pero después de que el tribunal publicó los fundamentos de la sentencia del megajuicio, en abril pasado, las actuaciones de los condenados pasaron a la etapa de ejecución de la pena y las magistradas quedaron desligadas de las decisiones vinculadas con el cumplimiento concreto de la condena.

Antes de desvincularse, el 17 de abril el TOF Nº 2 rechazó por última vez un pedido de prisión domiciliaria presentado por la defensa de Bento.

Los abogados recurrieron entonces a la Cámara Federal de Casación Penal y el 22 de mayo la Sala III mantuvo el rechazo a una domiciliaria, pero dispuso que se garantizara un régimen periódico de vinculación presencial entre Bento y su hijo.

Ese régimen comenzó con salidas de 24 horas cada 14 días, de viernes a sábado, con controles y supervisión.

Ese mismo mes, la Cámara Federal de Casación Penal designó al juez riojano Jorge Gamal Abdel Chamia como integrante subrogante del Tribunal Oral Federal Nº 2 de Mendoza, debido a que distintos jueces penales de la provincia se habían excusado de intervenir por haber compartido tribunales con Bento.

Con ese cambio de escenario, la defensa volvió a insistir con un pedido para ampliar el régimen. Esta vez, Abdel Chamia consideró que había nuevas circunstancias acreditadas y resolvió extender las salidas.

También el Ministerio Público Fiscal tiene otra representante, ya que el nuevo Código Procesal Penal Federal establece que el control y seguimiento de penas quedan bajo el área de Ejecución Penal.

Entonces, los fiscales Dante Vega y María Gloria André, que encabezaron la acusación durante el juicio ya no intervienen directamente. La fiscal a cargo es la doctora Patricia Santoni, quien ha mantenido de todos modos un criterio similar y estricto para con Bento.

De hecho, el MPF trabaja en recurrir el fallo de Abdel Chamia ante Casación Penal, pudo saber este diario. Tienen un plazo de diez días hábiles para hacerlo.

La endija familiar

Durante el debate, para rechazar los pedidos de prisión domiciliaria, las magistradas habían considerado, entre otros elementos, que el hijo de Bento contaba con una red de asistencia familiar y profesional.

En particular, valoraban la presencia de sus hermanos Nahuel y Luciano, quienes estuvieron imputados en la causa: el primero fue condenado a 5 años de prisión por lavado de dinero y el segundo fue absuelto.

Sin embargo, luego del juicio, los hermanos dejaron la provincia y ese "exilio" tuvo incidencia a favor del pedido de su padre. Nahuel se trasladó a Buenos Aires y Luciano se fue del país, según pudo saber este diario. La defensa asegura se marcharon porque aquí no encontraban trabajo.

La decisión fue tomada por el juez federal de La Rioja, Jorge Gamal Abdel Chamia, quien subroga en el TOF 2.

A eso se sumó el agravamiento de la salud de Marta Boiza, madre del hijo de Bento, quien ya no estaría en condiciones de asumir las tareas de asistencia y contención que antes podía brindar. La mujer también fue condenada a 6 años de prisión por enriquecimiento ilícito, lavado de activos y falsedad ideológica.

La resolución sostiene que, a diferencia de aquel momento, ahora existe prueba actualizada sobre la situación familiar: informes de organismos asistenciales, documentación médica, registros fotográficos y, fundamentalmente, testimonios producidos durante una audiencia.

El fallo toma en cuenta un informe médico de septiembre, posterior a una intervención quirúrgica, según el cual necesita asistencia permanente para actividades básicas como vestirse, higienizarse y trasladarse.

El juez también aclaró que el hecho de que el hijo de Bento tenga cuidadores permanentes no significa que todas sus necesidades estén cubiertas. La resolución distingue entre la asistencia material y la contención afectiva y familiar.

"La solución no debe plantearse en términos binarios", sostuvo el juez, quien consideró necesario buscar una respuesta proporcionada a las necesidades actualmente demostradas, sin extender la restricción de la libertad más allá de lo necesario, pero tampoco eliminar por completo la detención.

El PJ irá a internas para definir al sucesor de Emir Félix

RUMBO AL 2027. El peronismo convocó a votar el 29 de noviembre para decidir la conducción partidaria.

El Partido Justicialista de Mendoza (PJ) confirmó el cronograma electoral interno para renovar sus autoridades para los próximos dos años. El peronismo irá a las urnas para elegir al sucesor del diputado nacional Emir Félix el próximo domingo 29 de noviembre, en medio de una interna expuesta en el último congreso partidario.

La votación definirá al próximo presidente del PJ mendocino, además de los vicepresidentes y los integrantes del Consejo Provincial, Congreso Provincial y los consejos departamentales. La convocatoria alcanza a toda la estructura de autoridades.

De esta manera, Félix dejará la conducción en los últimos días de noviembre, aunque todavía no está definido si buscará continuar al frente del partido. El propio dirigente había señalado que analizará esa posibilidad de acuerdo con los respaldos que consiga.

El cronograma establece que el primer paso será el cierre del padrón, previsto para este sábado 10 de octubre a las 20. Mientras que el jueves 15 vencerá el plazo para presentar observaciones.

Luego comenzará una etapa clave del proceso: el martes 27 de octubre a las 16 vencerá el plazo para la presentación de listas y al día siguiente, también a las 16, finalizará el plazo para la presentación de listas ante la Junta Electoral.

El lunes 2 de noviembre, hasta las 22, se podrán presentar frentes y/o alianzas y para el martes 3 de noviembre, en tanto, está prevista la oficialización de las listas, alianzas o frentes.

La elección se realizará en un contexto de fuertes diferencias. El Congreso partidario volvió a mostrar el quiebre entre el sector mayoritario de los intendentes y el kirchnerismo "duro" (La Cámpora) con los intendentes Flor Destéfanis (Santa Rosa) y Edgardo González (Lavalle).

Malvinas: el Gobierno propone una Bicameral para no dividir la ley

POLÉMICA. La oposición aprueba una parte de la iniciativa pero rechaza otras. El oficialismo accedería a cambios y busca negociar con aliados. La controversia es por el Consejo de Seguridad Nacional.

Jazmín Bullorini
Especial para Los Andes

La secretaria de Legal y Técnica, María Ibarzabal López, acudió este miércoles a Diputados como defensor del proyecto de Defensa de Soberanía Nacional en el plenario de comisiones. Rechazó la posibilidad de dividir la iniciativa en distintos textos, como pidió la oposición, y aseguró que el Ejecutivo evalúe incorporar la creación de una Bicameral de control y seguimiento en el Congreso.

Como contó Clarín, desde Unión por la Patria le pidieron al oficialismo dividir el proyecto para lograr consenso y votarlo en conjunto. El peronismo está dispuesto a aprobar el primer título (los primeros 40 artículos) que entre otras cosas, endurecen las sanciones para quienes violen la explotación de hidrocarburos y recursos naturales en la Plataforma Continental Argentina. Pero rechazan el resto del contenido o piden discutirlo en otro momento.

Sin embargo, Ibarzabal Murphy rechazó esa opción: "Entendemos que el título primero no se puede tratar por separado del resto. Para poder defender las Islas Malvinas y el resto del territorio necesitamos no solo regímenes sancionatorios fuertes, sino también que el Estado y nosotros como argentinos tengamos las competencias y facultades necesarias para que nuestras relaciones diplomáticas no sean solo de palabra".

Ibarzabal defendió la creación del Consejo de Seguridad Nacional, que estaría presidido por el Presidente, y negó que implicara una delegación de facultades del Congreso o que vaya a concentrar todo el poder. "Se mantiene la especialidad y autonomía funcional de los organismos ya existentes. El Consejo los coordinará bajo un mismo lineamiento", especificó.

NOTICIAS ARGENTINAS

DEFENSA. La secretaria Legal y Técnica, María Ibarzábal, en Diputados.

De todas maneras, aseguró que para mayor comunicación con el Poder Legislativo están "estudiando incorporar una comisión bicameral de seguimiento de seguridad nacional que va a poder pedir información y el Ejecutivo tendrá la obligación de mantener esa interlocución fluida".

Un punto que a la oposición no toma como un anuncio contundente. Recuerdan la frase atribuida a Perón que dice que "si quieres que algo no funcione, creará una comisión".

Por otra parte, Ibarzabal se mostró abierta a hacer cambios en uno de los artículos que más críticas despertó en la oposición y en las asociaciones periodísticas porque podría limitar la libertad de expresión.

Se trata del artículo 111 del Capítulo VI, que establece penas de 5 a 12 años de prisión para quienes, por cuenta, orden o financiamiento de un Estado, organización o agente extranjero, intenten interferir en procesos electorales mediante campañas coordinadas de desinformación o promuevan/financien actos de violencia o sabotaje contra el Estado o la población argentina.

"No criminaliza el error periodístico ni la difusión falsa. No tiene nada que ver. Si es necesario hacer ajustes para que no queden dudas", afirmó.

Durante el debate, el diputado del MID Eduardo Falcone alertó puntualmente por el tema de que no se requiere habilitación del Congreso para acciones militares.

Maximiliano Ferraro de la Coalición Cívica exigió la presencia de otros funcionarios. "Estamos claramente preocupados por lo que es una tentación de unanimidad, de militarización y concentración del poder grave. Vuelvo a reclamarle y solicitarle que se debe disponer la presencia del canciller Quirno y del ministro de defensa, el general Presti, las organizaciones de la sociedad civil y otros actores que están directamente involucrados en la materia de lo que hoy estamos debatiendo."

Otros puntos del proyecto

El primer capítulo de la norma deroga la Ley 26.659 y establece un nuevo régimen de sanciones para actividades realizadas sin autorización argentina sobre recursos renovables o no renovables, incluyendo potencialmente la pesca. Las sanciones alcanzan también a quienes facilitan o participan en esas actividades e incluyen multas, inhabilitaciones, pérdida de permisos y beneficios, resolución de contratos y sanciones penales.

Además, se prevé un mecanismo de regularización para quienes actualmente desarrollan actividades prohibidas y se designa al Poder Ejecutivo como autoridad de aplicación.

A su vez, modifica la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos (26.215) para prohibir a extranjeros sin residencia permanente ya empresas extranjeras financiar o participar en campañas y propaganda electoral.

Por otra parte, se crea un nuevo sistema y Consejo de Seguridad Nacional, encabezado por el Presidente, con una concepción amplia de seguridad que incluye soberanía, economía, política exterior, inteligencia, infraestructura y ciberespacio.

La oposición cuestiona una posible concentración de facultades extraordinarias, el involucramiento de las Fuerzas Armadas en seguridad interior y una eventual persecución política.

Cautelar contra el Reino Unido ante tribunal internacional

El Gobierno cumplirá su amenaza y la semana próxima pedirá medidas cautelares contra el Reino Unido ante un tribunal de las Naciones Unidas.

Concretamente, el Gobierno planea pedirlas ante el Tribunal Internacional del Mar que se rige por una convención de las Naciones Unidas (la Convemar) para que se le exija al Reino Unido el cese de las actividades hidrocarburíferas en la aguas de las Islas Malvinas, cuya soberanía le reclama la Argentina desde 1833. Si el tribunal llegara a decidir a favor de la Argentina el cumplimiento del fallo es obligatorio.

En Malvinas hay dos empresas que ya anunciaron que van a sacar petróleo en esa zona de las islas de manera unilateral en 2028, la israelí Navitas Petroleum y la británica Rockhopper. Las acciones del gobierno contra las mismas en los últimos dos meses lograron desestabilizarlas, al menos financieramente. Sus cotizaciones se han desplomado, y vienen pidiendo ayuda al Foreign Office al igual que la Asamblea Legislativa del archipiélago.

La noticia del pedido de medidas cautelares es de alta importancia internacional, aunque el Gobierno no dio respuestas a las preguntas de este diario. Pero Clarín pudo confirmar en Londres y Buenos Aires Aires que el lunes se vence el ultimátum que le dio Milei al Reino Unido para que adoptara las medidas necesarias para impedir el inicio o la continuación de las actividades destinadas a la explotación hidrocarburífera en la Plataforma Continental Argentina.

El efecto Brasil no duró y el riesgo país volvió a saltar

IMPACTO. El indicador del JP Morgan retomó la tendencia alcista después de haber retrocedido más de 80 unidades.

Este miércoles, el riesgo país abandonó la tendencia bajista de los últimos dos días, pero se mantuvo por debajo de los 600 puntos, después del optimismo de los inversores por los resultados de las elecciones en Brasil.

Los principales indicadores de Wall Street negociaron con una caída en un rango del 0,2% al 0,7%, con una nueva escalada en las tasas de retorno de los bonos del Tesoro de los EEUU. La emisión a diez años terminó en el 5,28% anual, tras un máximo en 5,34% más temprano.

El precio del petróleo operó con movimientos intradiarios de alzas y bajas. El barril de Brent del Mar del Norte para entregar en diciembre se pactó al cierre a USD 101, con alza de 0,4 por ciento.

El índice S&P Merval de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires cayó 2,5%, a 2.824.123 puntos. El contexto internacional adverso afectó el desempeño de los activos domésticos.

Entre los ADR y acciones de compañías argentinas que son negociados en dólares en Wall Street se impusieron las bajas generalizadas, encabezadas por Satellogic (-5,8%) y los papeles bancarios, que cedieron en un rango de 3,1 a 4,6 por ciento.

Los bonos soberanos en dólares -Bonares y Globales- cayeron un 0,2% en promedio, mientras que el riesgo país de JP Morgan avanzó nueve unidades para la Argentina, a 586 puntos básicos, tras un máximo por la mañana de 600 puntos.

Juan Manuel Franco, economista Jefe de Grupo SBS, expresó que "el mercado internacional sigue dando que hablar, con una presión sobre tasas que no se disipa. La tasa del Treasury a 10 años de EEUU opera en la zona de 5,33%, máximos desde 2002, mientras que la del de 30 años opera en 5,70%, niveles tampoco vistos desde entonces. La renta fija en dólares se ve afectada, y Argentina no es la excepción, aun con las dos muy buenas ruedas de lunes y martes afectadas positivamente por el resultado electoral en Brasil".

"Así, los factores exógenos serán un punto a monitorear de cerca por los inversores, que además deberán tener en cuenta la macro local y la relación con el humor social, ya pensando en el ciclo electoral de 2027", agregó Franco.

ECONOMÍA

Distrito Minero Norte: inician los estudios para explorar

MINERÍA. Impulsa Mendoza comenzó con la evaluación ambiental de 20 proyectos que reúne a 65 propiedades mineras.

GOBIERNO DE MENDOZA

ESTUDIOS. El trabajo fue elaborado por la consultora internacional Knight Piésold por encargo de la entidad.

Impulsa Mendoza presentó ante la Autoridad Ambiental Minera los estudios ambientales para iniciar la evaluación de 20 proyectos de exploración que reúnen 65 propiedades mineras. El Distrito Minero Mendoza Norte abarca unos 5.500 km² en Las Heras y una fracción de Luján, y el proceso todavía no habilita ninguna actividad exploratoria.

La documentación incluye un Informe Ambiental Integral del Distrito y los Informes de Impacto Ambiental (IIA) particulares correspondientes a cada uno de los 20 proyectos. El trabajo fue elaborado por la consultora internacional Knight Piésold por encargo de Impulsa Mendoza.

Los estudios describen las características ambientales del área y los trabajos previstos, además de analizar sus posibles efectos y las medidas destinadas a prevenirlos, reducirlos y monitorearlos. Entre otros aspectos, abarcan agua, glaciares, flora, fauna, comunidades y patrimonio cultural.

Comienza evaluación ambiental

La presentación constituye el primer paso del procedimiento y debe ser seguida por una revisión inicial de la documentación. La evaluación estará a cargo de la Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental.

Una vez completadas las revisiones técnicas y legales, ese organismo deberá resolver sobre las correspondientes Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA). En el caso de los proyectos metalíferos, el procedimiento contempla además el envío de las declaraciones a la Legislatura para su ratificación.

Por eso, la presentación de los estudios no implica una autorización para explorar ni para explotar los recursos. En caso de obtener las autorizaciones correspondientes, los trabajos deberán desarrollarse bajo las condiciones establecidas en las declaraciones ambientales y estarán sujetos a fiscalización estatal.

"Estamos avanzando en la construcción de nuevas oportunidades para la minería mendocina. El Distrito Mendoza Norte forma parte de una estrategia para conocer mejor nuestro potencial geológico, ordenar los proyectos desde sus primeras etapas y generar condiciones para que más inversión en exploración pueda llegar a la Provincia", afirmó Sebastián Piña, CEO de Impulsa Mendoza.

Estudios avanzados

El trabajo realizado por Knight Piésold incorpora información científica, antecedentes técnicos y datos provenientes de organismos públicos, complementados con una visita de reconocimiento al área.

Además de analizar cada proyecto en particular, los estudios contemplan un escenario de actividad simultánea de varios proyectos. El objetivo es evaluar qué podría ocurrir si distintas iniciativas desarrollaran trabajos al mismo tiempo y utilizar esa información para orientar la planificación y las medidas de protección ambiental.

La documentación considera, entre otros componentes, los recursos hídricos, glaciares, biodiversidad, flora y fauna, comunidades y patrimonio cultural.

El análisis ambiental se incorpora así desde la etapa de exploración minera, que comprende estudios del terreno, toma de muestras y, según las características de cada proyecto, perforaciones destinadas a determinar qué recursos existen, su cantidad y su eventual interés para un futuro desarrollo minero.

Un distrito de 5.500 km²

El Distrito Minero Mendoza Norte comprende aproximadamente 5.500 km². Fue diseñado para ordenar y sistematizar información sobre el territorio e identificar zonas potenciales.

Pidieron explorar más de 5 mil hectáreas en Lavalle

Una empresa minera solicitó autorización para realizar tareas de exploración en más de 5.000 hectáreas de Lavalle. El proyecto, denominado "Sun Rocks", fue presentado por Rocas del Sol Mining S.A. ante la Dirección de Minería de Mendoza.

El expediente EX-2026-05275859-GDEMZA-MINERIA contempla una superficie de aproximadamente 5.056 hectáreas y 8.598 metros cuadrados, ubicada en el distrito minero 29. Por ahora, el trámite corresponde a una etapa de exploración y la documentación publicada no precisa qué mineral busca encontrar la compañía.

Solicitaron explorar más

Rocas del Sol Mining S.A. presentó ante la Dirección de Minería de Mendoza un pedido de exploración denominado "Sun Rocks", que abarca una superficie de 5.056 hectáreas y 8.598 metros cuadrados en el departamento de Lavalle.

El área corresponde al distrito minero 29 y tiene como representante a Julio César Pulisich.

El pedido contempla la realización de trabajos durante todo el año. De acuerdo con la información incorporada al trámite, el Catastro Minero informó que la superficie solicitada no se encuentra dentro de áreas de reserva y dejó asentado que las coordenadas fueron correctamente graficadas en los registros oficiales.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN

Licitación Pública 1019/2026 Expte. n° 6684-2026

Convocase Licitación Pública, para el día 29/10/2026 a las 10:00 horas, a fin de convenir la OBRA: CONSTRUCCIÓN JARDÍN MATERNAL

Presupuesto Oficial: $1.115.524.146,50.-

Valor del Pliego: $1.115.524,14.-

Venta del Pliego: Artículo 4 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 26/10/2026.

Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martin, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

Vuelve la Experiencia Endeavor Cuyo para empresas

ENCUENTRO. Reunirá a speakers, inversores y más de 20 mentores con charlas, capacitaciones y espacios de networking.

Hoy, Mendoza será sede de la Experiencia Endeavor Cuyo 2026, una jornada que reunirá a emprendedores, empresarios, inversores y referentes del ecosistema regional en el complejo de las Naves y La Báscula. El encuentro combinará charlas, capacitaciones, mentorías y espacios de vinculación para impulsar proyectos y generar nuevas oportunidades.

Organizada por Endeavor Argentina, la propuesta se desarrollará desde las 8 en el Complejo de Naves de la UNCuyo.

Bajo la consigna #DeCuyoAlMundo, la jornada apunta a brindar herramientas concretas para quienes están desarrollando emprendimientos, en un contexto atravesado por la innovación, la transformación digital y la búsqueda de nuevos mercados y conexiones.

Charlas y casos de empresas

Uno de los ejes del encuentro serán las Endeavor Talks, con referentes de distintas industrias que compartirán experiencias vinculadas con la creación y expansión de compañías, innovación y los desafíos que enfrentan los emprendedores.

Entre los speakers confirmados están Alejandro Vázquez, cofundador y presidente de Tiendanube; Sofía Pescarmona, CEO de Bodega Lagarde; Gregorio Bajda, propietario de Laboratorios Valca; Franco Rodríguez Viau, cofundador y CEO de Satellites on Fire; y Pamela Scheurer, cofundadora y CEO de Nubimetrics.

También participarán Leandro Antonelli, Sector Lead de Telco, Media & CPG de Google; Santiago Fernández Escobar, founder & CEO de Acros Training; Emiliano Fazio, cofundador y CEO de Arbusta; Dano Jejcic, de Avenida + IA Latam; Nato Esteller y Fernando Prato, de Punta Mkt.

La agenda también incluye la participación del Dr. Ing. Lucas Paganini, vinculado a la NASA, y Jonathan Loidi, de Grupo SET.

Mendoza insólita. Historias mínimas para lectores curiosos.

Jorge Enrique Oviedo

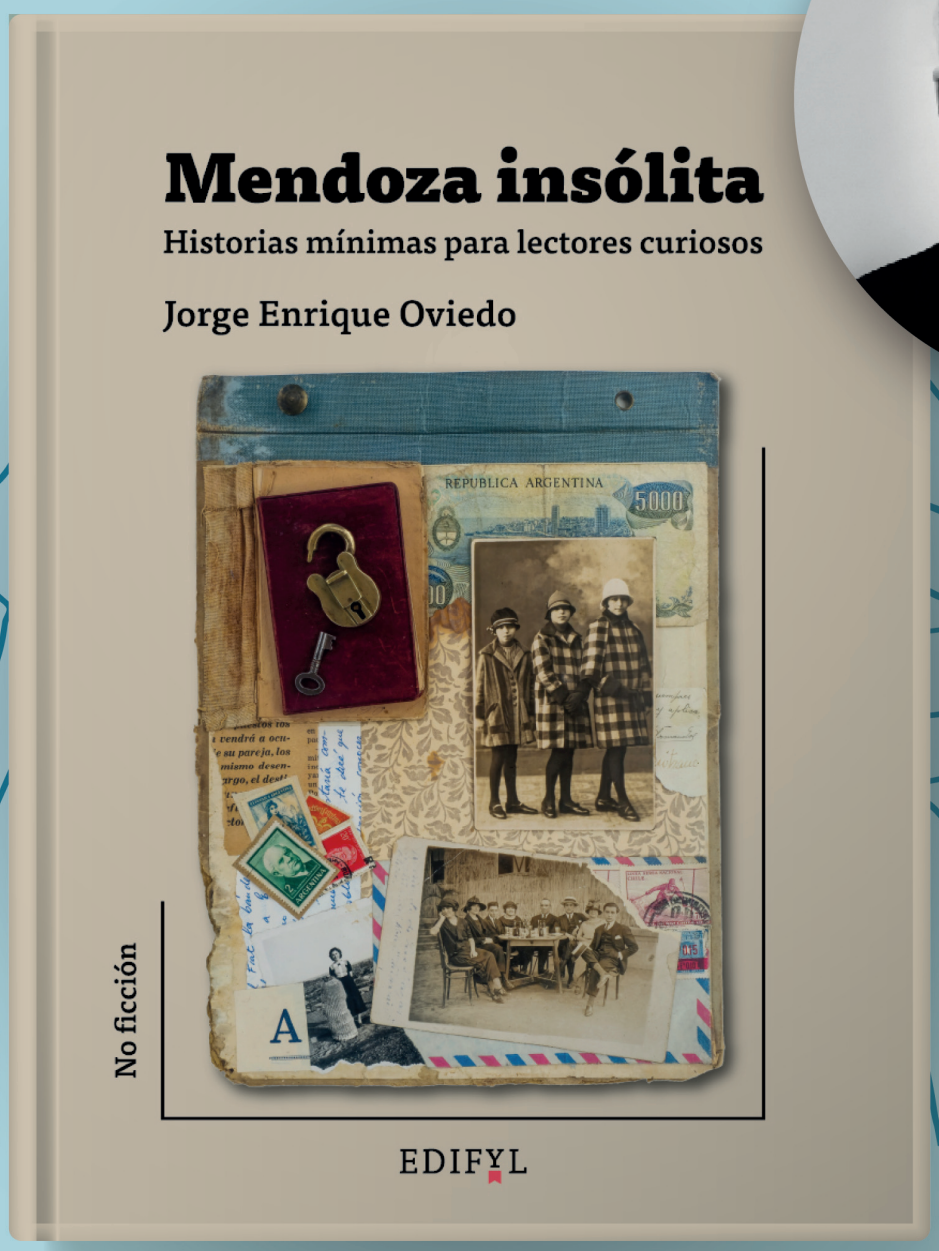

Presentan: Rubén Valle, Virginia Oviedo, Mariana Guzzante y Marcela Naciff.

Viernes 09/10 a las 20.30 h

Sala Vilma Rúpulo
Espacio Cultural Julio Le Parc

UNCUYO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO | FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS | EDIFYL | LIBRERÍA BODOC | LOS ANDES

SOCIEDAD

GENTILEZA / ROCHE

ENCUENTRO. Expertos de toda Latinoamérica se reunieron esta semana en Costa Rica en el Roche Press Day.

Por cada dólar invertido en salud, se recupera el doble

MODO BIENESTAR. En el Roche Press Day, expertos advirtieron que no invertir reduce 15% el PBI en la región. El desafío de garantizar la atención.

Verónica De Vita
Enviada especial a Costa Rica

El sistema de salud afronta verdaderos desafíos: sostener un costo cada vez más elevado para garantizar el acceso de las personas y adaptarse a cambios poblacionales que le exigen una readaptación urgente. Es esto o pagar un alto costo.

La salud no puede ser entendida como un gasto. No solo porque hay vidas en juego, sino porque en términos macroeconómicos, se trata de un aspecto que incide de forma directa en la posibilidad de crecimiento y desarrollo de un país.

Con este criterio, es inevitable entenderla como lo que es: una inversión. No comprenderlo puede implicar un deterioro en las condiciones de vida de la gente y un costo significativamente mayor para el propio sistema.

A esto se suman los cambios sociales, que demandan al sistema de salud readaptarse de manera urgente para afrontar desafíos: más adultos mayores, enfermedades que ganan terreno y la necesidad de acceder a la innovación en los tratamientos. Todo ello requiere indefectiblemente una reconversión.

Bajo esta concepción se reunieron esta semana en Costa Rica expertos de toda Latinoamérica en el Roche Press Day. Para los especialistas, concebir la salud como una inversión es una de las estrategias más desaprovechadas por los países. La clave radica en ser estratégicos y orientar los recursos de manera eficiente.

El impacto de invertir en salud en el crecimiento y en la vida

Del encuentro participaron más de 180 personas, entre especialistas, referentes del laboratorio de todos los países de la región y periodistas. "Influenciadores, periodistas, decisores de los sistemas de salud estamos conversando acerca de la importancia de invertir en salud y cómo esto trae, no solamente un beneficio clínico a los pacientes, sino sobre todo, para las economías de los países", señaló María Pía Orihuela, gerente general de Roche Pharma Argentina.

"Invertir en salud es poder duplicar el resultado. Hay estudios que demuestran que, por cada dólar invertido, tenemos un retorno de más del doble en prosperidad económica para los países porque mejoramos la productividad de las personas, permitimos que hagan vidas normales, que aporten a los sistemas y, por lo tanto, permitan también el crecimiento de los países", detalló.

En esa línea, las especialistas de Economía para la Pipol destacaron que, por cada dólar invertido en salud, se recuperan 2,40 dólares, que pueden orientarse a dinamizar y hacer crecer la economía.

Marcela Ponce, representante del Banco Mundial en Costa Rica, señaló que evitar un gasto no significa generar un ahorro, sino que implica multiplicar los costos que luego afectan a las familias y rebotan en el Estado, al resentir la capacidad productiva del país. Enfatizó que no se trata de un problema del futuro, sino de una factura que ya se está pagando.

"El capital humano es lo más importante que tenemos para el desarrollo económico y eso especialmente para los países en vías de desarrollo. La salud protege el capital humano", remarcó Ponce, y especificó, a modo de ejemplo, que una persona con diabetes falta 8,5 días al año a su trabajo. Añadió que, cuando no hay una buena salud, se reduce un 15% anual el Producto Interno Bruto, mientras que con buena salud se estima que este puede aumentarse un 7% para 2040.

> "Hay estudios que demuestran que, por cada dólar invertido, tenemos un retorno de más del doble en prosperidad económica para los países".
>
> **María Pía Orihuela**
> Gerente de Roche Pharma Argentina

El envejecimiento de la población demanda cambios urgentes

En este escenario surge una certeza: que el sistema de salud pueda asegurar la atención con el dinero que los mismos usuarios aportan a través de sus impuestos es, no solo un acto de justicia, sino también de equidad y democratización. No hacerlo genera un impacto mucho mayor, al perderse productividad y autonomía de las personas, además de profundizarse la dependencia derivada de enfermedades crónicas y discapacidad.

Fernando Araos, secretario ejecutivo del Organismo Andino de Salud, planteó que uno de cada tres latinoamericanos no tiene un acceso adecuado a los servicios de salud, mientras que existen 230 millones de latinoamericanos que viven con enfermedades crónicas.

Asimismo, advirtió que la población está envejeciendo, pero con una mala calidad de vida, lo que impacta fuertemente en la sostenibilidad del sistema. Esta realidad exige adaptar las modalidades de atención y comenzar a pensar en alternativas que se ajusten a las posibilidades y condiciones reales de las personas.

Inversión estratégica y descentralización

Los especialistas coinciden en que está demostrado que invertir de forma eficiente en salud reduce la carga de la enfermedad, sobre las familias, las internaciones y el ausentismo laboral. Las expertas de Economía para la Pipol señalaron que en 2025 se estimaba que en América Latina las personas vivían un promedio de 10,2 años con mala salud, y que las proyecciones indican que ese indicador ascenderá a 12,1 años para 2050.

Frente a este panorama, una de las premisas más repetidas en el encuentro fue la necesidad imperiosa de acercar el sistema a la gente. Para democratizar el acceso, la estrategia fundamental es la descentralización: no esperar a que la persona con una necesidad médica llegue al hospital, sino lograr que el sistema esté más cerca, reconociendo el contexto particular para asegurar atención en tiempo y forma.

Los avances tecnológicos y farmacológicos aportan herramientas clave para este objetivo, desde consultas a distancia cuando no hay especialistas cerca, hasta un mejor seguimiento mediante la digitalización de registros y tratamientos más simples. Sin embargo, para consolidar esta transformación se requiere iniciativa e intención y lograr acuerdos estratégicos que permitan articular redes en el territorio, de modo que la distancia no sea un obstáculo.

Tras un trasplante, un mendocino vive con dos corazones

SALUD. En un impactante operativo, el órgano fue llevado en ambulancia desde el aeropuerto hasta el hospital Italiano.

Bernarda García Centurión
Especial para Los Andes

Un importante operativo sanitario y de seguridad se desplegó ayer en Mendoza para trasladar un corazón desde el aeropuerto El Plumerillo hasta el hospital Italiano, en Guaymallén, donde se realizó un trasplante cardíaco excepcional.

El paciente, de 68 años, recibió un trasplante cardíaco heterotópico, una técnica en la que el corazón donado se implanta junto al corazón original, de modo que ambos permanecen en el tórax y trabajan de manera conjunta.

El reconocido doctor Claudio Burgos, director de Cirugía Cardiovascular y Trasplantes del hospital Italiano, explicó que esta técnica se utiliza exclusivamente en pacientes con hipertensión pulmonar severa. En este caso, el corazón original del paciente estaba gravemente deteriorado, con un rendimiento inferior al 20% y en falla terminal, pero su lado derecho todavía tenía capacidad para enfrentar la elevada presión pulmonar.

Por eso, los médicos aprovecharon esa parte del órgano y utilizaron el corazón donado para hacerse cargo de la circulación general.

"Tenemos dos corazones enteros, pero funciona la mitad del viejo y la mitad del nuevo", resumió Burgos. Esta técnica es una alternativa que permite evitar un trasplante cardiopulmonar cuando no existe una enfermedad pulmonar asociada.

El corazón del donante, de unos 30 años, llegó desde Rosario para el paciente en emergencia nacional. La cirugía duró más de seis horas, y finalizó a las 14.15.

Tras la operación, Burgos advirtió que durante las primeras horas pueden aparecer complicaciones como sangrados, arritmias, infecciones o rechazo, por lo que hay que dejar pasar, por lo menos, 72 horas para evaluar la evolución.

Por las nevadas de octubre sigue cerrado el paso Cristo Redentor

ALTA MONTAÑA. El temporal dejó hasta 40 cm de acumulación y mantiene interrumpido el tránsito. Mañana a las 0 aumentará el peaje.

GENDARMERÍA NACIONAL

CIERRE. La nieve en el Paso afectó a cerca de 1.850 camiones distribuidos entre Uspallata, Luján y la zona Este.

Las condiciones meteorológicas mantienen cerrado el paso internacional Cristo Redentor y dejaron a unos 1.850 camiones distribuidos entre Uspallata, Luján de Cuyo y la zona Este, a la espera de una mejora que permita retomar el tránsito hacia Chile.

En la cordillera de Mendoza se espera una acumulación general entre 20 y 40 cm de nieve. Sin embargo, las proyecciones del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) para sectores como Horcones indican que, como consecuencia de las tormentas de esta semana, los registros podrían superar el medio metro.

Con el temporal del martes se concentra en las zonas de mayor altura y está acompañado por bajas temperaturas. En Las Cuevas se registraron -8 °C; en Puente del Inca, -7 °C; en Punta de Vacas, -4 °C, y en Uspallata, 3 °C.

Desde mañana -a las 0- comenzará a regir el nuevo cuadro tarifario de peaje en las estaciones de La Paz y Las Cuevas.

El corredor sigue cerrado

El Sistema Integrado Cristo Redentor permanece cerrado por las condiciones meteorológicas. El tránsito interno está habilitado hasta Puente del Inca, con precauciones.

"Se esperaba una posible ventana entre miércoles y jueves, pero finalmente no será posible habilitar el paso porque sería demasiado corta y durante la noche", explicó Pablo Quiroga, comisario inspector a cargo de la Jefatura del Corredor Internacional, en declaraciones radiales.

El pronóstico indicaba nieve en la zona cordillerana hasta las 18 de ayer y una posible mejora para hoy desde las 9. Para el fin de semana se prevé inestabilidad y una mejora a partir del martes.

El alerta meteorológico también alcanzó sectores cordilleranos de Malargüe, San Rafael, San Carlos, Tunuyán, Las Heras, Luján de Cuyo y Tupungato.

Nuevos valores del peaje

Mientras el corredor permanece condicionado por el clima, comenzó una nueva etapa para la ruta internacional. Caminos del Aconcagua asumió ayer la concesión del Corredor Cuyo, que comprende el tramo desde Desaguadero hasta Palmira, incluida la variante, y desde Agrelo hasta Las Cuevas.

El esquema contempla dos nuevas estaciones de peaje, ubicadas en el kilómetro 1.015, sobre la variante Palmira, y en el kilómetro 1.095, Potrerillos.

El cuadro tarifario que comenzará a regir desde mañana viernes a las 0 en las estaciones de La Paz y Las Cuevas. Los valores incluyen IVA y presentan una diferencia según el medio de pago.

Para vehículos de dos ejes y hasta 2,30 m de altura, la tarifa será de $1.900 en efectivo y $1.850 por pago electrónico.

Para vehículos de más de 2,30 m de altura, y entre tres o cuatro ejes, será de $3.800 en efectivo y $3.700 respectivamente.

Los camiones de tres ejes abonarán $5.600 en efectivo y $5.550 en forma electrónica. Para vehículos de cinco o seis ejes, el valor será de $7.500 en efectivo.

Condenaron por un crimen a un barra que pasó 10 años prófugo

JUICIO. El trompetista de la Lepra, Leandro Contreras, fue declarado culpable del asesinato de Lucas Bruno, ocurrido en 2013.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

PODER JUDICIAL DE MENDOZA

CULPABLE. "El Chupete" era conocido por ser el trompetista de la hinchada de Independiente Rivadavia.

Leandro Emanuel Sottile, apodado "El Chupete", conocido por ser el trompetista de la hinchada de Independiente Rivadavia, y que cumple con una condena por robo, fue declarado culpable en el juicio por jurados más corto de la historia local.

Contreras estuvo 10 años prófugo y deberá responder por el homicidio de Lucas Bruno (19), quien fue baleado en el barrio Santa Ana de Guaymallén, cuando estaba con amigos, en octubre de 2013.

"Yo soy inocente y no estoy involucrado en el hecho", dijo el condenado ayer por la mañana, al finalizar los alegatos de cierre y previo a que el tribunal dictara sentencia, algo que ocurrió a las 15.30, cuando la presidenta del jurado lo declaró culpable por el delito de homicidio agravado por el uso de arma de fuego. El próximo martes se realizará la audiencia de cesura en la que el juez técnico Alejandro Miguel dictará qué pena se le aplica al acusado.

El debate inició el lunes pasado y el martes todos los testigos que tenían algo para aportar, incluso dos de los jóvenes que estaban en el lugar del hecho, declararon. Ayer el juez Miguel ordenó los alegatos de cierre.

Entonces, el fiscal de Homicidios Oscar Malla solicitó a los 12 integrantes del jurado un dictamen de culpabilidad unánime por homicidio agravado por uso de arma de fuego. En tanto que el abogado defensor sostuvo que los testigos se contradecían y la investigación judicial presentó falencias, por lo que solicitó el beneficio de la duda para su cliente.

"Lucas Bruno no va a volver a la vida; a lo sumo es un aliciente para su familia que hace 13 años que espera que esta impunidad acabe", apuntó el fiscal Malla.

"El hecho ocurrió en una esquina del barrio Santa Ana cuando llegó Contreras Sottile, en el auto, se bajó, cargó el arma y les dijo: '¿Qué se hacen los vagos?' y les disparó. Un proyectil fue a Marino en la espalda y otro a Lucas en la cabeza", sostuvo Malla. Y afirmó que las pruebas fueron categóricas y la identificación de Contreras fue inmediata.

A su turno, el defensor Pablo Cazabán afirmó: "Acá tenemos historias armadas con testigos contradictorios, hechos que son falsos y omisiones de la fiscalía que en ese momento tendría que haber hecho y no hizo. Ningún fiscal hizo tareas". Y aclaró que Malla no participó de la instrucción del caso.

"La fiscalía solo le tomó declaración a dos de los seis testigos porque, si no, hubiera habido seis versiones diferentes. Desde el inicio estas personas retacean información. Eliminaron el testimonio de un menor. Esta omisión no es casual porque había inconsistencias desde el primer momento", advirtió Cazabán.

El próximo martes se realizará la audiencia de cesura para establecer la pena para "Chupete" Contreras.

El crimen ocurrió el 28 de octubre de 2013, a las 21, cuando Lucas Bruno estaba sentado junto a Emiliano Masotti, Jorge Cerutti, Ezequiel Guardia y Juan Ignacio Marino en la esquina de Amigorena y Corrientes del barrio Santa Ana de Guaymallén.

En ese momento llegó al lugar Contreras Sottile en un Fiat 147 blanco, descendió, tomó una pistola Bersa calibre 22 y efectuó siete disparos hacia las cinco personas. Marino recibió un disparo en la espalda y Bruno dos, uno de ellos mortal, porque impactó en la cabeza.

Contreras Sottile estuvo 10 años prófugo, viviendo en Chile, y en abril del año pasado fue detenido por un robo en la galería Tonsa cometido por unos chilenos. En agosto pasado, fue condenado a 5 años y 10 meses de prisión por ese hecho.

Aprueban proyecto para que chicos de 17 años tengan carnet

SEGURIDAD VIAL. Diputados aprobó por unanimidad la iniciativa. Mendoza es una de las tres provincias que no lo permiten hasta los 18 años.

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad un proyecto para otorgar la licencia de conducir a partir de los 17 años. Mendoza es una de las tres provincias que, junto a Santa Fe y Chubut, no cuenta aún con esta autorización.

El proyecto señala que desde los 18 años los jóvenes podrán acceder a un carnet profesional para manejar maquinaria agrícola, entre otros vehículos. Fue impulsado por la diputada radical María Eugenia de Marchi, al cual se acumuló uno del justicialista Gustavo Perret.

La iniciativa establece que los chicos de 17 años podrán manejar ciclomotores de hasta 50cc, motos de hasta 150cc, automóviles, utilitarios y camionetas particulares. La licencia tendrá carácter provisorio y probatorio, y estará sujeta a la autorización expresa y por escrito de los padres, tutores o representantes legales.

Además, el proyecto ordena la aprobación de un curso obligatorio de educación vial y un examen psicofísico y práctico de conducción. También incluye la prohibición de conducir entre las 23 y las 6, salvo que la persona circule acompañado por un adulto responsable con licencia vigente.

Otro punto relevante es la tolerancia cero de alcohol y estupefacientes, bajo riesgo de que una falta provoque la revocación inmediata de la licencia. Según otras cláusulas, cumplidos los 18 años sin infracciones registradas, el titular accederá de manera automática a la licencia de conducir definitiva.

Con este proyecto, Mendoza adhiere parcialmente a la Ley Nacional de Tránsito, que tiene una limitación: sólo los mayores de 21 años podrán conducir vehículos del transporte de pasajeros, de emergencia y seguridad y de cargas pesadas, así como articulados y maquinaria no agrícola.

La iniciativa incorpora como falta grave la evasión y el sorteo o embestida de barreras bajas en estaciones de peaje autorizadas y de identificación automática de vehículos. Contempla la posibilidad de aplicar un mecanismo de reducción de puntos a la licencia nacional.

También establece que la libertad, seguridad y fluidez de circulación no podrá estar comprometida por la ocupación de la vía pública, salvo las excepciones previstas para estaciones de peajes, controles de cargas, peso y dimensiones, así como en obras básicas de infraestructura vial y para el funcionamiento de servicios esenciales.

INVESTIGACIÓN

Creen que los huesos hallados en Luján son de un hombre de 40 años

El hallazgo se produjo cuando un trabajador de 47 años llamó al 911 cerca de las 20.25 del lunes tras encontrar restos óseos, prendas de vestir y un reloj entre la maleza durante la demolición de una antena en un terreno situado junto a la ruta provincial 82, según informaron desde el Ministerio de Seguridad y Justicia.

A través del análisis morfológico externo, peritos del Cuerpo Médico Forense y antropólogos intervinientes determinaron que la osamenta pertenece a un individuo de sexo masculino, adulto y mayor de 40 años.

Asimismo, la presencia del reloj confirmó que se trata de restos contemporáneos y descartó cualquier posible interés arqueológico.

Aunque el artefacto no funciona y la ausencia de tejidos blandos permite inferir que el fallecimiento no fue reciente, el caso carece por el momento de una datación exacta.

En consecuencia, la fiscalía espera extraer muestras genéticas de los huesos para efectuar un cotejo comparativo con registros existentes que posibilite la identificación futura.

CASO RESONANTE

Encontraron en una playa el auto usado en el crimen de Leonel

Un empleado de una playa de estacionamiento ubicada en la calle Córdoba al 100, de Ciudad, denunció el hallazgo del automóvil utilizado en el brutal crimen de Leonel Ortiz, el niño de 7 años asesinado el pasado 14 de septiembre en la Villa Junín, de Las Heras.

Según la denuncia policial, un hombre, acompañado por dos mujeres y un nene de 4 años, dejó el vehículo, un Nissan Note con pedido de secuestro, el sábado por la tarde y dijo que regresaría durante el día, pero nunca volvieron a buscarlo.

Las cámaras de seguridad del lugar aportarán imágenes a la investigación liderada por el fiscal de Homicidios Oscar Malla.

El expediente judicial tiene imputados a Ticiana Yamila Cabrera, Marcos Ernesto Castillo, un menor de 17 años y Cristian Alejandro Cabrera Ramírez. A este último se le suma la acusación por tentativa de homicidio contra Matías Ortiz, hermano de la víctima, cuya oreja fue rozada por una bala cuando atacaron a tiros la vivienda precaria por supuestos objetos robados. Leonel sufrió lesiones muy graves y falleció tras ser trasladado al hospital Carrillo.

MUNDO

Murió la mujer que movilizó las protestas por la vivienda

SÍMBOLO. Ayer falleció Maricarmen Abascal, la mujer que impulsó la lucha por el acceso a la vivienda en España. Fue la referente de la causa.

EFE

CRISIS. Su caso generó una ola de manifestaciones que derivó en el llamado anticipado a elecciones nacionales.

Maricarmen Abascal, la mujer que fue desalojada de su departamento y cuyo caso encendió la lucha de los inquilinos en España, murió ayer en el Hospital Gregorio Marañón a los 87 años. Asi lo confirmo el Sindicato de Inquilinas.

"Lamentamos comunicar que en el día de hoy ha fallecido Maricarmen", indicó el sindicato en un comunicado en el que resaltó su "ejemplo de lucha" y la ola de reacciones tras su desalojo que "suponen un antes y un después en la historia de este país".

El 23 de septiembre fue desalojada de su casa de Madrid, en la que vivió durante siete décadas. Desde entonces, cientos de inquilinos han protestado en La Puerta del Sol y generaron una crisis institucional que derivó llamar a elecciones nacionales para fines de noviembre.

El día del desalojo, de la casa en la que vivía se la llevaron en camilla y quedó internada en el hospital. Tenía discapacidad y movilidad reducida. Cinco días más tarde de la ejecución del desahucio, sus abogados alcanzaron un acuerdo con la empresa dueña de la casa y la mujer estaba autorizada a regresar al inmueble.

"No he logrado defender mi casa, pero sí he luchado para que los demás aprendan a luchar por la suya", fue la declaración que hizo Maricarmen desde el hospital, poco después del desalojo y cuando aún no había arreglo para su situación.

Su familia alquilaba desde 1956 un departamento de 60 metros cuadrados a tres cuadras del Parque del Retiro. Un fondo de inversión compró la vivienda y la obligó a abandonarla.

Maricarmen pagaba 500 euros por mes de alquiler, por un beneficio del contrato firmado durante la época del franquismo.

Maricarmen pagaba 500 euros por mes de alquiler, por un beneficio del contrato firmado durante el franquismo. El fondo de inversión le reclamaba 1.650 euros mensuales, pero ella sólo cobraba 1.450 euros de jubilación.

El desalojo de la mujer de 87 años activó una serie de protestas contra el gobierno de Pedro Sánchez por la crisis de la vivienda en España.

Luego de 14 años, huelga general

El reclamo de una huelga general que el sindicato de inquilinas e inquilinos de Madrid impulsa desde que plantó una acampada en la Puerta del Sol por la crítica situación de la vivienda en España ya tiene fecha: sería el 11 de noviembre, dos días antes de que arranque la campaña electoral para las elecciones generales del 29 de ese mismo mes.

Sánchez consideró que esa negativa parlamentaria planteaba un escenario político del que podría salir menos dañado si convocaba un adelanto de las elecciones generales.

Así lo anunció el lunes. El martes el Parlamento quedó disuelto y el calendario electoral establecido: habrá campaña electoral entre el 13 y el 27 de noviembre, el 28 será el día de reflexión y los españoles votarán el domingo 29 de noviembre.

Es la fecha que proponen las dos organizaciones sindicales mayoritarias, Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, y que acordarán con el resto de sindicatos en las próximas horas. Será la primera huelga general en España después de 14 años.

La propuesta de una huelga general, que al principio circulaba sólo como una intención en las protestas, se convirtió en un grito de batalla cuando el Congreso rechazó los decretos que el gobierno de Pedro Sánchez había aprobado para aliviar la tensión de los inquilinos.

Israel conmemora tres años del ataque de Hamas

MEMORIA. El país recordó a las víctimas de la agresión terrorista en un nuevo aniversario de cada 7 de octubre desde 2023.

Los israelíes se reunieron ayer para conmemorar el ataque liderado por Hamas el 7 de octubre de 2023, que dejó 1.200 muertos, 251 rehenes secuestrados y desencadenó una guerra devastadora en Gaza que ha dejado gran parte del territorio en ruinas y a sus 2 millones de habitantes viviendo en condiciones precarias.

La mañana del sábado 7 de octubre de 2023, coincidiendo con una festividad judía, cientos de combatientes palestinos traspasaron la frontera tras lanzar una nutrida salva de cohetes desde Gaza. Con fusiles y granadas, masacraron a familias en comunidades agrícolas y asaltaron comisarías y bases del ejército.

Ayer, familiares de las víctimas y sobrevivientes se abrazaron a las 6:29 de la mañana, la hora exacta en que se lanzaron los primeros cohetes, en una jornada con actos en todo el país.

En el sur de Israel, las familias guardaron luto en intersecciones, refugios antiaéreos y en el lugar donde se celebraba un festival de música que Hamas atacó hace tres años en el ataque más mortífero en la historia del país. También se conmemora el primer aniversario del regreso de todos los rehenes, vivos y muertos, lo que marca una nueva etapa de duelo.

Familias guardan luto

Cerca de la ciudad de Reim, donde se celebraba el festival de música cuando los militantes atacaron, las familias se reunieron alrededor de fotografías de sus parientes fallecidos.

Cientos de personas rindieron homenaje a las más de 350 personas que perdieron la vida en el recinto del festival y sus alrededores. Los videos de ese día mostraron a los militantes disparando contra los asistentes que huían, disparando a quemarropa a los heridos y emboscando a quienes buscaban refugio en los búnkeres cercanos.

Anya Davitashili, quien perdió a su hijo Sean, de 25 años, dijo que visita el lugar todos los sábados. Es donde se siente más cerca de él.

EFE

VÍCTIMAS. Los actos anteceden a unas elecciones presidenciales.

"Tengo un video de él bailando aquí que termina a las 6:29 de la mañana, lo tengo delante de los ojos todo el tiempo", dijo. "Cada mañana, te despertás y sentís que falta una y otra vez".

Las ruinas en Gaza

Para los palestinos, el aniversario supone otro día de miseria tras la campaña de represalias israelí en Gaza, que ha causado la muerte de decenas de miles de personas.

No se prevén eventos en Gaza, pero Hamas, en un comunicado, elogió el ataque del 7 de octubre como un ejemplo de "heroísmo, resiliencia y solidaridad nacional" y afirmó que había devuelto la causa palestina a la atención mundial.

"El conflicto con el enemigo no comenzó ese día, ya que sus capítulos finales aún no se han escrito", dice el comunicado.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Las bibliotecas populares en el difícil camino de subsistir

Las bibliotecas populares en Mendoza, como en el resto del país, mantienen con un gran esfuerzo la tarea de difusión de la lectura y los libros, en un contexto de dificultades económico-financieras, desfinanciamiento y el impacto de los recortes de subsidios.

La dimensión que antes tenía la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (Conabip), ya no es la misma. Pero, estas instituciones persisten. Son un servicio pleno para la cultura y la educación, ya que reciben a diario a decenas de estudiantes, de diferentes niveles que tienen a mano los libros que los planes de estudio solicitan.

Esto es así porque las bibliotecas del territorio -probablemente 75 están activas a la fecha- reciben fondos de la ya mencionada Conabip y de la Comisión Provincial de Bibliotecas Populares (Conabip) y con esa ayuda adquieren libros de lectura general, pero también orientados a los niveles primario y secundario de la educación.

El dinero invertido en libros es la inversión mejor concebida porque muchos de los usuarios de las bibliotecas, en general adolescentes y jóvenes, no pueden acceder a su adquisición.

Hay bibliotecas populares que también son municipales, como el caso de la importante unidad de Luján de Cuyo, la "Juan Bautista Alberdi", y ese doble circuito de vinculación les permite sortear con un poco más de holgura las dificultades de la gestión.

El problema se plantea con las representaciones que no tienen una dependencia municipal por encima. Entonces, libran una batalla cotidiana por la subsistencia y el pago de sueldos a empleados, cuando se tiene esa prestación, y por los demás costos operativos.

N obstante las limitaciones, sus empleados y las comisiones ad honorem de sus cooperadoras perseveran en la batalla de la continuidad del servicio, que no sólo es la cesión de un ejemplar, sino además la realización de actos culturales, conferencias y cursos de aprendizaje y capacitación en distintas disciplinas.

El público puede ayudar asociándose a las bibliotecas por medio del pago cuotas, en general accesibles, e integrando las comisiones que conducen estas instituciones.

Según Rosa Ruiz Huidobro, extitular de la Alberdi, de Luján de Cuyo, estas organizaciones son "de vital importancia para la vida social de una comunidad porque brindan espacios abiertos a la expresión cultural y artística, brindando identidad a cada comunidad donde están insertas. La vida de las bibliotecas populares se sostiene gracias a la participación de las personas de su comunidad. Enfrentan el desafío del avance de la pantalla frente a las páginas de un libro. La IA y la tecnología solo son una herramienta ante tanta humanidad, Creo que por eso es importante que más allá de que muchas personas posean libros en cualquier formato, visitar una biblioteca popular abre un universo".

CONEXIONES IMPROBABLES

Desvaneciéndonos

Marcelo Ortega
Presidente de FilmAndes

Hace unos días, me encontré con "Lo que se desvanece. Arqueología de un presente inestable", libro de Alberto Ades, publicado por Sudamericana en 2026. El título no habla exactamente de lo que perdimos, sino de aquello que está desapareciendo mientras nosotros seguimos ocupados huyendo hacia adelante.

La hipótesis de Ades es que el avance tecnológico está cambiando algunas condiciones elementales de nuestra existencia y se pregunta ¿qué estamos dejando atrás mientras hacemos alarde de todo lo que ganamos?

El libro se organiza alrededor de cuatro grandes territorios: el cuerpo y la crianza; los vínculos y el lenguaje; el tiempo y el espacio; y la memoria, la trascendencia y la muerte.

Zonas que poco tienen que ver con la tecnología pero que están atravesadas de alguna manera por ella.

Tenemos aplicaciones que saben dónde estamos, dispositivos que traducen, escriben, calculan y hasta nos conversan. La tecnología convertida en una especie de mayordomo universal; aunque parece que estos "sirvientes" empiezan a saber demasiado sobre sus patrones.

Quizás una de las cosas que se desvanece sea precisamente el derecho a la opacidad. Ahora que casi todo o mejor dicho TODO, deja huella, la privacidad empieza a parecerse a una especie de lujo vintage.

La crianza, señala Ades, tampoco escapa a esta transformación. Lo que antes se aprendía por experiencia hoy es monitoreado, medido, comparado y registrado. Las infancias empiezan a estar rodeada de dispositivos que convierten la incertidumbre en información.

Lo mismo pasa con los vínculos. El amor entra en la lógica de la plataforma y lo que durante siglos fue una combinación desordenada de azar, deseo y oportunidad, ahora tiene interfaz y likes.

No es que antes amar fuera mejor. Obvio que también había matrimonios arreglados, cartas que nunca llegaban y gente que se enamoraba del equivocado. Pero hay algo nuevo en la mediación algorítmica: empezamos a delegar incluso la posibilidad de encontrarnos.

En otro de los recorridos del libro aparece el tiempo y el espacio. Queremos acelerar procesos, eliminar esperas, estar en todas partes, comunicarnos en cualquier momento y recibir inmediatamente todo lo que deseamos. Esperar también era una forma de experiencia.

Y también la nostalgia se ha transformado. Ades nos hace reflexionar sobre volver a recordar lo que éramos a través de la comida: un sabor de la infancia, una receta familiar, un caramelo con gusto a colegio, el olor de la cocina de la nona.

Recordamos que de chicos podíamos pasar una tarde entera sin hacer absolutamente nada. No había aplicaciones para llenar ese vacío, no había notificaciones ni algoritmos encargados de rescatarnos del aburrimiento. El aburrimiento era eso: aburrimiento. Y de allí podían salir cosas, no necesariamente grandes cosas. Un dibujo, una conversación o una estupidez que hasta podía ser un excelente comienzo de algo.

Recuperar esa infancia perdida o romantizar el mundo analógico, sería tan ingenuo como creer que porque antes escribíamos cartas éramos mejores personas. No se trata de eso. Este libro trata de hacernos pensar en algunas cosas de la vida que no necesiten ser optimizadas.

El amor entra en la lógica de la plataforma y lo que durante siglos fue una combinación desordenada de azar, deseo y oportunidad, ahora tiene interfaz y likes. No es que antes amar fuera mejor. Obvio que también había matrimonios arreglados, cartas que nunca llegaban y gente que se enamoraba del equivocado. Pero hay algo nuevo en la mediación algorítmica: empezamos a delegar incluso la posibilidad de encontrarnos.

El silencio, la espera, el ocio, un secreto. El cuerpo sin tantas estadísticas. La memoria sin buscador o el encuentro sin algoritmo. La oportunidad de contar un chiste en la sobremesa y la posibilidad de desaparecer un rato.

Volver a tener derecho a que algo de nosotros no sea ni tan visible, ni tan medible, ni tan explicable, ni tan brillante.

Y eso que se desvanece por ahí no es una tecnología, una costumbre o una época. Tal vez seamos nosotros los que estamos desvaneciéndonos.

Por ahí ha llegado el momento de reclamarnos algo que parecería obvio y empieza a convertirse en un privilegio: un cacho de opacidad.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 8 de Octubre de 1926

Suspenden a dos tomeros del río Mendoza

Fueron suspendidos dos tomeros del río Mendoza, por haber comprado la Superintendencia "negligencia en el desempeño del cargo", en momentos en que se reclama mayor vigilancia para evitar las sustracciones de agua, que reclaman otros cauces.

DEPORTES

MARCELO ALVAREZ / LOS ANDES

COHERENCIA. Messi habló ante un Monumental colmado y dejó un mensaje de unidad que también interpela al fútbol argentino.

Espejo de las miserias

FÚTBOL. Mientras el capitán le pedía cohesión al país, la trastienda en el Monumental expuso lo peor del fútbol argentino: entradas a precio de Mundial, reventa impune y la interna entre la AFA y River Plate.

Gustavo Villarroel
Enviado especial a Buenos Aires

"Quedó más que demostrado que, cuando nos juntamos y estamos unidos, somos más fuertes que cualquiera. Van a venir momentos duros, seguro, porque no es normal lo que se hizo en todo este tiempo. Y en esos momentos duros tenemos que estar nosotros acompañando más que nunca. Como les dije en la última charla: para conseguir objetivos grandes hay que hacer grupos fuertes, unidos, porque hay gente que quiere ver mal a la Selección. No hay que darles el gusto". Las palabras textuales de Lionel Messi ante un Monumental colmado retumbaron con fuerza de doctrina. El capitán volvió a ser líder con hechos, acciones y conceptos claros. Dejó una enseñanza transversal. ¿Quién debe recoger el guante? Absolutamente todos los protagonistas del fútbol argentino, incluida la prensa.

Sin embargo, los dirigentes quedaron en deuda con el 10. Merecía otra despedida; la trastienda rozó el fiasco y la improvisación constante. Si la noche terminó convertida en una fiesta inolvidable fue por el amor genuino y eterno que existe entre Messi, la Selección y el público. El afecto popular blindó un espectáculo que estuvo a años luz de la excelencia.

El negocio contra el hincha común

Desde el valor de las localidades hasta la logística del evento, el manejo fue desolador. El hincha de a pie -el que siempre bancó a Leo- fue empujado a las garras de la reventa, donde los boletos alcanzaron cifras desorbitadas a precio de una final del Mundo. Una locura que terminó expulsando a las familias de las tribunas.

Esta desmedida demanda, sumada a la arcaica insistencia en el soporte papel, alimentó el negocio de la falsificación: miles de fanáticos terminaron entre lágrimas en el primer vallado policial. En plena era digital, sostener las entradas físicas es un anacronismo inaceptable. Todo debería gestionarse mediante códigos QR.

En cuanto al espectáculo bastaba con un escenario sobrio para disfrutar de los artistas y escuchar el mensaje del capitán. Todo lo demás fue hojarasca.

La grieta dirigencial

Pero el verdadero barro del espectáculo no estuvo en las tribunas, sino en los pasillos de la dirigencia. La noche terminó siendo una maqueta a escala de la fractura expuesta que atraviesa a nuestro fútbol.

Por un lado, el bloque de poder articulado alrededor de Claudio "Chiqui" Tapia, blindado por el respaldo explícito de instituciones de peso como Boca Juniors, alineado incondicionalmente con la conducción de la AFA. Por el otro, la vereda de enfrente: clubes que representan modelos o posturas críticas frente al centralismo de la calle Viamonte, con Talleres de Córdoba y Estudiantes de La Plata a la cabeza, a los que frecuentemente se suma el perfil distante de River Plate.

En ese tablero de ajedrez donde se disputan poder, estatutos y miradas contrapuestas sobre la matriz del fútbol argentino, la Selección suele ser utilizada como trinchera o botín político. La despedida del capitán no fue la excepción.

La plaqueta de la discordia

La pincelada más clara de esta interna se pintó entre bambalinas. ¿Está mal que las autoridades de River Plate le entregaran una plaqueta de reconocimiento a Messi? De ninguna manera; el capitán merece ese homenaje y mucho más. El sentido común indicaba que el reconocimiento debía realizarse en el centro del campo de juego, ante la vista y el aplauso de las 85 mil almas presentes, más allá de los colores del club que representen. Después de todo, el Monumental ha sido históricamente la casa de la Selección Argentina.

Sin embargo, la entrega se gestionó casi en el anonimato, lejos de las cámaras oficiales y como si fuera un acto clandestino. Todo para no desafiar abiertamente la venia de la conducción de AFA, que presuntamente no había autorizado el gesto en el protocolo oficial.

Como era previsible, las redes sociales estallaron en medio del partido y un sector del periodismo partidario no tardó en encender la mecha del debate pequeño, impulsando la confrontación que tanto nos aleja de las palabras finales de Lionel. Mientras el 10 llamaba a la grandeza y a la cohesión para sostener lo conquistado, la dirigencia y sus satélites prefirieron mirarse el ombligo y cobrar facturas políticas en la noche del capitán.

El show de drones, iniciando con el logo de una compañía de seguros auspiciante, fue uno de los grandes papelones de la noche.

90.000

Pesos el precio original

A valor oficial, eso costaba adquirir una popular. En la reventa llegaron a valer 700.000 pesos. Increíble.

Lionel Messi y un mensaje para el día después

Tras disputar su último partido con la Selección Argentina, Lionel Messi realizó ayer un posteo en sus redes sociales en el que habló de lo que significa dejar la Selección, agradeció a su familia, a sus compañeros, entrenadores y clubes, y recordó especialmente a Diego Maradona. También destacó el papel de Dios en su recorrido y aseguró que está convencido de haber tomado la decisión correcta.

El comunicado completo

"Ayer fue mi último partido y ya extraño vestir la celeste y blanca. Sé que estoy tomando la decisión correcta. Fue un camino increíble, lleno de alegrías y también de algunas tristezas, pero tengo claro que valió la pena cada paso que di".

"Y me quedaron muchas cosas por decir. Me es imposible expresar todo lo que siento en unas palabras o en un posteo. Este viaje habría sido imposible sin mi familia, que siempre estuvo a mi lado y me bancó, sobre todo en los momentos difíciles, cuando más lo necesitaba".

"También fueron imprescindibles mis amigos, todos los compañeros y técnicos que tuve, junto con sus cuerpos técnicos. No quiero olvidarme del Diego, que puso a nuestro país donde se merecía estar y que, como siempre digo, sé que nos ayudó estando acá con nosotros y también desde el cielo, en cada paso que dimos".

"Gracias a los clubes en los que jugué, por respetar siempre mis sentimientos y permitirme dedicarme a mi país cuando tocaba ponernos la camiseta de la Selección. Y, por supuesto, gracias a Dios: sin su guía y su voluntad, ni siquiera estaríamos soñando con haber llegado hasta acá".

"Soy un agradecido. Los quiero mucho, los voy a extrañar y siempre voy a darles las gracias por haber estado a nuestro lado, a mi lado".

"No sabés lo que te extrañamos anoche", escribió en un posteo Messi, en clara alusión a su papá, Jorge.

GENTILEZA

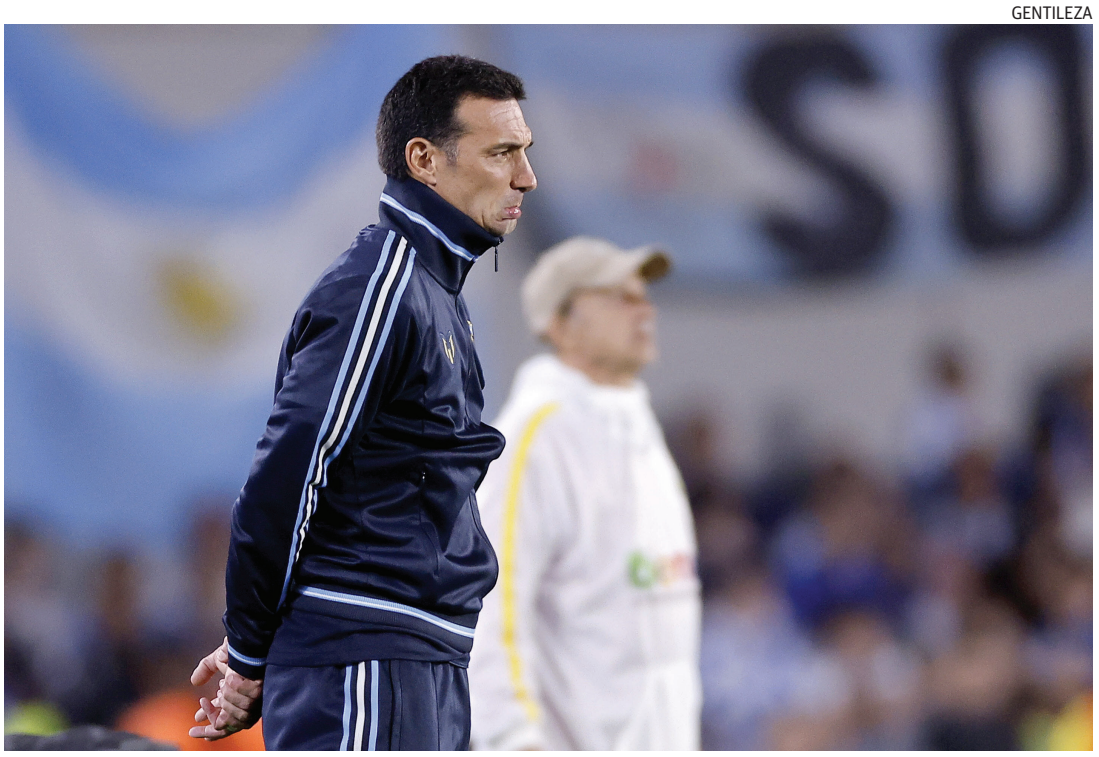

EMOCIÓN. Scaloni no pudo contener las lágrimas ante el desafío de aprender a "jugar" sin Messi.

Scaloni y el desafío de jugar sin Messi

FÚTBOL. El DT se mostró optimista para el futuro. "Tenemos un equipo que puede hacer un montón de cosas, entre todos lo podemos suplantar", dijo.

Lionel Scaloni fue la viva representación de todos los argentinos durante la despedida de Lionel Messi de la Selección Argentina. Lloró al entonar el Himno Nacional en la previa del partido, tuvo los ojos vidriosos durante los múltiples homenajes al capitán y, cuando las emociones parecían empezar a bajar, volvió a sembrar la sensibilidad en el ambiente: se presentó en la conferencia de prensa con los ojos vidriosos y la voz quebrada.

"Agradecimiento eterno, por haber defendido esta camiseta como el que más. Para mí fue un sueño, es la realidad", comenzó relatando el DT. Enseguida, blanqueó lo que fue la charla íntima con el '10' antes de salir a la cancha: "Se lo dije hoy a él adelante de todos, con las pocas energías que tenía para decirlo. Cualquier argentino hubiera dicho lo mismo. En ningún momento de mi vida me puse a pensar que iba a ser entrenador de él, del mejor de la historia. Ha sido el mejor en 20 años de carrera y todavía lo sigue siendo".

A la hora de explicar sus lágrimas, Scaloni fue a corazón abierto: "No verlo más será triste, porque nos deja un legado inmenso. Es un futbolista irrepetible".

"Todo fue demasiado emotivo. De hecho, en el primer tiempo los compañeros mismos no sabían qué jugada elegir; porque todos querían que él se vaya de la mejor manera. Después de dos días así no fue fácil, pero lo sacamos adelante", reconoció.

Luego, Scaloni retomó de a poco su tono de voz habitual cuando debió hablar del recambio. "Ahora toca continuar sin él. Va a ser duro, sin dudas. Él ya lo dijo: lo que se vivió estos últimos años no es algo normal y se pueden venir años duros".

> "Messi es aura. Yo no se la vi a nadie en mi vida y miren que he jugado con grandes jugadores. Lo que él genera no va a estar más, eso será irrepetible".

"La sensación de tener a él de tu lado es algo inigualable", admitió el DT. Finalmente, de cara al rearmado del plantel, dejó una cruda pero realista reflexión: "Por más equipo que podamos rearmar, Messi es aura. Yo no se la vi a nadie en mi vida y he jugado con grandes jugadores. Lo que él genera no va a estar más".

Sin embargo, cerró con optimismo: "Buscaremos nuevas cosas, nuevas herramientas. Haberlo disfrutado ha sido increíble; tocará seguir sin él, y lo haremos. La única manera de reemplazarlo es con un gran equipo, donde todos aporten su granito de arena, no vamos a tener ese futbolista que te resolvía con su genialidad. Pero sí tenemos un equipo que puede hacer un montón de cosas, entre todos lo podemos suplantar".

Hubo señales para la renovación

Aunque evitó confirmar su renovación, Scaloni dejó una frase que abre la puerta a que continúe al frente del equipo después de diciembre, fecha en la que concluye su contrato con la AFA. "Si todo va bien voy a seguir siendo entrenador", aseguró.

El entrenador también destacó la aparición de nuevos futbolistas durante los últimos partidos y valoró las alternativas que le dieron al equipo. "Vinieron chicos nuevos que nos dieron frescura y cosas que no teníamos, como jugar por fuera. Eso es una buena alternativa y estamos contentos", señaló.

Inicia una nueva etapa con una generación de recambio

FÚTBOL. Scaloni deberá afrontar la renovación de la Selección, con una camada de jóvenes que ya pide protagonismo.

Ya está. La nostalgia durará un tiempo. El agradecimiento será eterno. Se fue, como se han ido tantos, aunque él fuera tan diferente que ni siquiera sea necesario nombrarlo. Pasado el duelo, llegará la renovación de la Selección. Lo que sabe Scaloni, o quien lo suceda, es que hay oro en polvo, en cantidad y calidad de futbolistas, para mantener al equipo competitivo al máximo nivel. Con el Mundial 2030 en el horizonte, sobran nombres para pensar en el recambio.

Parte de la vieja guardia se mantiene. Cuti Romero y Lisandro Martínez están afianzados, pero detrás aparecen variantes como Balerdi, Senesi, Valentín Gómez y Tomás Palacios. También asoman jóvenes como Jagger Herrera, en Boca, y Silvero, en Vélez. Hay un abanico de posibilidades para explorar.

Algo parecido ocurre entre los delanteros. Julián Álvarez y Lautaro Martínez todavía tienen un largo camino por delante, mientras Santiago Castro y el Flaco López pueden convertirse en alternativas. Giuliano Simeone, Prestianni, Soulé y el boquense Flores también piden pista.

En el mediocampo permanecen Enzo Fernández y Mac Allister, además de Paredes y De Paul. Y también Nico Paz, señalado como posible heredero de la 10, acompañado por Franco Mastantuono. Barco, Exequiel Palacios, Simón, Perrone y Domínguez completan la lista.

La gran pregunta será cómo darle rodaje internacional a esta nueva Selección. El calendario cada vez ofrece menos espacio y resulta difícil imaginar largas giras.

Curiosamente, Argentina parece atravesar una etapa especialmente prolífica en la formación de futbolistas. Pocas selecciones tienen hoy tantas posibilidades de recambio.

Pocas selecciones tienen hoy tantas posibilidades de recambio. Francia puede ser una excepción.

Messi le pasó la posta a Nico Paz

FÚTBOL. El juvenil marcó un golazo que dejó una imagen cargada de futuro para la Selección Argentina.

La despedida de Lionel Messi de la Selección Argentina tuvo una escena que trascendió el resultado y pareció condensar el pasado y el futuro en una misma jugada. En el segundo gol ante Benín, el capitán asistió a Nico Paz, quien respondió con una definición de zurda que selló el 2-0 y dejó una imagen cargada de simbolismo.

Paz controló, se perfiló y sacó un zurdazo con el pie abierto que tomó el efecto necesario para meterse junto al palo derecho de Marcel Dandjinou. Un remate preciso, con una definición que recordó a algunas de las tantas que Messi convirtió durante su carrera.

El festejo tuvo otro detalle significativo. Después de abrazarse con sus compañeros, Paz buscó a Messi, lo señaló desde lejos y corrió hacia él para agradecerle la asistencia. El capitán, minutos más tarde, convertiría de de penal el 3-0 definitivo.

Para Paz, además, fue la confirmación de una gran fecha FIFA. El mediocampista había marcado previamente ante Bolivia y Burkina Faso, y volvió a aparecer en una noche especial. La conexión con Messi quedó como una de las postales de la despedida: el capitán asistiendo a uno de los jóvenes llamados a tener protagonismo en la nueva etapa de la Selección.

GENTILEZA

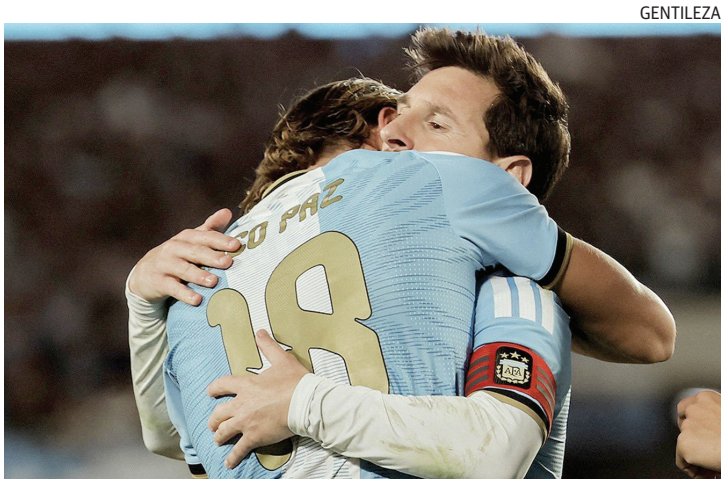

SIMBOLISMO. Messi asistió a Nico Paz y el juvenil respondió con un golazo.

4

Goles para Paz en la Selección

Para el futbolista del Como fue la confirmación de una gran fecha FIFA. Asoma con todo su talento.

La Lepra y el Lobo, en la recta final del Torneo Clausura

FÚTBOL. Mientras el Azul puede sumar dos títulos más a su galería, Gimnasia pelea su lugar en los playoffs del Clausura.

CLUB SOCIAL INDEPENDIENTE RIVADAVIA

SUEÑA. Independiente Rivadavia está a las puertas de dos nuevos títulos en el fútbol de AFA.

El fútbol argentino atraviesa semanas decisivas y los representantes mendocinos, Independiente Rivadavia y Gimnasia y Esgrima, encaran las últimas cinco fechas del Torneo Clausura con diferentes objetivos y la vista clavada en el clásico que disputarán entre si en la segunda semana de noviembre.

La Lepra, además, tendrá una final nacional el 11 de noviembre, cuando enfrente a Estudiantes de La Plata por la Supercopa Argentina 2026, donde se enfrentan el campeón del Trofeo de Campeones 2025 y el campeón de la Copa Argentina 2025.

Quiere más estrellas

Independiente Rivadavia llega a la recta final como uno de los grandes protagonistas de la temporada. Después del empate 1-1 ante Gimnasia de La Plata, mantiene el liderazgo de la Tabla Anual y tiene por delante cinco fechas del Clausura. El recorrido incluye la visita a Rosario Central, el domingo 11 de octubre; la recepción de Tigre, el 18; el viaje para enfrentar a Argentinos Juniors, el 25; el partido como local ante Banfield, el 1° de noviembre; y el cierre frente a Gimnasia de Mendoza, el 8.

El calendario tendrá, además, un partido especial. El 11 de noviembre, la Lepra enfrentará a Estudiantes de La Plata por la Supercopa Argentina 2026, en un encuentro que puede terminar en alargue y penales en caso de empate. La fecha fue confirmada oficialmente por AFA.

El desafío para Alfredo Berti será administrar un plantel que perdió piezas importantes. Maximiliano Salas sufrió la ruptura del ligamento cruzado anterior y del ligamento colateral lateral externo de la rodilla izquierda, con una recuperación estimada de entre nueve y doce meses.

8

Goles para Módica

El delantero de Gimnasia, que se recupera de un traumatismo de cráneo, es el goleador del Clausura.

Ezequiel Bonifacio, por su parte, presenta un esguince de tobillo izquierdo con ruptura parcial de dos ligamentos y edema óseo. Luciano Gómez atraviesa una sobrecarga muscular.

En medio de las bajas, la Lepra recuperó a una pieza clave. Alex Arce volvió a entrenarse con el plantel después de integrar la Selección de Paraguay durante la última ventana de amistosos FIFA. El delantero ya se reincorporó al equipo y está a disposición de Alfredo Berti para el partido del domingo ante Rosario Central.

Busca asegurar los playoffs

Gimnasia y Esgrima también llega al cierre del Torneo Clausura con un objetivo concreto: mantenerse entre los equipos que avanzarán a los playoffs de la competencia doméstica. Después de la derrota 3-0 ante Estudiantes, el Lobo quedó séptimo en la tabla de la Zona A del torneo, con 17 puntos, dentro de los puestos de clasificación.

En la caída frente al Pincha platense, Agustín Modica sufrió un traumatismo de cráneo tras un choque de cabezas con Guido Carrillo, por lo que se le realizaron estudios para descartar complicaciones.

El fixture que tiene por delante combina cuatro partidos importantes y un cierre especial. Recibirá a Newell's el 12 de octubre, visitará a Vélez el 18, será local ante Platense el 25 y enfrentará a Lanús en Buenos Aires el 1° de noviembre. La última fecha tendrá como escenario el estadio Víctor Legrotaglie, donde recibirá a Independiente Rivadavia el 8 de noviembre.

La cuenta es sencilla: el Lobo necesita sumar para conservar su lugar entre los ocho mejores de su zona y llegar a la etapa eliminatoria. Los partidos ante Newell's y Platense serán especialmente relevantes por disputarse en el Víctor Legrotaglie, mientras que las visitas a Vélez Sarsfield y Lanús representan dos pruebas de mayor exigencia. El cierre ante la Lepra agregará, además, el componente de un clásico provincial en una fecha que puede definir buena parte de la clasificación.

Mientras que la Lepra visitará a Rosario Central el domingo, a las 17, el Lobo será local de Newell's el lunes, a las 18.30.

Boca y el desafío de cerrar el año con cinco títulos

FÚTBOL. Desde mañana, cuando reciba a Instituto, hasta el 19 de diciembre, puede jugar 15 partidos y ser pentacampeón.

Los hinchas están felices. Basta con ver sus caras a la salida de la Bombonera o cruzarse con alguno en cualquier esquina del país. Boca está en carrera y, desde mañana, ante Instituto, hasta el 19 de diciembre, puede disputar cinco títulos y cerrar el año con una temporada histórica.

Con el triunfo ante Unión y el empate de Independiente Rivadavia frente a Gimnasia, Boca llegó a 50 puntos en la Tabla Anual, apenas dos por debajo de la Lepra mendocina. Así, mantiene sus chances de quedarse con la Liga. Además, marcha tercero en la Zona A del Clausura y está cerca de asegurar su lugar en los playoffs.

A eso se suma la Copa Argentina. Boca eliminó a Racing tras ganar 3-2, con un hat-trick de Enner Valencia. En semifinales enfrentará a Banfield, el 14 de noviembre, en el Mario Alberto Kempes. Del otro lado de la llave aparecen Platense y Atlético Tucumán.

Y queda la Sudamericana. Boca jugará ante Vasco da Gama por los octavos de final, el 13 de octubre en la Bombonera y el 20 en Río de Janeiro. Si supera la serie, tendrá por delante las semifinales y podría disputar la final el 21 de noviembre en Barranquilla.

El quinto título posible es el Trofeo de Campeones, previsto para el 19 de diciembre, también en Córdoba. Belgrano ya tiene asegurado su lugar como ganador del Apertura y espera rival.

El calendario será exigente. Si Boca alcanza todas las instancias, podría disputar 15 partidos en apenas 70 días, con un promedio de un encuentro cada cinco días. En el camino aparecen además el Superclásico ante River, el 1° de noviembre en la Bombonera, y los partidos frente a Talleres, Defensa y Justicia e Independiente.

Por eso, Rodolfo Arruabarrena intenta moderar la ilusión. "Vamos a tratar de pelear todo, pero no hemos ganado. Tenemos que tener los pies sobre la tierra", aseguró después de la goleada ante Unión.

El entrenador también deberá administrar un plantel golpeado por las lesiones. Alan Velasco sufrió un desgarro en el aductor izquierdo y Tomás Belmonte fue operado por una lesión de meniscos. Carlos Palacios aparece como una alternativa y algunos juveniles de la Reserva podrían sumar minutos.

Las definiciones por afrontar

1 **CAMPEONATOS LOCALES.** Boca pelea por la cima de la Tabla Anual con Independeinte Rivadavia y busca asegurar su lugar en los playoffs del torneo en Torneo Clausura.

2 **COPA ARGENTINA Y SUDAMERICANA.** El Xeneize también sigue en carrera en ambos torneos, con cruces decisivos que podrían acercarlo a dos nuevas finales.

3 **TROFEO DE CAMPEONES.** El quinto objetivo aparece en diciembre: Boca podría disputar otro título ante Belgrano, quien espera en la final, tras ganar el Torneo Apertura.

Lautaro Mendieta, Franco Pérez, Facundo Jagger Herrera, Matías Satas y Rodrigo Bacidalupe son algunos de los jóvenes que trabajan cerca de la Primera. "Hay un gran trabajo de Mariano Herrón y Boca Predio", destacó el técnico.

Boca llega con 16 partidos invicto y cinco títulos posibles por delante. La ilusión ya está instalada, pero el tramo decisivo recién comienza. La cantidad de partidos, las lesiones y la exigencia de cada competencia pondrán a prueba la profundidad del plantel y la capacidad del equipo para sostener el ritmo hasta diciembre, sin descuidar ningún frente y con la obligación de responder ante una expectativa creciente. Cada partido será una prueba distinta y cada competencia exigirá respuestas diferentes, en un cierre de temporada que puede marcar al equipo.

GENTILEZA

ORGULLO. Los mendocinos Bautista Pascual, Valentín Funes y Lucas Sottano, con la bandera argentina.

Tres mendocinos en la Selección Argentina Sub 19 que juega el Mundial

HOCKEY CÉSPED. Valentín Funes, Bautista Pascual y Lucas Sottano disputan la competencia en Paraguay y sus padres cuentan su recorrido.

Gonzalo Tapia
gtapia@losandes.com.ar

Mendoza tiene tres representantes en la Selección Argentina Sub 19 que disputa el Mundial 2026 en Paraguay: Valentín Funes y Bautista Pascual (ambos del Atlético Club San Martín) y Lucas Sottano (Leonardo Murialdo).

Detrás de años de entrenamientos, viajes, sacrificios, lesiones y títulos, hay también familias que acompañaron cada paso deportivo de los protagonistas. Gastón Funes, Flavio Pascual y Sergio Sottano son los padres de estos tres mendocinos y, desde Asunción, donde sufren y gozan con cada partido mundialista, compartieron cómo viven el crecimiento deportivo de sus hijos.

Bautista y el arco

Bautista Pascual comenzó a jugar a los tres años y, desde los cuatro ocupa el arco, luego de que Gabriela Vargas, arquera y exintegrante de la Selección Argentina, observara sus condiciones.

"Le dije que si le gustaba, que siguiera adelante. Y así fue", recordó Flavio.

Bautista hizo toda su carrera en San Martín y entre sus logros están el Campeonato Argentino Infantil de 2024 y el Campeonato Argentino de Juniors, conseguido este año en Murialdo.

"Estoy tremendamente orgulloso de él. Acompañar a los hijos y verlos crecer con tanta pasión en el deporte es maravilloso", expresó su padre.

> "Le dije que si le gustaba, que siguiera adelante. Estoy orgulloso de él. Acompañar a los hijos y verlos crecer con tanta pasión en el deporte es maravilloso".
>
> **Flavio Pascual**
> Papá de Bautista

> "Apuesta a, algún día, irse a jugar a Europa. El Mundial era su mayor ilusión y la está viviendo al máximo desde el día que avisaron de su convocatoria".
>
> **Gastón Funes**
> Papá de Valentín

> "Se calzó los patines por primera vez a los cuatro años y nunca más los abandonó. Es un orgullo poder verlo con la camiseta de la Selección Argentina".
>
> **Sergio Sottano**
> Papá de Lucas

Lucas, una vida en Murialdo

Lucas Sottano fue invitado por el profesor Leo Peñaranda y nunca dejó la disciplina. "Se calzó los patines por primera vez a los cuatro años y nunca más los abandonó", contó Sergio.

Siempre en Leonardo Murialdo, Lucas fue campeón con sus categorías. En 2025 conquistó el Panamericano con la Selección Argentina Sub 19.

"Es un orgullo verlo con la camiseta de la Selección, sabiendo que es por lo que ha trabajado", amplió.

Valentín y el sueño europeo

Valentín Funes comenzó a patinar a los tres años, influenciado por su hermano mayor. Defensor, desarrolló toda su carrera en Atlético Club San Martín.

Fue campeón y goleador del Torneo Vendimia, integró la Selección Mendocina y ganó campeonatos de Infantil y Juvenil. En 2026 conquistó el Argentino de Juniors. Ahora tiene otro objetivo. "Él apuesta a que algún día pueda irse a jugar a Europa", contó su papá, Gastón.

"El Mundial era su mayor ilusión y la está viviendo al máximo desde el día que le dijeron que había sido convocado", aseguró.

Mañana, a las 15, por los cuartos de final, el seleccionado argentino Sub 19 enfrentará al combinado francés.

Franco Colapinto vuelve a correr el GP de Singapur

AUTOMOVILISMO. El argentino regresa a Marina Bay, en Singapur, un circuito que conoce, en un fin de semana Sprint.

Tras la carrera de Malasia, la F1 se muda a Singapur para afrontar un fin de semana particular: por primera vez, el Gran Premio tendrá formato Sprint, por lo que los equipos contarán con apenas una sesión de entrenamientos antes de comenzar la actividad competitiva.

Para Franco Colapinto será el regreso a un circuito especial en su carrera. Allí disputó en 2024 su primera carrera nocturna en la F1 y terminó 11°. Un año después, buscará mejorar el rendimiento de un Alpine que llega sin sumar puntos en las últimas dos fechas.

Marina Bay es uno de los trazados más exigentes. El calor, la humedad y sus 19 curvas obligan a mantener una concentración constante. La clasificación es determinante: en 11 de las 16 carreras disputadas, el ganador largó desde la pole.

El argentino deberá adaptarse a un circuito que no perdona errores. Alpine necesita recuperar terreno en el Campeonato de Constructores, donde Racing Bulls le sacó 22 puntos de ventaja en la pelea por el quinto puesto.

GENTILEZA

A TRABAJAR. Alpine deberá mejorar para levantar su performance.

La actividad en Singapur comenzará en la madrugada de mañana, a las 5.30, y la clasificación Sprint será a las 9.30.

RUGBY

Mendoza Touch busca repetir el título nacional en Rosario

El seleccionado mendocino de rugby touch disputará este fin de semana el Torneo Nacional en Rosario, donde buscará defender la Copa de Oro conquistada el año pasado. Mendoza Touch +45 llega con el objetivo de repetir la consagración y mostrar los avances logrados durante su preparación, que incluyó clínicas y trabajos tácticos con referentes nacionales y jugadores de Chile. La competencia reunirá a 14 equipos. Después del certamen, el calendario continuará con el Trasandino en Chile, mientras que para 2027 ya están previstos torneos en Inglaterra y Portugal. Todos estos desafíos forman parte de la preparación para el gran objetivo: disputar el Mundial de Nueva Zelanda 2028.

ARTES MARCIALES

Mendoza dominó el Torneo Internacional de Karate Shotokan

La Ciudad de Mendoza fue sede del XXV Torneo Internacional de Karate Shotokan, que reunió a 130 competidores de Argentina y Chile. La delegación local se quedó con el primer lugar del medallero general tras conseguir 18 primeros puestos, 28 segundos y 21 terceros, para un total de 67 podios. La competencia incluyó las modalidades de Kata individual y por equipos, Kumite y Kumite libre. El certamen contó con 25 árbitros y convocó a unos 400 espectadores. La organización estuvo encabezada por los instructores Julieta Chiconi y Rubén Jara, con el acompañamiento de autoridades municipales.

TENIS

Sinner no jugará hasta el próximo año y perderá el N°1

Jannik Sinner anunció que no volverá a competir en lo que resta de 2026 debido a una lesión en la rodilla derecha. El italiano, que no juega desde el 12 de julio, cuando venció a Alexander Zverev en Wimbledon, concentrará sus esfuerzos en recuperarse para regresar en 2027. La decisión también tendrá consecuencias en el ranking: Zverev se convertirá en el nuevo N°1 del mundo el 19 de octubre, por primera vez en su carrera. Sinner se perderá así los torneos de Beijing y Shanghai, además del cierre de temporada en Turín. El italiano explicó que prioriza su carrera a largo plazo y buscará volver completamente recuperado al circuito internacional.

ESPECTÁCULOS

FOTOS: GENTILEZA

CAMBIO DE ESCENARIO. Luego de su paso por el Hipódromo, el regreso de la celebración al Parque San Vicente.

Fiesta de la Cerveza 2026. Grilla completa y todo lo que hay que saber

La grilla de 2026 apuesta por dos noches de identidad marcada, cumbia el sábado y rock el domingo.

EN EL PARQUE SAN VICENTE. Damas Gratis, Ke Personajes, La Nueva Luna, Babasónicos, Las Pastillas del Abuelo y Guasones serán algunos de los artistas de la 19ª edición, que se realizará el 5 y 6 de diciembre.

La Fiesta Provincial de la Cerveza ya tiene fecha, grilla y valores para su 19ª edición. El festival, organizado por la Municipalidad de Godoy Cruz, se realizará el sábado 5 y el domingo 6 de diciembre en el Parque San Vicente, con dos jornadas dedicadas a la cumbia, el rock y la música popular, además de la tradicional oferta gastronómica y cervecera.

Sábado 5: a pura cumbia

La primera noche reunirá a Damas Gratis, Ke Personajes, La Nueva Luna y Los Playeros. Damas Gratis vuelve a la Fiesta tras su paso por el Hipódromo en 2025, mientras que Ke Personajes tendrá su debut en el festival. En su última visita, el grupo de Pablo Lescano repasó clásicos como "No te creas tan importante", "Costumbres", "Laura" y "Alza las manos".

Domingo 6: una noche de rock

El cierre estará dedicado al rock nacional, con Babasónicos, Las Pastillas del Abuelo y Guasones, que regresarán a Mendoza en el marco de esta nueva Fiesta de la Cerveza. La escena local estará representada por Perras on the Beach, banda mendocina que completa la grilla del domingo.

Las Pastillas del Abuelo tienen un antecedente reciente en la Fiesta: en 2025 su cantante, Piti Fernández, actuó con su proyecto solista en la noche más rockera de aquella edición.

La grilla de 2026 apuesta por dos noches de identidad marcada, cumbia el sábado y rock el domingo, mientras que la edición 2025 había repartido rock, cumbia, cuarteto y trap y urbano en tres jornadas.

ADEMÁS DE LA MÚSICA. Se desplegará la tradicional oferta gastronómica y cervecera que caracteriza al evento.

Gratis para menores

Los menores de hasta 9 años ingresan sin cargo con DNI. Las personas con discapacidad que cuenten con CUD podrán retirar sus entradas desde el lunes 16 de noviembre en la boletería del Cine Teatro Plaza, presentando CUD y DNI. La entrega estará sujeta a un cupo limitado.

Vuelta a casa y una noche menos

El festival regresa al Parque San Vicente, uno de sus escenarios históricos, después de dos ediciones en el Hipódromo de Mendoza. La mudanza a ese predio se anunció en 2024 con el argumento de recibir más público: el municipio destacó un estacionamiento para 4.500 vehículos y trabajo directo para unas 800 personas. La edición 2024 contó, además, con una inversión mixta entre el sector público y el privado. Ahora, además de cambiar de sede, el formato se achica: serán dos noches, frente a las tres de 2025.

La organización anticipó que el predio recibirá a miles de mendocinos y turistas con shows, paseo gastronómico, cerveza artesanal y numerosas atracciones. El municipio mantendrá el esquema de articulación público-privada y, según indicó, buscará cuidar los recursos públicos.

Antecedente: la edición 2025

La 18ª edición se realizó del 5 al 7 de diciembre de 2025 en el Hipódromo, pero el mal tiempo obligó a reprogramar las jornadas, que se caracterizaron por el fresco dominante en el predio. Por el escenario pasaron Cazzu, Molotov, La K'onga, Ciro y Los Persas, La Franela, Piti Fernández, Euge Quevedo y Damas Gratis.

La edición pasada sumó además una novedad, el "after birra", que debutó con buena convocatoria, y contó con el apoyo de Cervecería y Maltería Quilmes. La fiesta también se presenta como referente en sostenibilidad: en 2025 cumplió diez años midiendo su huella de carbono y, según el municipio, recolectó 2.700 kilos de residuos reciclables y 1.100 no recuperables en 20 islas de separación. Además, ofreció más de 40 estilos de cerveza artesanal. En 2025, además, se habilitó la precompra de productos con código QR para retirar lo comprado en la fiesta. Todavía no hay precisiones sobre si se repetirá.

Para tener en cuenta

Fechas: sábado 5 y domingo 6 de diciembre, en el Parque San Vicente, Godoy Cruz. Venta: Passline, con cuotas sin interés por tiempo limitado.

Murió Piero. Adiós al autor de la inolvidable canción "Mi viejo"

GENTILEZA

ARTISTA LEGENDARIO. Piero fue el creador de varios éxitos imborrables.

UN CANTANTE POPULAR. Tenía 81 años. Atravesó problemas de salud durante el último año y permanecía internado en el Hospital Italiano.

El cantautor Piero De Benedictis murió este miércoles 7 de octubre, a los 81 años, en el Hospital Italiano de Buenos Aires, donde permanecía internado desde hacía unos días. El fallecimiento fue comunicado por su entorno a través de sus cuentas oficiales.

Autor de clásicos como "Mi viejo", "Juan boliche", "Llegan-do llegaste" y "Para el pueblo lo que es del pueblo", fue desde fines de los años 60 una de las voces centrales de la canción popular y de contenido social en América Latina. Hasta el momento no se informó la causa de la muerte y se espera un pronunciamiento oficial del hospital.

Piero Antonio Franco De Benedictis nació el 19 de abril de 1945 en Galípoli, en la provincia italiana de Lecce. Llegó a la Argentina en 1948, con tres años, y se crió en el país, con paso por el conurbano bonaerense y por Allen, en Río Negro. Desarrolló una exitosa carrera de más de cinco décadas.

En 1968 conoció al poeta y periodista José Tcherkaski, con quien formó una dupla compositiva que trabajó junta durante unos treinta años. De esa sociedad nació la legendaria canción "Mi viejo", de 1969, convertida en un himno del Día del Padre en toda la región; la canción se escribió en cinco minutos, según contó el propio Tcherkaski. Después llegaron temas como "Pedro Nadie" y "Coplas de mi país".

En los setenta se identificó con los sectores que reclamaban un cambio social y su repertorio se volvió más político. Tras un intento de secuestro por parte de grupos de tareas de la última dictadura, se exilió en 1976 y regresó al país a comienzos de los ochenta, al recomenzar la democracia, con una mirada pacifista, que cristalizó en "Soy pan, soy paz, soy más", grabada por Mercedes Sosa. También compartió escenario con León Gieco.

Su obra, que unió la intimidad de los lazos familiares con la canción de protesta, dejó una huella en varias generaciones.

Impulsó la Fundación Buenas Ondas, que puso en marcha granjas orgánicas para albergar a chicos en riesgo social. En 1994 recibió la nacionalidad colombiana y fue designado embajador de paz en ese país, con el que mantuvo un vínculo estrecho hasta el final.

Su salud había dado un aviso en 2023, cuando una afección respiratoria lo obligó a suspender sus presentaciones en Ecuador. Aun así siguió en actividad: en abril de este año se presentó en Bogotá con "La sinfonía inconclusa del mar", su disco para chicos.

Su obra, que unió la intimidad de los lazos familiares con la canción de protesta, dejó una huella en varias generaciones. "Su voz, sus canciones y su mensaje de paz quedan para siempre con nosotros", señaló la familia en el comunicado.

Estrenos de cine. Diego Peretti protagoniza "La casa"

EN CARTELERA. Peretti interpreta a un hombre que se queda sin trabajo. Un panorama con los estrenos de este 8 de octubre.

Este jueves 8 de octubre llega a los cines La casa, la nueva película de Gustavo Triviño protagonizada por Diego Peretti y César Troncoso. La historia combina suspenso con una problemática social: la precariedad laboral, el desamparo y las decisiones que una persona puede tomar cuando queda fuera del sistema productivo.

En una reciente entrevista, Peretti destacó la vigencia del conflicto que plantea la película. "Es una película de época universal, porque cuando el sistema laboral te da la espalda a una determinada edad las consecuencias no son buenas: desamparo, derrumbe emocional e inutilidad", sostuvo.El personaje atraviesa un fuerte derrumbe económico y emocional que lo lleva hacia los márgenes de la legalidad, mientras intenta conservar su casa, un espacio cargado de recuerdos y significado. Para Peretti, esa resistencia representa una forma de grandeza en medio de la desesperación.

"Dignidad es una palabra que calza perfecto para esta película", afirmó el actor. Y agregó que la historia invita al espectador a ponerse en el lugar del protagonista: "¿qué haría yo en ese lugar?". Según explicó, no se trata de una situación lejana, sino de "una zona muy cercana al abismo".

Aunque Peretti aseguró que nunca atravesó una situación de escasez laboral similar, encontró un vínculo personal con la historia. "Lo que le pasa a mi personaje le sucedió a mi papá, que le hicieron un vacío y no fue más valorizado por el sistema laboral y productivo", recordó.

Para el actor, quedar fuera del mundo laboral puede provocar una profunda sensación de desamparo. "Es como quedar en la mitad del océano, con una soledad muy grande", señaló.

GENTILEZA

LA CASA. La nueva película de Diego Peretti destaca entre los estrenos.

Peretti también contó que disfruta particularmente del género de suspenso y que no elige sus trabajos pensando estratégicamente en su carrera. Sobre la intensidad del personaje en La casa, resumió: "Interpretar es entrar en conflicto, pero cuando se apagan las cámaras me voy a descansar".

Más estrenos

"A cualquier precio": By Any Means, dirigida por Elegance Bratton, es un thriller dramático basado en una historia real. La película sigue a un joven agente afroamericano del FBI que investiga una serie de asesinatos de líderes por los derechos civiles en el Mississippi de los años 60. El elenco está integrado por Mark Wahlberg y Nicole Beharie.

"Cars": Los clásicos también tienen su lugar en la cartelera con el reestreno de Cars, la película de Pixar dirigida por John Lasseter y Joe Ranft. La historia sigue a Rayo McQueen, un ambicioso auto de carreras que queda varado en una pequeña comunidad de la Ruta 66. La película cuenta con las voces originales de Owen Wilson, Paul Newman y Bonnie Hunt, entre otros, y con doblajes argentinos de Nicolás Vázquez, Gino Renni y Dady Brieva.

"Hope": Producción surcoreana de ciencia ficción, acción y suspenso escrita y dirigida por Na Hong-jin. La película transcurre en una comunidad aislada donde un jefe de policía y su joven ayudante deben enfrentarse a una misteriosa criatura después de que los incendios forestales interrumpen las comunicaciones. El elenco incluye a Hwang Jung-min, Zo In-sung, Alicia Vikander y Michael Fassbender.

PASS

CLUB DE BENEFICIOS

CINES

DESCUBRÍ UN PLAN PARA TODOS LOS DÍAS

CCA CINEMACENTER
CIRCUITO CINES ARGENTINOS

CINEMARK Hoyts

cinépolis

Aprovechá **2x1 en entradas 2D y 3D,** todos los días de la semana.

Conocé más beneficios en **passclubdebeneficios.com.ar**

clasificados

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DE MICROS Y OMNIBUS DE MENDOZA (A.Mu.Pe.M.O.M) conforme a lo establecido por el Estatuto Social y lo resuelto por el Consejo directivo en su reunión del día 06 de octubre de 2026 deciden convocar a los Señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 03 de Diciembre de 2026 a las 9:00 hs. con fecha límite para la oficialización de las listas el día 12 de noviembre de 2026. La Asamblea se realizara en la sede ubicada en calle José Federico Moreno 1602 de la Ciudad de Mendoza, siendo el orden del día el siguiente:

1) Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Elección y Proclamación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora

Mario Sarmiento *- Secretario* ***Carina E. Ontivero*** *- Presidente*

DOS SANTOS SIDINEI

Convoca, notifica y emplaza a su personal temporario que haya trabajado en temporada 2025-2026 a presentarse para la iniciación de temporada 2026-2027 el día 13/10/2026 en calle Landi 105- Fray Luis Beltran, Mendoza de 9:00 a 12:00 hs a fin de cumplimentar en los términos y alcances de lo dispuesto por el Art.98 L.C.T. 20.744 para manifestar su decisión de continuar o no la relación laboral dentro de los cinco (5) días de notificado.

JAFALI S.A.

Convoca, notifica y emplaza a su personal temporario que haya trabajado en temporada 2025-2026 a presentarse para la iniciación de temporada 2026-2027 el día 13/10/2026 en calle Roma 7317, Colonia Bombal, Maipú, Mendoza de 9:00 a 12:00 hs a fin de cumplimentar en los términos y alcances de lo dispuesto por el Art.98 L.C.T. 20.744 para manifestar su decisión de continuar o no la relación laboral dentro de los cinco (5) días de notificado.

COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que establecen los estatutos de la sociedad se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día veintitrés de Octubre de 2026, a las 12:00 horas, en la sede social de la Compañía, sita en calle Necochea Nº 183, Mendoza, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea y dos accionistas escrutadores (Art. 17 de los Estatutos). 2. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 2026, e Informe de la Comisión Fiscalizadora. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley 19.550).4. Distribución de los honorarios de directores correspondientes al Ejercicio 2025/2026. 5. Consideración de los resultados del ejercicio y posibilidad de distribución de dividendos en dinero y en especie. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de los Estatutos, el Accionista que deseare tomar parte en la Asamblea, deberá depositar sus acciones o el Certificado de Depósito del Banco en donde las tuviere en la Caja de la Sociedad con tres (3) días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

Publicaciones: 5, 6, 7, 8 y 9 de octubre 2026

AMPAROS de SALUD

Presentamos amparos para proteger tu derecho de salud y una cobertura justa

Dra. Yanina Barraza

ABOGACÍA ESPECIALIZADA

M.P. 9379

Cel. **2604 310153**

yaninabarraza@gmail.com

ADMA S.A.

CONVOCA-NOTIFICA-EMPLAZA

Conforme a lo dispuesto por el Art. 67 de la Ley 24013 (98 de la L.C.T.), Notifica, Convoca y Emplaza por este único medio público a todos los trabajadores temporarios de Galpón de Pelado y Deshalado de ajo, de su voluntad de reiterar la relación o contrato de trabajo en los términos del ciclo anterior. El trabajador deberá manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral en un plazo de 5 (CINCO) DIAS HABILES IMPRORROGABLES de notificado por este medio, sea por escrito o presentándose ante el empleador en el horario y lugar referido más abajo.

El comienzo de la temporada será en fecha probable para el día 06/11/2024. El trabajador deberá presentarse muñido de DNI, Libreta Sanitaria actualizada, CUIL, acta de matrimonio y acta de nacimiento de su grupo familiar, en horario de 08.30 a 16.00 horas, de lunes a viernes en KM. 1023 en Isidro Maza, Fray Luis Beltran, Maipú, Mendoza. La no presentación o manifestación por escrito en el termino de la ley de (5 días) de su voluntad de trabajar, se considerará un acto de incumplimiento grave a sus obligaciones, por lo que consideramos extinguido el contrato de trabajo por su exclusiva culpa por abandono inequívoco de la relación y por incumplimiento grave. Dicha rescisión operar automáticamente de pleno derecho sin necesidad de notificación o emplazamiento previo distinto al presente

EMPRENDIMIENTOS JAFRAN S.A.

Convoca, notifica y emplaza a su personal temporario que haya trabajado en temporada 2025- 2026 a presentarse para la iniciación de temporada 2026-2027 el día 13/10/2026 en calle Roma S/N, Colonia Bombal, Maipú, Mendoza de 9:00 a 12:00 hs a fin de cumplimentar en los términos y alcances de lo dispuesto por el Art.98 L.C.T. 20.744 para manifestar su decisión de continuar o no la relación laboral dentro de los cinco (5) días de notificado

NOVERASCO GUILLERMO

Convoca, notifica y emplaza a su personal temporario que haya trabajado en temporada 2025-2026 a presentarse para la iniciación de temporada 2026-2027 el día 13/10/2026 en calle La Argentina s/n-Tunuyan, Mendoza de 9:00 a 12:00 hs a fin de cumplimentar en los términos y alcances de lo dispuesto por el Art. 98 L.C.T. 20.744 para manifestar su decisión de continuar o no la relación laboral dentro de los cinco .(5) días de notificado

EDICTOS: Remates

tuará en la parte en el espacio interno que rodea al salón Auditorio del Subsuelo del Edificio de Tribunales - Sector Este - ubicado sobre calle Emilio Civit. CON BASE A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR, un sexto (1/6) del inmueble embargado inscripto en la matricula N° 37.384/17 propiedad del señor Héctor Javier Castán D.N.I. N° 17.545.264, el que posee según asiento B-1, USUFRUCTO, USO Y HÁBITACIÓN gratuito, vitalicio y con derecho de acrecer a favor de Héctor Rosalino Castán y María Castaño.; con frente a calle Gomensoro al número municipal 2.415, designado como lote 7, manzana A, San Rafael, con una superficie total de 295,31 m2.- MEJORAS: Pisa sobre el terreno, una vivienda familiar construida en material cocido cimientos de hormigón, con techo de zinc, cielo raso con cabreadas de madera y de madera machimbre, con pisos de cerámicos, paredes revocadas y pintadas al látex, aberturas de madera, con rejas, con la siguiente distribución; living comedor grande, cocina con bajo mesada, dentro del living hay una estufa a leña, dos dormitorios, con dos baños instalados en forma completa, uno con bañera el otro con ante baño, en el patio un galpón pequeño, cochera cubierta, patio con galería, piso de cemento y tierra, hay una churrasquera; con servicio de luz, agua, cloacas y gas. ESTADO OCUPACIONAL: Ocupada por Héctor Rosalino Castan y María Castaño en calidad de usufructuarios.- GRAVAMENES: B-1 USUFRUCTO, USO Y HABITACION gratuito, vitalicio y con derecho de acrecer a favor de Héctor Rosalino Castan y María Castaño. B-2 EMBARGO: En estos autos U$S 55.000.- del 24/11/23 Afecta la parte de Castan Héctor Javier. Condiciones de subasta:Comprador deberá abonar en el acto de la subasta en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA la que deberá acreditarse en un plazo de 5 minutos de terminado el acto, 10 % de seña y 3 % de comisión del martillero. El saldo de precio, 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta y el 1,5% de impuesto establecido en la Resol. Gral. 2141 que determina el Régimen de Retención de Impuestos a la transferencia de bienes inmuebles, deberán depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del inmueble a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 288 del CPCCT. Base subasta:$16.000.000, con incrementos mínimos entre las posturas de PESOS QUINIENTOS MIL $500.000.- art. 46 y 264 inc. III del CPCCT.- Queda prohibida la compra por comisión. La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. Hora y lugar de visita: Los interesados, podrán concurrir al inmueble, de lunes a viernes de 16:30 a 20:30 horas. (Art. 271, inc. h del CPCCT). Certificado catastral a cargo del comprador: Se hace saber a los oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta es a su cargo tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción.(Art. 271, inc. j del CPCCT).Informes: Secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920 teléfono 4- 427516 o 2604-581702.-

28-09/283644/08-10A

EDICTO Orden Cuarta Cámara del Trabajo, Primera Circunscripción de Mendoza autos CUIJ : 13-05761204-9(010404-161936) Carat. **MIRANDA MOYA SOFIA VICTORIA C/ DAPRO SA Y OTRO P/ ENFERMEDAD ACCIDENTE** rematara VICTOR ADALBERTO BELARDE, Martillero Público Mat.1681 SCJM con base y al mejor postor A viva voz, 15 Octubre 2026 hora 10,30. En Oficina de Subastas Judiciales en San Martín 322 PB Ciudad de Mendoza, bienes propiedad de la demandada, en el estado que se encuentran consistentes en :1)Una mesa rectangular 2 mts.x1mts.con siete sillas en madera Base de venta $ 450.000 2) Heladera de dos puerta marca ARISTON (no frost) modelo MT 4511NFEX color blanco Base de Venta $ 450.000 3) Lavarropa marca PATRIOTA modelo 515 puerta fronta Base de Venta $ 100.000 con incremen-

EDICTOS: Sucesorios

jados por el causante Sr. RAMON ANTONIO GUZMAN, Pasaporte N.º 1.971.086 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA LUZ COUSSIRAT- Juez.- Publíquese POR UN DÍA en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES.

08-10/284635/08-10

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.º 012054- 424894 **"GASPARI GUSTAVO ALBERTO P/ SUCESIÓN"** cita yemplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienesdejados por el causante Sr. GUSTAVO ALBERTO GASPARI con D.N.I N.º21.371.141, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Urrutia - Juez...

08-10/284636/08-10

EDICTO Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N.º125509 caratulados: **CABRERA, VDA DE BUSTOS MARIA IGNACIA P/CPC ANTERIOR-**

SUCESIÓN declara la apertura del proceso sucesorio de MARÍA IGNACIA CABRERA, con DNI N°8.304.413. Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo."

08-10/284610/08-10

EDICTO Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N.º256839 caratulados: **"IRIART JORGE JUAN P/SUCESIÓN"** declara la apertura del proceso sucesorio de IRIART JORGE JUAN con DNI N.º2964507 Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo."

08-10/284611/08-10

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°424.778 **MORALES JOSE ENRIQUE P/ SUCESIÓN** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. JOSE ENRIQUE MORALES, DNI N.º 16.854.737 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI Juez.-

08/10/111515/08/10/2026

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.º012054-424085 **"LOPEZ JOSE P/ SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos,acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. JOSE LOPEZ con D.N.I N.º 8.141.227, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Mariano Urrutia - Juez..

08-10/284598/08-10

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.º012054-420662 **"CORTES PINO LUIS GUILLERMO P/SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. RAMON ANTONIO GUZMAN, Pasaporte N.º 1.971.086 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA LUZ COUSSIRAT- Juez.- Publíquese POR UN DÍA en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES.

08-10/284635/08-10

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.º 012054- 424894 **"GASPARI GUSTAVO ALBERTO P/ SUCESIÓN"** cita yemplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienesdejados por el causante Sr. GUSTAVO ALBERTO GASPARI con D.N.I N.º21.371.141, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Urrutia - Juez...

08-10/284636/08-10

EDICTO Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N.º125509 caratulados: **CABRERA, VDA DE BUSTOS MARIA IGNACIA P/CPC ANTERIOR-**

SUCESIÓN declara la apertura del proceso sucesorio de MARÍA IGNACIA CABRERA, con DNI N°8.304.413. Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo."

08-10/284610/08-10

EDICTO Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N.º256839 caratulados: **"IRIART JORGE JUAN P/SUCESIÓN"** declara la apertura del proceso sucesorio de IRIART JORGE JUAN con DNI N.º2964507 Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo."

08-10/284611/08-10

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°424.778 **MORALES JOSE ENRIQUE P/ SUCESIÓN** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. JOSE ENRIQUE MORALES, DNI N.º 16.854.737 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. ALICIA BOROMEI Juez.-

08/10/111515/08/10/2026

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.º012054-424085 **"LOPEZ JOSE P/ SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos,acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. JOSE LOPEZ con D.N.I N.º 8.141.227, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Mariano Urrutia - Juez..

08-10/284598/08-10

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.º012054-420662 **"CORTES PINO LUIS GUILLERMO P/SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. RAMON ANTONIO GUZMAN, Pasaporte N.º 1.971.086 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA LUZ COUSSIRAT- Juez.- Publíquese POR UN DÍA en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES.

08-10/284635/08-10

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.º 012054- 424894 **"GASPARI GUSTAVO ALBERTO P/ SUCESIÓN"** cita yemplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienesdejados por el causante Sr. GUSTAVO ALBERTO GASPARI con D.N.I N.º21.371.141, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Urrutia - Juez...

08-10/284636/08-10

EDICTOS: Sucesorios

res y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. LUIS GUILLERMO CORTES PINO con D.N.I N.º92.323.995, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Urrutia-Juez.

08-10/284613/08-10

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.º 012054-424968 **"URETA IRENE AURORA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. IRENE AURORA URETA con D.N.I N.º4.139.498, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA(30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Urrutia-Juez

08-10/284615/08-10

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.º012054-424452 **"LIMA BLANCA ROSA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. BLANCA ROSA LIMA con D.N.I N.º4.118.428, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA(30) DÍAS CORRIDOS-desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano UrrutiaJuez

28-09/419038/28-09

EDICTO Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°9514 caratulados: **"MATEO MARIA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos y acreedores de: MATEO MARIA, con DNI.2760306 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho

08-10/284616/08-10

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:4.625 **"RIVAROLA MARTA HILDA P/SUCESIÓN** cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr.Marta Hilda Rivarola, D.N.I.Nº:5.154.361, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS.

08-10/284617/08-10

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº4118: **"JOFRE RAMÓN ANTONIO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante JOFRE RAMÓN ANTONIO, con DNI.6916844 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS.

28-09/419040/28-09

GODOY CRUZ: Casas Compra-Venta

Inmuebles

COMPRA-VENTA CASAS - G.Cruz

BATALLA del Pllar Chalecito americano 220/129 mts cubiertos Living comedor, 3 dormitorios, cocina comedor, lavanderia, baño. multicochera, patio con parral U$S 72.000 Disponible credito RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA DPTOS - Gllén.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S 72.000 Acepto operatoria bancaria. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

COMPRA-VENTA LOTES - Gllén.

SAN FRANCISCO DEL MONTE. 9.500. mts. Esquina, pozo. DUEÑO VENDE. 2614706112

Inmuebles

COMPRA-VENTA COCHERAS

CALLE Buenos Aires Edificio Emperador Primer nivel U$S 12.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS CASAS - Capital

LUZURIAGA 224 mts2 cubiertos. PB Hall de entrada, amplio living comedor, estufa hogar, 3 dormitorios con amplios placares, toilette, baño principal, cocina totalmente amoblada lavanderia, entrada cochera triple. PA dependencias de servicios, 2 habitaciones, Terraza, churrasquera $1.200.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

QUINTA Residencial 413 /334 cubiertos Dos plantas 4 dormitorios, escritorios/consultorios 5 baños, 2 vestidores, dependencias servicio, doble garage,. Excelente carpinteria Amplio fondo (9x14) .$2.200.000 Permuto lote Dalvian Disponible credito RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

GUAYMALLEN: Alquiler ofrecido Casas

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS CASAS - Gllén.

BARRIO Jardines del Puente Arturo Gonzalez esq. Lateral acceso Este Amplios jardines. Living comedor, cocina con amoblamiento, lavanderia, patio, tendedero, dos dormitorios c/placares, baño completo, cochera triple. 1.000.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS DPTOS - Capital

SAN Juan/ Rondeau Amplio living comedor, cocina, baño, Modernizado. Dos dormitorios con doble placard. $ 850.000 Especial personas mayores RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS DPTOS - G. Cruz

ESPAÑA. Frontal. 2 dormitorios, patio, impecable. Apto Mascota. Mat.332. 2612209152. 2616552980

Inmuebles

ALQ. OFRECIDOS DPTOS - Gllén.

ARAUJO. Complejo. 1er. Piso. 1 dormitorio. Balcon. Impecable. Mat.332.2612209152. 2616552980

Empleos

PEDIDOS Domésticos

EMPLEADA DOMES-TICA NECESITO CON disponibilidad

Full-Time. mayor de 40 años y experiencia comprobable. Enviar curriculum vitae únicamente por mail a rrhhghotel@gmail. com

Empleos

PEDIDOS Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

Empleos

OFRECIDOS Domésticos

SEÑORA BUSCA trabajo doméstico. 1/2 día u horas o 3 veces por semana. Tengo referencias comprobables. 261-6605302

Legales

SUCESORIOS

EDICTO JUEZ4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE.N°425.252 **"FARIASCLARA MARTINA Y OLMEDO ENRIQUE OMAR P/SUCESIÓN"**citay emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho abienes dejados por los causantes Sr. FARIAS CLARA MARTINA, con DNI. 14.279.503 y OLMEDO ENRIQUE OMAR, con DNI .12.783.038, queacrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. MARIA LUZ COUSSIRAT-Juez.-

08-10/284638/08-10

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, EXPTE N.º012054-425149 **"SANCHEZ NORMA IRENE P/SUCESIÓN"** cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. NORMA IRENE SANCHEZ con D.N.I N.º10.482.123, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Urrutia-Juez.

08-10/284619/08-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CALLEJO GLADYS NADYNE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262187

08-10/284621/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORVALAN JOSE LUCIANO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262188

08-10/284622/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROMAGNOLI LORENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262189

08-10/284623/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASADO CLAUDIO FABIAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262191

EDICTOS: Sucesorios

08-10/284624/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PARRA SERAFIN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262192

08-10/284625/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CATAPANO LUCRECIA RITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262193

08-10/284626/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RUBINO AMALIA ESTELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262194

08-10/284627/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARGANTINI OSVALDO ATILIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262195

08-10/284628/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARCIA GASTELU ANGELICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262196

08-10/284629/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERNANDEZ MARIO SERGIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262197

08-10/284630/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GOMEZ ANTONIO CESAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262198

08-10/284631/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ZUÑIGA MIRIAN EDITH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262199

08-10/284632/15-10A

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GRASSI SONIA ELOISA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1262200

08-10/284633/15-10A

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°424.301 **"GUZMAN RAMON ANTONIO / SUCESIÓN** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes de-

Legales

REMATES

EDICTO. Rubén Becerra, martillero matricula 2.638, orden del Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz, San Rafael autos N° 5.425 caratulados **"PRESA MARIO EDUARDO C/ CASTAN HECTOR JAVIER Y OTROS P/ CAMBIARIA"** REMATARA DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS, ONCE HORAS, el remate se efec-

EDICTOS: Remates

tos mínimos de PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000). Adquirente depositará acto subasta en efectivo: seña del 10 %, comisión martillero 10%, impuesto fiscal 4,25%, saldo una vez aprobado el mismo. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (268 ap. I- C.P.C.C.T.) Informes: Mitre 565 Primer Piso Of.36 Mendoza Tel.2612177300 o Cuarta Cámara del Trabajo.-

30/09/111465/08/10/2026

EDICTO Rubén Becerra, martillero matricula 2.638, orden del Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz, San Rafael autos N°5.425 caratulados **"PRESA MARIO EDUARDO C/CASTAN HECTOR JAVIER Y OTROS P/CAMBIARIA"** REMATARA DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS, ONCE HORAS, el remate se efectuará en la parte en el espacio interno que rodea al salón Auditorio del Subsuelo del Edificio de Tribunales- Sector Este- ubicado sobre calle Emilio Civit. CON BASE A VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR, un sexto (1/6) del inmueble embargado inscripto en la matricula N°37.384/17 propiedad del señor Héctor Javier Castán D.N.I. N°17.545.264, el que posee según asiento B-1, USUFRUCTO, USO Y HABITACIÓN gratuito, vitalicio y con derecho de acrecer a favor de Héctor Rosalino Castán y María Castaño.; con frente a calle Gomensoro al número municipal 2.415, designado como lote 7, manzana A, San Rafael, con una superficie total de 295,31m2.- MEJORAS: Pisa sobre el terreno, una vivienda familiar construida en material cocido cimientos de hormigón, con techo de zinc, cielo raso con cabreadas de madera y de madera machimbre, con pisos de cerámicos, paredes revocadas y pintadas al látex, aberturas de madera, con rejas, con la siguiente distribución; living comedor grande, cocina con bajo mesada, dentro del living hay una estufa a leña, dos dormitorios, con dos baños instalados en forma completa, uno con bañera el otro con ante baño, en el patio un galpón pequeño, cochera cubierta, patio con galería, piso de cemento y tierra, hay una churrasquera; con servicio de luz, agua, cloacas y gas. ESTADO OCUPACIONAL: Ocupada por Héctor Rosalino Castan y María Castaño en calidad de usufructuarios.- GRAVAMENES: B-1 USUFRUCTO, USO Y HABITACION gratuito, vitalicio y con derecho de acrecer a favor de Héctor Rosalino Castan y María Castaño.

EDICTOS: Sucesorios

B-2 EMBARGO: En estos autos U$S.55.000.- del 24/11/23 Afecta la parte de Castan Héctor Javier. Condiciones de subasta: Comprador deberá abonar en el acto de la subasta en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O TRANSFERENCIA BANCARIA la que deberá acreditarse en un plazo de 5 minutos de terminado el acto, 10% de seña y 3% de comisión del martillero. El saldo de precio, 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta y el 1,5% de impuesto establecido en la Resol. Gral. 2141 que determina el Régimen de Retención de Impuestos a la transferencia de bienes inmuebles, deberán depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del inmueble a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.288 del CPCCT. Base subasta: $16.000.000, con incrementos mínimos entre las posturas de PESOS QUINIENTOS MIL $500.000.- art.46 y 264 inc.III del CPCCT.- Queda prohibida la compra por comisión. La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. Hora y lugar de visita: Los interesados, podrán concurrir al inmueble, de lunes a viernes de 16:30 a 20:30 horas. (Art.271, inc.h del CPCCT). Certificado catastral a cargo del comprador: Se hace saber a los oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta es a su cargo tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción.(Art. 271, inc.j del CPCCT).Informes: Secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920 teléfono 4-427516 o 2604-581702."

28/09-419016-08/10-A

REMATE. GONZALO EZEQUIEL GUARDIA CATANIA, Martillero Público, matrícula 3023, con domicilio legal calle Santa Cruz 264, 3°, Oficina 1, Ciudad, orden Sexta Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial, autos N° CUIJ:13-05776269-6((010406-162100)), caratulados **"PASCUAL ERIC SEBASTIAN C/ABARCA GUSTAVO ADOLFO P/DESPIDO"**,rematará CATORCEDE OCTUBRE DE 2026(14-10- 2026) a las DIEZ HORAS (10:00hs), en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, sita en calle San Martín 322, planta baja, Ciudad, Mendoza, Edificio Palacio de Justicia II, y con el sistema tradicional a "viva voz", 100% inmueblepropiedad de GUSTAVO ADOLFO ABARCA D.N.I.

EDICTOS: Sucesorios

N°20.449.556,inscripto en la Matrícula N° Matricula 104.250/3 de Folio Real,(actualmente Matrícula SIRC N°300104250), ubicado en B. ALIMENTACION lote 13, manzana D, Las Heras, Mendoza; Destino:VIVIENDA, superficie s/t y s/p de 218,01mts,(plano N°16.799); INSCRIPCIONES: Matrícula N°104.250/3 de Folio Real,(actualmente Matrícula SIRC N°300104250); Nomenclatura Catastral 03-09-08-0018-000010-0000-7; Padrón Territorial N°03-55403-7; Padrón Municipal N°033577; Agua y Saneamiento Mendoza S.A. cuenta N°073-0131786-000-5; LÍMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES: Norte:con calle 1b en 10,06mts; Sur:con lote 24 en 10,07mts; Este:con lote 14 en 21,75mts y Oeste: con lote 12 en 21,83mts; DEUDAS: Administración Tributaria Mendoza ATM debe $101.450,98 al 22/06/2026; Municipalidad de Las Heras debe $762.809,69 al 24/06/2026; Agua y Saneamiento Mendoza S.A. debe $377.155,94 al 23/06/2026; Vialidad: exento de pago por contribución de mejoras de caminos pavimentados o mejoras; Deudas actualizables al efectivo pago; MEJORAS: Inmueble ubicado en calle NACIF N°1661, Lote N°13, Manzana D, B° Alimentación, Las Heras, Mendoza, compuesto por casa habitación de ladrillos, con porton de chapa de tres hojas de chapa perteneciente al garage, puerta de madera de ingreso con puerta de reja, que da ingreso living cocina comedor, con ventana de dos postigos corrediza hacia la calle, el living comedor tiene techos de madera de machimbre con tirantes a dos aguas, paredes pintadas, pisos cerámicos, con cocina integrada, que tiene mueble de bajo mesada de madera y mesada de granito con pileta de acero inoxidable doble, y mueble de dos puertas pequeñas en parte superior, se encuentra un pasillo por el que se accede a las habitaciones y baño; el baño tiene artefactos de lavatorio, inodoro y bidet, receptáculo con ducha, revestimeintos cerámicos y pisos cerámicos, techo de madera con tirantes, puerta de madera; cuenta con tres habitaciones, dos de ellas tienen placar de madera con puerta y estantes de madera con ventanas hacia el patio, y otra habitación sin placar, con ventana hacia la calle, las habitaciones tienen pisos cerámicos, techos de madera con tirantes, paredes pintadas, puerta de ingreso de madera; por cocina hay una puerta de madera que sale a la cochera de la casa, la misma es con pisos de cemento, paredes con ladrillos visto, y techo de estructura metálica con tela de media sombra, en el garage se encuentra un espacio pequeño que funciona como lavandería que tiene pileta de cemento y un pequeño techo formado por el alero del techo principal de la casa; el patio trasero tiene paredes de cierre perimetral de ladrillo visto, pequeños veredines laterales y cesped y una churrasquera de ladrillos con techo de chapa sin puertas, también se encuentra una pequeña habitación de ladrillos, con techo de chapa, cerrada con puerta de madera que funciona como depósito. ESTADO DEOCUPACIÓN: El inmueble al tiempo de la presente constatación e inspección se encuentra habitado por el demandado Sr. Gustavo Adolfo Abarca D.N.I. N°20.449.556 y su esposa la Sra. Patricia Alejandra Oviedo D.N.I. N°21.0205.980, conforme surge de acta de constatación de inmueble obrante en autos. GRAVÁMENES: HIPOTECA: A favor de Mateo Kristich S.A. por U$S9.338,33 entrada el 26/07/1995; Hipoteca a favor de Banco de Previsión Social S.A. por U$S18.156,15 entrada el 17/07/1995; Embargo en en estos autos N° CUIJ:13-05776269-6((010406-162100)), caratulados"PASCUAL ERIC SEBASTIAN C/ABARCA GUSTAVO ADOLFO P/DESPIDO"originarios de la Sexta Cámara del Trabajo, por $14.000.000; AVALUO FISCAL:$5.179.557,00; BASE PESOS TREINTA MILLONES CON 00/100 ($30.000.000,00), con incrementos mínimos entre las eventuales posturas de PESOS UN MILLON CON 00/100 ($1000.000,00). Al mejor postor, depositando comprador en el acto de la subasta: Seña 10%, comisión 3% e impuesto fiscal 4,5%,en efectivo en el acto de subasta;saldo de precio una vez aprobada la misma, siendo a cargo adquirente, gastos de plano de mensura,certificado catastral aprobado y actualizado previo a la inscripción registral a su nombre, y otros necesarios, bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción. Quedaexcluida la compra en comisión.(Art.268 y 276 inc.B CPCCyT). Títulosy deudas agregados en autos, donde podrán revisarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por faltas o defectos de los mismos. Informes:Martillero GONZALO EZEQUIEL GUARDIA CATANIA, cel.2616559475, correo electrónico . Sexta Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial.

30-09/283677/13-10A

EDICTOS: Sucesorios

REMATE. JAVIER FABIÁN ROUX, Martillero Público Mat. 2.594, orden Tribunal de Gestión Asociada de Paz-Primero, Segunda Circunscripción Poder Judicial, San Rafael, Mendoza, Autos N° 7.965 caratulados: **"DOMINGUEZ GLADYS ESTHER C/ BRACAMONTE MILAGROS ESTEFANIA P/ CAMBIARIA-**", REMATARÁ CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS, ONCE HORAS, Subsuelo del Edificio de Tribunales, Sector Este, ubicado sobre calle Emilio Civit, a VIVA VOZ, CON BASE de PESOS DIECIOCHO MILLONES CON 00/100 ($ 18.000.000,00) y al mejor postor, con un incremento mínimo entre las eventuales posturas de $ 100.000,00, estado se encuentra y exhibe: automotor procedencia importado, dominio PLX-771, marca AUDI, modelo A4 1.8 TFSI MANUAL, tipo Sedán 4 puertas, modelo año 2.016, motor marcaAudi N° CJE113112, chasis marca Audi N° WAUACC8K2FA177183, uso privado. Gravámenes:Prenda en 1° Grado a favor de Giraudo Hernando Esteban, $ 24.000.000 del 26/09/2025. Embargo en estos autos U$D 17.509,50 capital del 13/10/2025. Deudas:A.T.M: $ 551.982,39 al 31/03/2026. Se prohíbe la compra en comisión (art. 268 inc I CPCCyT). Comprador depositará acto remate 10 % seña y 10 % comisión Martillero en efectivo, cheque certificado o transferencia bancaria, la que deberá acreditarse en un plazo de 5 minutos de terminado el acto. Saldo de precio y 4,25 % de impuesto a la compra de bienes en subasta (ATM) al momento de quedar firme el auto de aprobación de la subasta y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador. Sustitución del comprador:la cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.

-EXHIBICIÓN: de lunes a viernes, de 16:30 a 20:30 hs., en calle Barcala N° 33, San Rafael, Mendoza, previo contacto con el Martillero.

-INFORMES Secretaría autorizante o Martillero, Segovia 253 San Rafael, Mza. Tel.: 2604- 588367.

02-10/283663/08-10A

REMATE. Martillero Publico ALDO SANTOS MAZA, matrícula 1717, domiciliado en calle España 850 de ciudad Mendoza, por orden del Señor Juez del Octavo Juzgado de Paz Letrado, Dr. Fernando Avecilla, en los autos número 260.835 caratulados **"VIÑA EL CERNO SA C/ D'ANGELO, S USANA TERESITA DEL NIÑO JESUS P/**

EDICTOS: Sucesorios

DAÑOS Y PERJUICIOS". Fecha de Remate: día 16 de OCTUBRE de 2026 hora 9:30, en Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martin 322 de Ciudad de Mendoza, con la presencia del Secretario de dicha Oficina Procurador Mauricio Valle, o quien este designe, se procederá a la subasta de los DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS que le corresponde a la demandada Señora Susana Teresita del Niño Jesús (DNI 6.731.154), en su carácter de heredera declarada en autos N° 113.804, caratulados "CATALANI MIGUEL ANGEL P/ SUCESIÓN", originario en el Décimo Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas (1CJ). Los derechos y acciones que se subastan corresponden a dicho expediente sucesorio (Link.descarga, PAPEL: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/WJTQY91245 (actualizado al 4/12/2018) y Link descarga DIGITAL: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/SIVPE91245 (actualizado al día 8/04/2026) y deberán ser compulsados en dicho Juzgado, a fin de tener acceso actualizado al mismo. Se hace saber que es responsabilidad de cada postor compulsar el expediente sucesorio a los fines de informarse respecto de los posibles bienes que podrían integrar el acervo hereditario, como también realizar el estudio de títulos, si así lo estimaren pertinente, bajo su propio costo y riesgo.

- Condiciones de remate: La subasta se realizará a VIVA VOZ y al mejor postor, (art. 275 CPCCYT) CON BASE DE $35.000.000. incrementos mínimos entre las eventuales posturas de $500.000. Queda excluida la compra en comisión debiendo recaer el bien subastado en el mejor postor.

-El adjudicatario deberá abonar contado un 10% de seña, 10% de comisión de Martillero y 4,5% de impuesto fiscal en el acto de subasta, y el saldo de precio cuando se apruebe la misma.

-INFORMES: Martillero MAZA , domiciliado en calle España 850 de ciudad Mendoza, teléfono 2614604526 y/o 8º Juzgado de Paz Letrado ubicado en calle España 480, segundo piso, oficina 32, ala sur, Palacio Judicial de la Ciudad de Mendoza.

23-09/283600/13-10A

Legales

CONVOCATORIAS

EDICTOS: Convocatorias

LEY.19950 SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°286.364 caratulados **AMERICAN SKI S.A. C/DESCONOCIDO P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS",** NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: Mendoza, 17 de Octubre de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:... IIIII... V.- Una vez aceptado el cargo por el perito contador, cítese mediante edictos por CINCO DÍAS en el Boletín Oficial, en el Diario AMBITO FINANCIERO y en el DIARIO LOS ANDES a quienes pretendan derechos sobre el libro de Registro de Acciones de la firma AMERICAN SKI S.A., CUIT N 30-70943187-7, para que se presenten ante el perito contador que se designe, dentro de los treinta días, alegando y probando cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones (art.1877 del CCyCN). NOTIFÍQUESE. Pasen los presentes a la Oficina de Receptores. DR. EDUARDO CASADO JUEZ. LINK EXPTE: A fs.25: Mendoza, 27 de Agosto de 2026. Téngase por aceptado el cargo, del PERITO CONTADOR GABRIEL ORLANDO SCILIPOTI que se le ha conferido. Téngase presente el domicilio legal constituido, la condición fiscal y el teléfono denunciado en autos... Fdo: Stella Maris Riccieri. Link expte: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ACVD01011 32 GABRIEL ORLANDO SCILIPOTI, C.P.N., Matrícula: C.P.C.E. N° 6.515 y Matrícula: S.C.J. N°4.358. Domicilio procesal electrónico: slv.levy@gmail.com Domicilio legal:Victoria 1.028, Villa Nueva, Guaymallén. Teléfono Celular: 261-6312 946.

06-10/419988/13-10A

Legales

QUIEBRAS

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ:13-08156037-9 (011901-1255418)) GARRO MARIA LAURA P/CONCURSO CONSUMIDOR hace saber: 1)en fecha 23/09/26 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a MARÍA LAURA GARRO, DNI.27.473.375, CUIL.27-27473375-1, conforme artículos 359 a 372 del CPCCT; 2)fecha de presentación 06/08/26; 3)que en

EDICTOS: Quiebras

autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 24/11/26 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 09/12/26 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 12/05/27 a las 10hs (art.370 CPCCT). Fdo. Dra LUCIA RAQUEL SOSA Juez

02-10/400376/08-10

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ:13-08073010-6((011901-1255238)) CARATULADOS "CAVALLARO RAUL EDUARDO P/CONCURSO PEQUEÑO" hace saber:07/09/2026 fecha de apertura de concurso de RAUL EDUARDO CAVALLARO, DNI:14.397.849; CUIT Nº20-14397849-5. Fecha de presentación:30/03/2026. Fechas fijadas:26/11/2026, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico(art.14 incs.11 y 12 y 16 LCQ) al correo electrónico mocyasesoramiento@gmail.com, debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Hasta el día 11/12/2026 la concursada y los acreedores podrán formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art.34 L.C.Q, con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. MARIANO OSCAR CORTIJO YAÑEZ(Moldes 525 Ciudad, Mendoza). Atención lunes, martes y miércoles de 16 a 20; teléfono 2615891042. Dra. Lucía Raquel Sosa-Juez.

02-10/419975/08-10

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ:13-08072951-5(011901-1255237) **"CAVALLARO RUBEN ANGEL P/CONCURSO PEQUEÑO"**. hace saber:07/09/2026 fecha de apertura de concurso de CAVALLARO RUBEN ANGEL, DNI:13.755.802; CUIT Nº20-13755802-6. Fecha de presentación:30/03/2026. Fechas fijadas:26/11/2026, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico(art.14 incs.11 y 12 y 16 LCQ) al correo electrónico mocyasesoramiento@gmail.com, debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Hasta el día 11/12/2026 la concursada y los acreedores podrán formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art.34 L.C.Q, con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. MARIANO OSCAR CORTIJO YAÑEZ(Moldes 525 Ciudad, Mendoza). Atención lunes, martes y miércoles de 16 a 20; teléfono 2615891042. Dra. Lucía Raquel Sosa-Juez.

02-10/284586/08-10

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ:13-08073063-7(011901-1255240) CARATULADOS **"CAVALLARO SUSANA SILVIA P/CONCURSO PEQUEÑO"**. hace saber:07/09/2026 fecha de apertura de concurso de SUSANA SILVIA CAVALLARO, DNI:18.287.825; CUIT Nº27-18287825-7. Fecha de presentación:30/03/2026. Fechas fijadas:26/11/2026, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico(art.14 incs.11 y 12 y 16 LCQ) al correo electrónico mocyasesoramiento@gmail.com, debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Hasta el día 11/12/2026 la concursada y los acreedores podrán formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art.34 L.C.Q, con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. MARIANO OSCAR CORTIJO YAÑEZ(Moldes 525 Ciudad, Mendoza). Atención lunes, martes y miércoles de 16 a 20; teléfono 2615891042. Dra. Lucía Raquel Sosa-Juez.

02-10/284587/08-10

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ:13-08073092-0((011901-1255241) **"LOPEZ ANA MARIA P/CONCURSO PEQUEÑO" hace saber:08/09/2026 fecha de apertura de concurso de ANA MARÍA LO-**

EDICTOS: Quiebras

PEZ, DNI:14.698.148; CUIT Nº27-14698148-3. Fecha de presentación:30/03/2026. Fechas fijadas:26/11/2026, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico(art.14 incs.11 y 12 y 16 LCQ) al correo electrónico mocyasesoramiento@gmail.com, debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Hasta el día 11/12/2026 la concursada y los acreedores podrán formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art.34 L.C.Q, con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. MARIANO OSCAR CORTIJO YAÑEZ(Moldes 525 Ciudad, Mendoza). Atención lunes, martes y miércoles de 16 a 20; teléfono 2615891042. Dra. Lucía Raquel Sosa- Juez.

02-10/284589/08-10

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ:13-08156037-9 (011901-1255418)) **GARRO MARIA LAURA P/CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1)en fecha 23/09/26 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a MARÍA LAURA GARRO, DNI.27.473.375, CUIL.27-27473375-1, conforme artículos 359 a 372 del CPCCT; 2)fecha de presentación 06/08/26; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 24/11/26 (arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 09/12/26 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 12/05/27 a las 10hs (art.370 CPCCT). Fdo. Dra LUCIA RAQUEL SOSA Juez

02-10/400377/08-10

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ:13-08073015-7((011901-1255239)) CARATULADOS **"CAVALLARO DANIEL P/CONCURSO PEQUEÑO"**.hace saber:07/09/2026 fecha de apertura de concurso de DANIEL CAVALLARO, DNI:16.366.091; CUIT Nº20-16366091-7. Fecha de presentación:30/03/2026. Fechas fijadas:26/11/2026 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico(art.14 incs.11 y 12 y 16 LCQ) al correo electrónico mocyasesoramiento@gmail.com, debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Hasta el día 11/12/2026 la concursada y los acreedores podrán formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art.34 L.C.Q, con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. MARIANO OSCAR CORTIJO YAÑEZ(Moldes 525 Ciudad, Mendoza). Atención lunes, martes y miércoles de 16 a 20; teléfono 2615891042. Dra. Lucía Raquel Sosa-Juez.

02-10/400378/08-10

EDICTO. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ:13-08073122-6((011901-1255242)) CARATULADOS **"REYES FELIPA MAGDALENA P/CONCURSO PEQUEÑO"** hace saber:08/09/2026 fecha de apertura de concurso de FELIPA MAGDALENA REYES, DNI:17.544.893; CUIT Nº23-17544893-4. Fecha de presentación:30/03/2026. Fechas fijadas:26/11/2026, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico(art.14 incs. 11 y 12 y 16 LCQ) al correo electrónico mocyasesoramiento@gmail.com, debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Hasta el día 11/12/2026 la concursada y los acreedores podrán formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art.34 L.C.Q, con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. MARIANO OSCAR CORTIJO YAÑEZ(Moldes 525 Ciudad, Mendoza). Atención lunes, martes y miércoles de 16 a 20; teléfono 2615891042. Dra. Lucía Raquel Sosa-Juez.

02-10/419976/08-10

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ:13-08073132-3((011901-

EDICTOS: Quiebras

1255243) **"CHAVERO NANCY YOLANDA P/CONCURSO PEQUEÑO"** hace saber:08/09/2026 fecha de apertura de concurso de NANCY YOLANDA CHAVERO, DNI:14.698.247; CUIT Nº27-14698247-1. Fecha de presentación:30/03/2026. Fechas fijadas:26/11/2026, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico(art.14 incs.11 y 12 y 16 LCQ) al correo electrónico mocyasesoramiento@gmail.com, debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Hasta el día 11/12/2026 la concursada y los acreedores podrán formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art.34 L.C.Q, con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores. MARIANO OSCAR CORTIJO YAÑEZ(Moldes 525 Ciudad, Mendoza). Atención lunes, martes y miércoles de 16 a 20; teléfono 2615891042. Dra. Lucía Raquel Sosa-Juez.

02-10/419977/08-10

EDICTO. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TUNUYAN CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, EN AUTOS NO.3061 CARATULADOS **"OCHOA PEDRO HECTOR C/CHAMOIX DE BLANCHARD ADELINA P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** el Tribunal a fs.43, dictó la siguiente providencia:Mendoza 2 de julio de 2.026:AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO...RESUELVO:1.- Aprobar la información sumaria rendida en autos, a mérito de las consideraciones precedentes. En consecuencia, declarar de ignorado domicilio en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio de terceros a los presuntos herederos de los titulares registrales del inmueble ENRIQUE BLANCHARD CHAMOIX Y JOSÉ BLANCHARD CHAMOIX quienes deberá ser notificado bajo responsabilidad de la parte actora, mediante publicación de edictos de conformidad a lo preceptuado por el art.69 y 72 apartado IV del C.P.C.C.yT(Boletín Oficial y Diario Los Andes) por cinco días en forma alternada . II-En la misma publicación edictal deberá acompañarse la demanda de prescripción adquisitiva córrase traslado por el plazo de diez(10) días a los presuntos herederos de los titulares registrales del inmueble ENRIQUE BLANCHARD CHAMOIX Y JOSÉ BLANCHARD CHAMOIX(declarado de ignorado domicilio), a fin de que comparezca a estar a derecho y ejercer su derecho de defensa, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Drot de Gourville Raveaux Muriel Vanesa Juez

30-09/283673/13-10A

EDICTO EDICTO. Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera-Circunscripción Judicial de Mendoza, Autos CUIJ Nº 13-08120458-0((011902-4360174)), caratulado **"BECERRA MIGUEL ALEJANDRO P/CONCURSO PEQUEÑO"** hace saber

1) Fecha de apertura de concurso25/08/2026 del Sr. BECERRA, MIGUEL ALEJANDRO, DNI 22.075.908,CUIL 20-22075908-4.- 2) Fecha de presentación: 05/06/2026. 3) FechasFijadas: 09/11/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberánpresentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico(art. 14 inc. 3 LCQ). Las mismas podrán ser remitidas por correoelectrónico a Sindicatura, el cual será informado al momento de suaceptación de cargo, o bien a través del sistema de verificación digital quesea fijado oportunamente por la Suprema Corte de Justicia. Contador/aAna María Adad, email: estudio contablerubio@gmail.com, tel.:2612439819 Domicilio Legal: Monseñor Zabalza 30-P.B.-Oficina "A"-Ciudad-Mendoza. Días de atención: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, de8 hs. a 12 hs. Se habilita al efecto, dos horas más del día hábil siguiente enel horario (Acordada 02/07/2019-Excma. Primera Cámara de Apelaciones)de 8 a 10 hs. Las solicitudes de verificación podrán ser remitidas porcorreo electrónico a la Sindicatura. 4) Hasta 24/11/2026 para revisión delegajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudespresentadas también por medios electrónicos, con el mismo procedimientoestablecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido deremisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por losacreedores. Fdo. Dra. Gloria E. Cortéz- Jueza. Publíquese por CINCODÍAS en el Boletín Oficial y Diario Los Andes

07/10-420003-14/10-A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, San Rafael, Mza. Autos Nº 48.056 caratulados **ALLIUM MOVERE S.A.S. P/ CONCURSO PREVENTIVO"**. Fecha de presentación: 01/09/2026. Fecha de apertura: 18/09/2026. Concursado ALLIUM MOVERE SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA (S.A.S.), CUIT 30-71676538-1, con domicilio social en Calle Vicente López y Planes Nº 2205, San Rafael, Provincia de Mendoza. Fechas fijadas: hasta el día 12/11/2026 para

EDICTOS: Quiebras

presentación de pedidos de verificación ante el síndico (Art. 14 inc.3 LCQ) y hasta el día 30/11/2026 para revisión de legajos (Art. 34). Síndico: Cdor. Norberto Ariel Martini. Domicilio: Maza Nº 365 - Oficina B - Planta Alta, San Rafael, Mendoza, y domicilio electrónico en arielmartini2016@gmail.com. Atención: MARTES, MIERCOLES y JUEVES de 09:00 a 13:00 horas y el día de vencimiento de la verificación de créditos en el mismo horario (Acuerdo Nº 229/23 de la Excma. Primer Cámara de Apelaciones). Fdo. Dra. Mariela Selvaggio - Juez.

08-10/284634/15-10A

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial. CUIJ:13-08165332-6 ((011902-4360288)) caratulados:**"SANTINI ERICA DANIELA P/CONCURSO CONSUMIDO**R" Se hace saber:1)en fecha 28 de septiembre de 2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a SANTINI ERICA DANIELA, DNI: 29.100.732;, CUIL: 27-29100732-0, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2)fecha de presentación: 19/08/26; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 27/11/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 15/12/2026(art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 07/04/2027 a las 10:00hs. en forma presencial. Fdo. Dra. CORTEZ GLORIA ESTHER, Juez

07-10/284606/14-10A

EDICTOS Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08175266-9 ((011902-4360306)) caratulados "**CALDERON JIMENA EVANGELINA P/CONCURSO CONSUMIDOR**". Se hace saber: 1) En fecha 05/10/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. JIMENA EVANGELINA CALDERON, D.N.I.: 39.379.299, CUIL 27-39379299-5 conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 25/08/2026 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 04/12/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 22/12/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 21/04/2027 a las 12 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ. Juez. 08/10/151197/15/10/2026

EDICTOS Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08182728-6 ((011902-4360320)) caratulados: "**MURIEL CARLOS ALBERTO P/CONCURSO CONSUMIDOR**". Se hace saber: 1) En fecha 05/10/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. CARLOS ALBERTO MURIEL, D.N.I.: 20.677.595, CUIL 20- 20677595-6 conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 01/09/2026 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 09/12/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 23/12/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 21/04/2027 a las 11 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ. Juez. 08/10/151198/15/10/2026

Legales

CITACIONES Notificaciones

EDICTO. Juez del Cuarto Tribunal de Gestion Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Mendoza, en los autos nº421024, caratulados **"Franco Jaques, Gladys del Carmen c/Navarrete, Nelida Yolanda p/Prescriciòn Adquisitiva"**, cita y notifica a toda persona que se considere con interés sobre el inmueble ubicado en Barrio Paraguay, calle El Ruiseñor 6318, Manzana N, Casa 10, Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza, con padrón de Rentas nro.04-64202-3, padrón municipal 57927, con una superficie según mensura de doscientos metros cuadrados, y que se encuentra archivado en la Dirección de Catastro con la siguiente nomencla-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

tura: 04-13-01-0007-000010-0000-4 , del resolutivo de fs.3 en su parte pertinente: "Mendoza, 05 de Agosto de 2025... De la demanda por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (arts.209 del C.P.C.C.yT., art.24 Ley 14.159 y art.1.897 del C.C.C.N.) . NOTIFI-QUESE. Publíquense edictos CINCO DIÁS en forma alternada, en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. (Art.209 AP.II, a) cc. Art.72 inc.III del C.P.C.C yT.). Fdo. Dra.Alicia Boromei Juez" .-

02-10/400381/15-10A

EDICTO. Juez del Tercer Juzgado de Familia de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza Rivadavia, Mza, 14 de Setiembre de 2.026; Dra. Lina Morcos -, se NOTIFICA que en los autos Nº 71101/2026 caratulados **BELLINA DEL SANTO, LEONARDO AGUSTIN /SUPRESIÓN APELLIDO**, el Sr. LEONARDO AGUSTIN BELLINA DEL SANTO DNI: 20.835.250, hijo de ROBERTO HUGO BELLINA DNI: 06.909.022 y de MARTA GRACIELA DEL SANTO DNI: 5.975.584 , ha iniciado ante este Tribunal y bajo este número de obrados, formal demanda de "Supresión de Apellido Paterno", contra su progenitor, pudiendo los interesados formular oposición dentro de los quince días hábiles posteriores a la última publicación.

08/10/C.SM/09/11/A.

EDICTO .Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ PRIMERO de Mendoza en autos nº21717, caratulados **HERRERA MARIO FRANCISCO C/ RODRIGUEZ DE LA MADRE SILVIO DANIEL P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO** notificar al Sr. Sr. GAMADIEL ALCADIO SALAS, D.N.I. N.º 11.603.861, demandado, la providencia recaída a fs.20 de los presentes autos el Juzgado dicto la siguiente providencia que en su fecha y parte pertinente dice: "Mendoza, 24 de Julio de 2024.Téngase presente lo expuesto y por modificada la demanda.-De la demanda de conocimiento interpuesta, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario). NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. De conformidad con el art. 21 del C.P.C.C.yT., deberá denuncia rseel domicilio procesal electrónico y asi también proveyó a fs.22: "Mendoza, 12 de Agosto de 2024 Téngase presente lo expuesto.- Amplíese el plazo para defensa y constitución de domicilio legal en ONCEDIAS MAS, atento la distancia que separa los domicilios del Juzgado y deldemandado.(Art. 64 del C.P.C.C. Y T.).- Notifíquese conjuntamente con el decreto de fs. 20.- Asimismo se generará el link del expediente digitalizado a fin de poder correrel traslado pertinente, el cual deberá ser incluido en la notificación.-link expediente digitalizado.- Https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/KYSJB121256y asi también se proveyó a fs.75 la siguiente providencia: "Mendoza, 14 de Septiembre de 2026.AUTOS Y VISTOS: Los precedentemente intitulados, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs. 71 y lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C.P.C.C.yT.; RESUELVO: I.- Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada Sr. GAMADIEL ALCADIO SALAS, D.N.I. N.º 11.603.861, resulta ser de ignorado domicilio.-II.- Notificar el presente auto conjuntamente con el decreto de traslado de demanda de fs. 20 mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo.- III.- Oportunamente, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFÍQUESE.-Fdo: DRA. MARÍA MARTA GUASTAVINO- Juez.-

08/10/111512/16/10/2026

EDICTO. SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°286499 caratulados **"CASALS DIEGO C/TOSCANO MARCELA ROSA Y FINCAMAR SRL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, NOTIFICA a la Sra. MARCELA ROSA TOSCANO D.N.I:12.719.158 (DEMANDADA), persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución de fs.27:"Mendoza, 20 de Agosto de 2026. VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que MARCELA ROSA TOSCANO D.N.I:12.719.158 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.-Disponer en consecuencia se notifique a la misma en forma edictal el presente auto y los decretos de fs.2. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES" (art.68,69 y 72 del CPCCT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo. III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- JM DR. EDUARDO CASADO JUEZ" y a fs.2:"Mendoza, 23 de Octubre de 2025. Téngase presente el certificado de fracaso de conciliación expedido por la OCC. Ley 9388 y su decreto reglamentario 1528. Téngase al Dr. Ignacio Lecea, en representación de CASALS DIEGO, por presentado, parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos, a mérito de la ratificación acompañada. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada FINCAMAR SRL y MARCELA ROSA TOSCANO, por el plazo de VEINTE (20) DÍAS, ampliándose a esta última en ONCE DÍAS en razón de la distancia, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Conforme se solicita, cítese de garantía a SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, en la persona de su representante legal, para que en el término de VEINTE DÍAS de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal.(arts.21,25,26,27,74,75 y 156 y 160 del C.P.C.C.yT y art.118º de la Ley 17.418). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles"....JM DR. EDUARDO CASADO- JUEZ" LINK TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/CWOPE3 1436

30-09/283669/08-10A

EDICTO. SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°274385 caratulados **"ELIZONDO LEONARDO EZEQUIEL Y ONTIVERO MARIBEL BEATRIZ C/GUDIÑO ADRIAN ALEJANDRO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, NOTIFICA al Sr. ADRIÁN ALEJANDRO GUDIÑO DNI N°36.137.501 (DEMANDADA), persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución de fs.63:"Mendoza, 26 de Agosto de 2026. RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que ADRIÁN ALEJANDRO GUDIÑO DNI N°36.137.501 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio.- II.Disponer en consecuencia se notifique al mismo en forma edictal el presente auto y los decretos de fs.2 y 5. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(art.68,69 y 72 del CPCCT-3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una(1) sola vez-).-III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- MR DR. CARLOS DALLA MORA-JUEZ" A fs.2:"Mendoza, 02 de Junio de 2022. De la demanda interpuesta TRASLADO por VEINTE DÍAS a la parte demandada: ADRIAN ALEJANDRO GUDIÑO y citada en garantía: LIDERAR COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SA, con citación y emplazamiento a fin de que comparezcan, constituya domicilio legal y electrónico, responda y ofrezca toda la prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156 y 160 del C.P.C.C.yT. y art.118º de la Ley 17.418).- NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 30.268. CÚMPLASE POR PARTE INTERESADA. OFICIESE a la DNRPA a fin de que informe el titularidad dominial del automotor dominio DON-804 al 20/09/2020. Ofícese vía mail conforme Circular del Departamento de Asuntos Normativos y Judiciales Nº1/2020. PREVIO deberá individualizar el interesado el número de Registro donde se encuentra inscripto el autotomor de referencia o gestionar el oficio en forma particular mediante consulta en https://www.dnrpa.gov.ar/portal_dnrpa/ Téngase presente la prueba ofrecida, la reserva formulada, la inconstitucionalidad planteada y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.- Hágase saber que se ha iniciado B.L.S.G. N°274.386. GP DR. CARLOS DALLA MORAJUEZ" Y a fs.5:"De la demanda interpuesta TRASLADO por VEINTE DÍAS a la parte demandada: ADRIAN ALEJANDRO GUDIÑO y citada en garantía:LIDERAR COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SA, con citación y emplazamiento a fin de que comparezcan, constituya domicilio legal y electrónico, responda y ofrezca toda la prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156 y 160 del C.P.C.C.yT. y art.118º de la

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Ley 17.418).- NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 30.268. CÚMPLASE POR PARTE INTERESADA. OFICIESE a la DNRPA a fin de que informe el titularidad dominial del automotor dominio DON-804 al 20/09/2020. Ofícese vía mail conforme Circular del Departamento de Asuntos Normativos y Judiciales Nº1/2020....Téngase presente la prueba ofrecida, la reserva formulada, la inconstitucionalidad planteada y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.- Hágase saber que se ha iniciado B.L.S.G. N°274.386. GP DR. CARLOS DALLA MORAJUEZ" LINK TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/HTLIQ151314

30-09/283675/08-10A

EDICTO. SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°287079 caratulados **"RECABARREN VIZAGUIRRE FABIAN AGUSTIN C/MOLINA DIEGO OSCAR Y CAJA DE SEGUROS S.A. P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, NOTIFICA al Sr. DIEGO OSCAR MOLINA DNI N°42.307.048 (DEMANDADO), persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución de fs.11:"Mendoza, 07 de Abril de 2026. RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que el codemandado DIEGO OSCAR MOLINA DNI N°42.307.048 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique al mismo en forma edictal el presente auto y los decretos de fs.2 y 5.Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES",(art.68,69 y 72 del CPCCT 3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una(1) sola vez-). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO JUEZ" A fs.03:"Mendoza, 09 de Febrero de 2026....De la demanda interpuesta TRASLADO a la parte demandada DIEGO OSCAR MOLINA por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT) NOTIFÍQUESE a cargo de parte interesada conforme las pautas de la Acordada 28243...Conforme se solicita, cítese en garantía a CAJA DE SEGUROS S.A. en la persona de su representante legal, para que en el término de VEINTE DÍAS de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal. (arts.21,25,26,27,74,75 y 156 y 160 del CPCCT y art.118º de la Ley 17.418)...Hágase saber a la accionante que se le otorga el beneficio de litigar sin gastos en la presente causa por haber cumplido los requisitos requeridos. Adjúntese la constancia del sistema informático: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/JEBFE9115...Hága se saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso, legislación de fondo y cuestiones a probar, será de aplicación el art.1735 CCN, debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba, hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente(arts.1735 CCN,166 y 2 inc.i 2° parte CPCCT). Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166 del CPCCT, el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial Fdo. DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO-JUEZ" LINK TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/MCYGI21020

30-09/283676/08-10A

EDICTO "En virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia de Guaymallén de la Primera Circunscripción Judicial, se convoca a aquellas personas que deseen ser familia de un niño de 9 años. "O" es un es un niño cariñoso, alegre y gracioso que disfruta salir a pasear y compartir almuerzo, meriendas o cenas. Le gusta el contacto con la naturaleza y realizar todo tipo de actividades que tengan relación con estar en movimiento. Asiste a entrenamiento de fútbol, ludoteca y composición musical. También disfruta de mirar videos de Youtube, jugar juegos virtuales y con la play station. Sin embargo, prefiere jugar al aire libre, estar con animales y andar en rollers. Asiste actualmente a tercer grado de escuela común y recibe acompañamiento terapéutico. Actualmente se vincula cada 15 días con sus dos hermanas, contando a su vez con el acompañamiento de la figura de su Padrino institucional, el cual vesemanalmente. Esta es una figura de apoyo muy importante para el niño ya que participa activamente de su cotidianidad y ha generado un cambio muy positivo en el humor y cotidianeidad del niño. Pensamos que necesita contar con un entorno familiar que pueda acompañarla en sus necesidades materiales y psicoafectivas. Su situación de adoptabilidad se encuentra firme. Quienes deseen asumir este compromiso y conocer un poco más de "O", pueden comunicarse al mail rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar".

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

24/09-XXXXX-20/10-A

EDICTO "En Virtud de lo ordenado por el Juzgado de Familia de Guaymallén se convoca a las personas que tengan el deseo de convertirse en la familia de un niño de 10 años, al que nombraremos con la inicial "U". "U es un niño activo, participa de las actividades que se le proponen de manera alegre y participativa. Concurre a 5°grado en escuela común, presentando una adaptación positiva a la institución escolar. Mantiene vínculos favorables con sus compañeros, siendo reconocido y apreciado dentro del grupo de pares y docentes. Juega al fútbol en un club, actividad que disfruta mucho al igual que dibujar y leer. Se caracteriza por ser afectuoso con las personas que asumen un rol de cuidado, estableciendo vínculos significativos. Puede manifestar enojo o frustración ante situaciones que percibe como injustas o molestas, no obstante, logra expresar sus emociones y con acompañamiento reflexionar sobre dichas situaciones. El niño ha manifestado su deseo de tener una familia adoptiva. Quienes deseen asumir el compromiso de convertirse en su familia, pueden comunicarse por WhatsApp al 2616799541"

08/10-419077-04/11-A

EDICTO A herederos de NUÑEZ, MARTIN RODRIGO, cita Municipalidad de Guaymallén, a reclamar beneficios acordados Art. 33º- Dec. Ley 560/73, modificado por Ley 4409, bajo apercibimiento legal, EXP-18.932/2026. Presentarse Dirección de Asuntos Jurídicos- 5º Piso- Fdo. Dr. Armando Chalabe- Director DAJ."

06-10/4120002/19-10A

EDICTO
DR. DARIO PENISSE.JUEZ.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERO, de la 1ª Circunscripción de Mendoza, en autos caratulados **MALDONADO HERNANEUSEBIO C/CHIRINO ADRIANA BEATRIZ Y ARANDA MARCELO OSCAR P/DAÑOSDERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO" 13-07992753-2 (284798).** Notifica a: Adriana Beatriz Chirino DNI N°17.809.277, lo resueltopor el Tribunal Fs.2. "Mendoza, 30 de Diciembre de 2025. (...) De lademanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada porel plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para quecomparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74,75, 160,161 y concordantes del CCC y Tnro.9001 y según Acordada n°30.985 SCJM. (...) Hágase saber a laspartes que la no obtención de los oficios no impedirá larealización de la audiencia inicial(art.46 punto I inc.1 y 5 delCPC,172 y cc del CPCCT).(...)Fdo.Dr.Dario Penisse.Juez" Fs.19,"Mendoza, 08 de Septiembre de 2026. RESUELVO:I-
Declarar a la Sra.Adriana Beatriz Chirino DNI N°17.809.277 persona de domicilioignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presenteauto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL YDIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días deintervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidada lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a laDefensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE .(...) Fdo .Dr. DarioPenisse.Juez."

05-10/284597/08-10A

EDICTO DRA. MARÍA VERÓNICA VACAS, JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA- TERCERO, en autos N°324295/CUIJ:13- 07934278-9 ((012053-324295)),caratulados **PRONCE ANDRÉS FABIÁN C/ASOCIACIÓN JAPONESAP/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, hace saber a los posibles tercerosinteresados la existencia del presente juicio que pretende usucapirel inmueble ubicado en CALLE 12 DE OCTUBRE N°926, DISTRITO SAN JOSÉ, DEPARTAMENTO GUAYMALLÉN, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado conNomenclatura Catastral 04-02-02-0003-000008-0000-0, Padrón de Rentas 04-061545 y Padrón Municipal 9993, con superficie de 316,35m+ segúnmensura (Agrim. Franco Giner) y de 309,34m+ según título (Marginal T°79-E, Fs.306, Matrícula N°7859 del Folio Real), citándose atodos los que se consideren con derecho sobre el mismo a compareceren el término de VEINTE (20) DÍAS. Publíquense EDICTOS en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en formaalternada (art.209 ap. II inc.a) CPCCyT), conforme decreto de fecha 03de septiembre de 2026.

06-10/284597/19-10A

EDICTO El Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas.Sito de la Calle Paso de los Andes Nº555 de la ciudad de General Alvear, Mendoza, cita y emplaza a todos los que se consiteren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle 9 de Julio 141 de la Ciudad de General Alvear, Mendoza, superficie según Mensura y título de 354,90 m2. Nomenclatura Catastral

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

18-01-02-0015-000023-0000-5, Folio Real Mat, Nº 1868/18, Asiento A-1 de General Alvear. Fecha 27-03-1978./ fecha escrituración 23-02-1978; para que comparezcan a ejercer sus derechos, dentro del plazo de VEINTE DIAS, y bajo apercibimiento de ley; autos N° 37.598, caratulados:
"FRANCO LIDIA MONICA Y FRANCO SUSANA ALEJANDRINA C/FARIAS PAULA PETRONA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Fdo: Juez Subrogante

08-10/284637/21-10A

EDICTO Juez de GE.JU.AS. Cuarto Primera Circunscripción Judicial a fs.51 Autos 418.023
"BALDOMA ALBERTO ALEJANDRO C/MARZITELLI JUAN BAUTISTA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"
NOTIFICA la siguiente resolución:"Mendoza, 10 de Septiembre de 2026."... FE DE ERRATAS:Se aclara que el edicto publicado en autos N°418.023, caratulados "BALDOMA ALBERTO ALEJANDRO C/MARZITELLI JUAN BAUTISTA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" de fechas 26 y 31 de agosto y 03/09/2026 omitió consignar la citación y notificación a los EVENTUALES HEREDEROS declarados PERSONAS INCIERTAS de los Sres. JACINTO PEDRO MARZITELLI, L.E. N°430.015, ALBA MARINA BRITO, D.N.I. N°3.174.573, MIGUEL ÁNGEL O MIGUEL ARCANGEL MARZITELLI, L.E. N°559.651, MARÍA TERESA MARZITELLI, L.C. N°508.687, ANA VICTORIA APOLINARIA MARZITELLI, L.C. N°508.627 y MANUELA ANA MARZITELLI, D.N.I. N°4.226.415.". Fdo. Mariano Gabriel URRUTIA-Juez"

08-10/284609/08-10

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- CUARTO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MENDOZA, en autos Nro.CUIJ:13-05676084-3 ((012054-411727)) **"MARTINEZ JUAN ANTONIO C/GUISADO MARIA DEL PILAR P/ESCRITURACIÓN**, Cita y notifica a los herederos de la Sra.María del Pilar Guisado, Sres.José Antonio Ortiz y Francisco Manuel Ortiz, la resolución de fs.90 que en su parte pertinente dice "Mendoza, 31 de Agosto de 2026.- VISTOS(...) CONSIDERANDO(...) RESUELVO: I.-Hacer lugar al incidente innominado planteado por la parte actora y en consecuencia, el resolutivo I de la sentencia quedará redactado de la siguiente forma: "I.- Hacer lugar a la acción de escrituración promovida por el actor Sr .JUAN ANTONIO MARTÍNEZ , en contra de ANTONIO ORTIZ y FRANCISCO MANUEL ORTIZ herederos de la Sra. Guisado, María del Pilar , respecto al inmueble ubicado en calle Videla Correa 711/113 de Ciudad individualizado como Unidad 10, primer piso inscripto en el Registro de la propiedad Raíz bajo el Asiento 2720, fs.793 del Tomo Ciudad Oeste Capital Folio Real, condenándolos a que otorguen la correspondiente escritura traslativa de dominio respecto del inmueble referido, siempre que ello fuere jurídica y materialmente factible, debiendo cumplir con lo previsto en el art.2 inc.i) del CPCCT." NOTIFÍQUESE.

08-10/284618/08-10

EDICTO LA SRA. JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓNJUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL DE TUNUYÁN, NOTIFICAA LOS TERCEROS INTERESADOS EN LOS AUTOS 3200caratulados **"MANFREDI MYRIAM NANCY ALEGRIA C/BESTANI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIALP/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**; el proveído que en su partepertinente dice: a fs.2 RESUELVE: "Tunuyán, Mendoza, 27 deFebrero de 2025... Cítese a todos los que se consideren con derechosobre el inmueble a usucapir, publicándose edictos en el BoletínOficial y Diario Los Andes por cinco días en forma alternada,debiendo consignarse: datos de inscripción de dominio, la superficie,límites y medidas perimetrales del inmueble pretendido....CUMPLASE. ACREDITESE. NOTIFIQUESE - OFICIESE.- Fdo.Dra. DROT DE GOURVILLE RAVEAUX Muriel Vanesa - Juez".Los datos del inmueble a usucapir son: Datos de Inscripcion dedominio: Nº 2619 Fs. 497/498, Tomo 24 de Tunuyán; Superficie:según mensura de QUINIENTOS Y UN METRO CON TREINTA YNUEVE DECIMETROS CUADRADOS (501,39m2) y según título deQUINIENTOS METROS CUADRADOS (500m2), Limites yMedidas Perimetrales: limita al NORTE con el domicilio de NavarroMaría Belén en 49.86 mtrs; al ESTE con Contreras Simón Gregorio en10,00 mts; al OESTE con calle San Martín en 10.09 mtrs y al SURcon Dal Moro Francisco Severiano en 49.99 mtrs.Publicar por CINCO VECES en forma alternada enDIARIO LOS ANDES y BOLETÍN OFICIAL.

06/10-419052-22/10-A

EDICTO Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza., Ord. 2457/10, cita 3 (TRES) días a herederos de la fallecida **RESIA ANGELA, fallecida el 15/06/1994 de quien se pretende EXHUMACION y TRASLADO INTERNO**, de galería: 42, nicho: 1252 A Galería 52, Sector S, Nicho 419. en el cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

08-10/284620/13-10A

EDICTO A derechohabientes **SALVADOR COCUZZA** cita Municipalidad de Guaymallén a fin de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS AL CREMATORIO de PARQUE DE DESCANSO los que se encuentran en el Nicho 52, fila 4- Pab.28 AD del Cementerio de Guayamallén conforme Exp. 17426-2026.-Of. Defunciones- Planta Baja. Fdo: Dra. Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.-

30/09-419052-13/10-A

EDICTO A Herederos de la DR. **FERNANDEZ, MARIO SERGIO** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan Antonio Hodar. Gerente.-

08/10/111508/15/10/2026

EDICTO A herederos de **MOYANO RAMON ANTONIO** , cita Municipalidad de Guaymallén, a reclamar beneficios acordados. Art. 33º. Dec. Ley 560/73, modificado por Ley 4409, bajo apercibimiento legal. Expte. 18688/2026. Presentarse Dirección de Asuntos Jurídicos 5º Piso. Fdo. Dr. Armando Chalabe. Director DAJ.-

02/10/111476/15/10/2026

EDICTO CUIJ: 13-08076774-3 ((012054-423801)) **GOMEZ FRANCISCO DE ASIS GOMEZ C/EL SALTO S.A. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** Mendoza, 15 de Abril de 2026. Téngase al Sr. Francisco De Asis Gomez por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Téngase presente el pago de gabelas acompañado. Téngase presente el domicilio procesal electrónico constituido, haciéndose saber que en razón del carácter único del mismo, deberá aclarar en cual casilla se constituye, haciéndose saber que de no formularse aclaración, las notificaciones serán cursadas en la matrícula del profesional presentante. Téngase presente los datos denunciados. De la demanda instaurada CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada EL SALTO S.A. por el término de VEINTE(20) DÍAS a fin de que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. C.P.C.C.T). NOTIFÍQUESE. Previo a la notificación dispuesta precedentemente acredite el carácter del domicilio denunciado mediante informe de la Dirección de Personas Jurídicas CÍTESE a la Municipalidad del Departamento de Luján de Cuyo, por el plazo de VEINTE (20) DÍAS a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir. NOTIFÍQUESE. Asimismo, a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir, DÉSE INTERVENCIÓN a FISCALÍA DE ESTADO y al Gobierno de la PROVINCIA DE MENDOZA por el término de VEINTE(20) DÍAS. NOTIFÍQUESE. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en calle las GLICINAS S/N, Estancia el Salto, Potrerillos, Lujan de Cuyo, Mendoza, inscripto con nº29808, foja 173 Tomo 52D, Departamento Lujan de Cuyo, la iniciación del presente proceso, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a comparecer en el término de VEINTE(20) DÍAS. A sus efectos, PUBLÍQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA en el Boletín Oficial y Diario Los Andes(Art.209 ap.II inc a) C.P.C.C.T,).Vencido el plazo precedente DÉSE INTERVENCIÓN a la Defensoría Civil que por turno corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la ANOTACIÓN DE LITIS(Art.1905 del C.C..C.N. y art.209 inc.c) del C.P.C.C.T.). Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un CARTEL INDICATIVO consignando el número y carátula del expediente, Tribunal de radicación, nombre del pretendiente, titular registral y superficie pretendida-con un tamaño de letra no inferior a 7 cm-, el cual deberá mantenerse durante la tramitación del juicio. Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d) del C.P.C.C.T.

08-10/284614/21-10A

EDICTO De conformidad con lo ordenado en autos N°169589/2025 caratulados **'E.T.I.GODOY CRUZ P/SEPULVEDA, ANGEL JESUS P/- CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS DE EXCEPCIÓN'**, me dirijo a Ud. a fin de hacerle saber para su conocimiento que este GEJUAF GODOY CRUZ, RESOLVIÓ, lo que en su fecha y parte pertinente se transcribe a continuación: 'Mendoza, 21 de Setiembre de 2026 (...) Atento el tiempo transcurrido requíerase a DIARIO UNO Y A DIARIO LOS ANDES informe en el término de TRES (3) DIAS, fechas en que se efectuaron publica-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

ciones edictales a fin de citar a la Sra- FLORENCIA SEPÚLVEDA al turno de pericia. OFICIESE EN FORMA DE ESTILO. PROVEYENDO ACTUACIÓN N° 887225: Téngase presente el oficio informado. Dra. M. Daniela Peralta Juez'.

28/09-419024-23/09

EDICTO De conformidad con lo ordenado en autos N°54586/2025 caratulados **'ETI DE GUAYMALLEN POR LOS NNYA PEREZ SOTO, LEONEL DARIO Y ROMERO PEREZ, KEVIN ALEXANDER P/-CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS DE EXCEPCIÓN"**,me dirijo a Ud. a fin de hacerle saber para su conocimiento que este GEJUAF GODOY CRUZ le solicita DAR CUMPLIMIENTO A LOS EDICTOS PARA EL DÍA LUNES 28 DE SETIEMBRE DE 2026 POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS CON EL INTERVALO DE DOS (2) DÍAS, a lo resuelto en fecha y parte pertinente expresa: "Godoy Cruz, 22 de Setiembre de 2026 AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio a la Sra. Eugenia Jorgelina Pérez DNI 39.379.189 a los términos y efectos del art.69 del C.P.C.C.yT. II.- De la solicitud de situación de adoptabilidad por DCA en relación a los niños P.S.E.D y R.P.K.A, córrase traslado a la Sra. Eugenia Jorgelina Pérez DNI 39.379.189, por el término de CINCO (5) DÍAS a los fines dispuestos por el art.189 bis de Ley 9.609. III.- Notificar mediante edictos a publicarse por TRES (3) DIAS con DOS (2) DIAS de intervalo en el Boletín Oficial, Diario Los Andes y Diario Uno (arts. 69 y 68 inc. I del C.P.C.C.yT.). IV.- Fecho y vencido el plazo para comparecer, dese intervención al Defensor Oficial en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el art. 75 del C.P.C.C.yT. (...) FO Dra. Daniela Peralta Jueza de Familia".

28/09-419024-23/09

EDICTO De conformidad con lo ordenado en autos N° 54586/2025 caratulados **ETI DE GUAYMALLEN POR LOS NNYA PEREZ SOTO, LEONEL DARIO Y ROMERO PEREZ, KEVIN ALEXANDER P/CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS DE EXCEPCIÓN**, me dirijo a Ud. a fin de hacerle saber para su conocimiento que este GEJUAF GODOY CRUZ, RESOLVIÓ, lo que en su fecha y parte pertinente se transcribe a continuación: 'Mendoza, 1 de Octubre de 2026(...) Requiérase a los medios de publicación de edictos, informen las fechas en que se efectuarán dichas notificaciones. OFICIESE María Lidia Caif Secretaria Protección y Violencia GEJUAF GODOY CRUZ'

06/10-419073-02/11-A

EDICTODRA. GRACIELA SIMON JUEZ PRIMER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN en los autos 283950 caratulados **"SALINAS LEANDRO NICOLAS Y MARTELLARO ROMINA FLORENCIA C/ ETCHECOPAR JUAN PEDRO Y RAMONES AULAR DIOSA YURAIMA P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** notifica a los Sres. Juan Pedro Etchecopar DNI 40.907.133 y Ramones Aular Diosa Yuraima DNI 95.349.679 de ignorado domicilio, las siguientes resoluciones: A Fs 2 "Mendoza, 10 de Septiembre de 2025. Téngase por presentado parte y domiciliado al Dr. NICOLAS A. PERAFITA, en representación del Sr. SALINAS LEANDRO NICOLAS y Sra. MARTELLARO ROMINA FLORENCIA Téngase por constituido el domicilio legal y el procesal electrónico denunciado. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del CPCCT nro. 9001) ... Fdo Simon Gaciela Juez". Y fs 16: "Mendoza, 01 de Julio de 2026. VISTOS: ... RESUELVO: I- Declarar a los Sres. Juan Pedro Etchecopar DNI 40.907.133 y Ramones Aular Diosa Yuraima DNI 95.349.679 personas de domicilio ignorado. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil. III Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. DRA. GRACIELA SIMON JUEZ."

08/10/FM73924/19/10/2026

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- CUARTO- PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL MENDOZA, en autos N°CUIJ: 13-04886693-4 ((012054-405359)) caratulado **"COSIMANO GUILLERMO ANTONIO C/DAVILA VENANCIO YOTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" Cita y notifica a presuntos herederos del Sr. José Bartólo Dávila LE 3.344.358, como

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

personas inciertas, de ignorado domicilio, lo dispuesto en autos, de fs. 178 que en su parte pertinente dice: Mendoza, 09 de Septiembre de 2026. VISTOS y CONSIDERANDO: RESUELVO:I-Habilitar la publicación edictal respecto de los presuntos herederos del Sr. José Bartólo Dávila LE 3.344.358 como personas inciertas(conf.arts.69 y 72 inc.II del C.P.C.C.T.).- II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCYT.- III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Fdo. Maria Paula Calafell juez. Asimismo fs.34 el tribunal ordeno:Mendoza, 13 de Diciembre de 2019.Proveyendo fs.1/33:Téngase al peticionante por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado por acreditada la personería invocada, a mérito de la ratificación efectuada. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda interpuesta TRASLADO a los titulares registrales y/o propietario por el término de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(arts.21, 74, 75,160,161 y 209 y cctes. del C.P.C.C.yT.).- Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Webdel Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de laCircunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan aejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS acordadoprecedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. (art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.).- Cítese a la Municipalidad o a la Provincia, según la ubicación del inmueble, paraque en el plazo de VEINTE DIAS se expidan sobre la existencia de interés público comprometido.- NOTIFIQUESE

08-10/284612/19-10A

EDICTO Juez Tribunal de Gestión Judicial Asociada Civil de Tunuyán de la Cuarta Circunscripción Judicial, Autos N°1792 caratulados:" **VENTURINI, Andrea Vanina C/VENTURINI, Eugenio P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, a fs.26 ordena: "Tunuyán, Mendoza 16 de Septiembre de 2025Téngase presente la copia de declaratoria de herederos n° N°1081 caratulados "VENTURINI, Eugenio P/Sucesión". Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos, de la demanda interpuesta, la que tramitará por proceso de conocimiento especial, córrase TRASLADO a los herederos del titular registral fallecido Sr. Venturini, Eugenio; a saber: Sres. Hortensia Hermenegilda RODRIGUEZ de VENTURINI, María Eugenia VENTURINI y Carlos Eugenio VENTURINI, por el término de VEINTE(20) DIAS, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de ley. (Arts. 156, 160, 21, 74, 75 , 209 Y CC del C.P.C.C.yT.).- Fdo. Dra. Natalia Paola Loschiavo-Juez" y a fs.47 en su parte pertinente se proveyó: "Tunuyán (Mza.), 30 de Abril de 2026.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.-Previo, expresen las actoras su desconocimiento con respecto al domicilio de CARLOS EUGENIO VENTURINI, bajo fe de juramento.- II.-Fecho, aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de las actoras peticionantes, y sin perjuicio de derechos de terceros, que CARLOS EUGENIO VENTURINI es persona de ignorado domicilio (Art.69 C.P.C.C.Y T.). -III.-
Notifíquesele esta resolución y el traslado de la demanda ordenado a fs.26 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y en el Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a)del C.P.C.C.YT.). -IV.-En caso de que no comparezca en el término del emplazamiento dese vista a la Defensoría Oficial para que lo represente en el juicio (Art.75, Ap.III 'in fine' del C.P.C.C.YT.). -NOTIFÍQUESE.- PUBLÍQUESE.-. Oportunamente y de corresponder, dese vista a la DEFENSORÍA OFICIAL.- Fdo: Dra. Natalia Paola Loschiavo-Juez"

06-10/419990/19-10A

EDICTOS DRA. FABIANA MARTINELLI. Juez. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada. Expte N° 273.632, caratulados "**OLIVA, GLORIA MIRIAM C/RUVIRA, JUAN CARLOS P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**". Se NOTIFICA y hace saber a los posibles terceros interesados que a fs. 4 el Juzgado dictó la siguiente resolución: "Mendoza, 04 de agosto del 2023. (...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Barrio Los Tilos,

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Manzana E, Casa 5, El Bermejo, Guaymallén, Mendoza, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alternada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT. Oportunamente, dese intervención al Defensor Oficial en turno. CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr. Intendente. gvr Fdo. Dra. Gabriela Rosas Secretaria." El terreno a usucapir se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz en la matrícula No 131620, Asiento A-1, a nombre de JUAN CARLOS RUVIRA, DNI N° 8.469.604.
08/10/151196/20/10/2026

EDICTO SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°277557 caratulados **"FULGUERA CONDORI NAIRA C/POSIBLES SUCESORES DE BERTOLINO LORENZO BAUTISTA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los posibles sucesores de la Sra. VIRGINIA JUDITH BERTLINO DNI.2.763.160 son personas inciertas, la siguiente resolución de fs.53: "Mendoza, 10 de Septiembre de 2026. VISTOS:... RESUELVO: I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar a los posibles sucesores de VIRGINIA JUDITH BERTLINO DNI.2.763.160 como PERSONAS INCIERTAS al sólo y único efecto del trámite del presente proceso.- II.Disponer en consecuencia se notifique a los mismos en forma edictal el presente auto y los decretos de fs.4 y 29. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"-o UNO (art.68, 69 y 72 del CPCCT- 3 (tres) veces, con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una(1) sola vez-).-
III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- MR DRA.JORGELINA IERMOLI BLANCO -JUEZ". El decreto de fs.4: "Mendoza, 26 de Julio de 2023. Téngase presente la copia del Asiento Dominial acompañada.- De la demanda interpuesta por prescripción adquisitva córrase TRASLADO a BERTOLINO LORENZO BAUTISTA, por el término de VEINTE DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (arts.21, 74,75, 209 del CCCyT y 24 ley 14.159).- Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO, GOBIERNO DE LA PROVINCIA por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de Guaymallén por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir.- Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle GOMENSORO 2815, DISTRITO BELGRANO, DEPARTAMENTO GUAYMALLÉN, MENDOZA y anotación registral N°14.902, Tomo 96 B, fs.817 de Guaymallén, Matrícula N°0400527454 la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.- Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados.- NOTIFÍQUESE a cargo de la parte interesada. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art.1905 del C.C.Y.C.N. y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T. OFICIESE.- Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel con un tamaño de letra no inferior a 7cm y que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio, indicando el número y carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente, titular registral y superficie pretendida. Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d) del CPCCyT.- MR DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO - JUEZ" y lo decretado a fs.29: "Mendoza, 22 de Mayo de Téngase por reformulada la demanda en contra de los posibles sucesores del Titular Registral Sr. BERTOLINO LORENZO BAUTISTA, debiendo notificarse a los mismos el traslado de demanda.- A dichos fines deberá individualizar a sus herederos, denunciado datos y - domicilio de los mismos, cúmplase a cargo de parte interesada de conformidad con lo dispuesto por el art.34 inc.VII del CPCCT.-... -MR DRA.JORGELINA IERMOLI BLANCO -JUEZ" Link traslado demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/YFWBP301026 Ubicación: GOMENSORO 2815, DISTRITO BELGRANO, GUAYMALLÉN, MENDOZA Datos de Inscripción: anotación registral N°14.902, Tomo 96 B, fs.817 de Guaymallén, Matrícula N°0400527454 Titular Registral: BERTOLINO LORENZO BAUTISTA

06-10/4120001/19-10A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08146240-7((011903- 1023665)), caratulados **FERRER GRACIELA BEATRIZ P/ CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL** . Fecha de presentación en concurso del Sra. GRACIELA BEATRIZ FERRER, D.N.I. N° 21.687.231, C.U.I.L. N° 27-21687231-8: 29/07/2026. Fecha de apertura de concurso: 11/09/2026. Hasta: 19/11/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 04/12/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: SALINAS IRMA ELISA. Domicilio Legal: Santiago del Estero 1200 local 1, Edificio El Marqués, Godoy Cruz, Mendoza, Mendoza. Tel.: 2614679214. Correo electrónico: estudiobuc ciarelli@gmail.com Atención: Lunes, Miércoles y Jueves de 08 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 08 a 10 horas. Acceso al expediente: http://www.jus .mendoza.gov.ar/iurixonline/public/ingresoPublico.xhtml / https://wwwnoti.jus.mendoza .gov.ar/listas/proveidos/listas.php . Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-

05/10/111479/09/10/2026

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-08182871-1 (011903-1023747), caratulados: **MAYORGA SERGIO JAVIER P/ CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL** . Se hace saber: 1) En fecha 29/09/2026 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. SERGIO JAVIER MAYORGA, DNI N° 23.339.207, CUIL N° 20-23339207-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 01/09/2026. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 02/12/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 18/12/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 23/03/2027 a las 11:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-

06/10/111487/13/10/2026

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TUNUYAN CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, EN AUTOS NO.29132 CARATULADOS **"HUALLPA SIMON C/HEREDEROS DE LUCERO MARIO ARGENTINO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** el Tribunal a fs.84, dictó la siguiente providencia:Mendoza, 31 de julio de 2.026:...Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, sito en calle Corrientes no.964, departamento Tunuyan, titular registral MARIO ARGENTINO LUCERO, cuya inscripción en el Registro de la Propiedad es:2° Inscripcion al no.4240 Fs.337 T°12 de Tunuyan, Fecha inscripción 08/08/1942- Fecha de escritura:31/07/1942, Nomenclatura catastral n°15-01-05-0013-000005-0000-0, Padrón de Rentas Nº65-01621-4, Padron Municipal:2547 Superficie según titulo:3ha 7289,87m2, y según mensura 436,23m2, cuyos limites perimetrales son:Sur:con Vaquera Lucas en 48,64m; Norte:con Paz Esteban en 47,98m.; Este:con calle Corrientes en 8,99m y al Oeste:con Arroyo Claro en 9,14mt. publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por cinco días en forma alternada. Fdo. Dra. Paola Loschiavo-Juez.

28-09/419038/08-10A

Legales

MENSURAS

EDICTOAgrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará 309 m2, propiedad de **SANTIAGO BULLAUDE y OTRA**, ubicada Calle Teniente General Juan Domingo Perón 474, Ciudad, Maipú. Octubre 15, hora 10:30. Expediente EX-2026- 07897132-GDEMZA-DGCAT ATM.

07/10/FM73917/09/10/2026

EDICTO Agrimensor HORACIO GONZALEZ, mensurara, aproximadamente 657,18 m2, A nombre de **ROBERTO ENRI CASTILLO Belgrano N° 376 Ciudad Tupungato, Octubre: 13 Hora: 17,00. EXPEDIENTE: 2026-07855714- GDEMZA-DGCAT-ATM.-**

06/10/111486/08/10/2026

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 186,75 m2, propietario **HECTOR MONTON y MARIA BARRERA** , ubicada Calle O´higgins N° 26, La Colonia, Junín. Octubre 15, hora 11. Expediente EX2026-07774581- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
07/10/111494/09/10/2026

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 392,00 m2, propietario **CIRIACO AVACA** , ubicada Calles Los Tamarindos y Los Almendros esquina Sur-Este, Barrio Venier, Palmira, San Martín. Octubre 16, hora 11. Expediente EX2026-07813601- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
07/10/111496/09/10/2026

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 471,60 m2, propietario **JOSE MIGUEL ENFERREL** , pretendida por JUAN HILARIO ENFERREL, Para Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada Ruta Provincial N° 50 costado Norte a 90 metros al Este de Calle Del Cementerio, Alto Verde, San Martín, Octubre 15, hora 18,30. Expediente EX2026- 07879166- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte y Este: Viñedos La Porteña S.A. Sur: Ruta Provincial N° 50. Oeste: José Miguel Enferrel.-
07/10/111495/09/10/2026

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 514,43 m2, propietario **LUIS HILARIO ALBERTON y CARMEN FILOMENA TUMINO** , ubicada Calle San Juan N° 1018, Ciudad, San Martín. Octubre 14, hora 11. Expediente EX2026-07895979- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
07/10/111493/09/10/2026

Legales

LEY 19.550

EDICTO Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará aproximadamente 199,13 m2, Propiedad de **MUTUALIDAD JOSÉ FUCHS PARA EL PERSONAL DE Y.P.F.**, Pretende SILVANA NOEMÍ REALES, MENSURA para Título Supletorio - Ley14.159 y Modificatorias. Ubicada en Calle Alfredo Bufano 1.775, Bº Ceferino Namuncurá I, Manzana A, Casa 12; Mayor Drummond; Luján de Cuyo; Norte y Sur: MUTUALIDAD JOSÉ FUCHS PERSONAL YPF; Este: Calle ALFRESO BUFANO, Oeste: JUAN JOSÉ DIAZ, GABRIELA AYELEN BRAVO. Octubre 14, hora 9. EX-2026- 07940460-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
07/10/111509/09/10/2026

EDICTO Andrés Giraud Billoud Ingeniero Agrimensor MAT. 1733 mensurará y fraccionará 3982 m2 aproximadamente, propietarios **María Eugenia Van Den Bosch, Ana María Van Den Bosch, Guillermo Van Den Bosch** , ubicación Medrano N° 2698, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. EX-2026-07897867- - GDEMZA-DGCAT_ATM Octubre 14 Hora 16.30.-
07/10/111505/09/10/2026

EDICTO ANDRES ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 300,00 m2 TITULAR: **DE LA ROSA RAUL OSCAR** . Ubicación: Calle LEANDRO ALEM N°639, CIUDAD, SAN RAFAEL, MZA. 14 de OCTUBRE DE 2026; Hora 11.30.- EX-2026- 07855565- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/10/111485/08/10/2026

EDICTOBianca Villegas Ing. Agrimensora mensurará 1374,73 m2, de **GUARGNOLO de GUSMAN ROSA RAMONA**, en calle Azcuénaga S/N° a 2.185 m al Sur de Calle Maza, Distrito Lunlunta, Maipú. Octubre 14, 11:00 horas. EX-2026- 07854531-GDEMZA-DGCAT_ATM.
07/10/FM73922/09/10/2026

EDICTO Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 276.816,26 m2 para gestión Título Supletorio (Ley 14159 y modificatorias). Propietario: **ENERGÍA MENDOZA SOCIEDAD DEL ESTADO EN LIQUIDACIÓN; MARÍA FANNY PERALTA Y MORENO, MIGUEL FRANCISCO PERALTA Y ÁLVAREZ , CARLOS ALBERTO PERALTA, EDITH ESTELA PERALTA, ELSA CARLOTA BENEDIX, ARMANDO RODOLFO PERALTA, BEATRIZ ALEJANDRA PERALTA , SUSANA LUZURIAGA DE GARCÍA PERALTA, VÍCTOR AMÍLCAR GARCÍA PERALTA Y LUZURIAGA, BLANCA EMILIA GARCÍA PERALTA, VÍCTOR ANTONIO GARCÍA PERALTA, CARLOS ALFREDO GARCÍA, HORACIO ARMANDO GARCÍA y SUSANA LUZURIAGA** . Pretendiente: RENE GOOD BÜELER. Por Ruta Provincial 82, 150 m al oeste de Km 30 y luego por servidumbre de tránsito de hecho 111 m al norte, Cacheuta, Luján de Cuyo. Límites: norte Angel Rotellini y José Destefanis; sur, este y oeste: Energía Mendoza Sociedad del Estado en Liquidación y María Fanny Peralta y Moreno, Miguel Francisco Peralta y Álvarez, Carlos Alberto Peralta, Edith Estela Peralta, Elsa Carlota Benedix, Armando Rodolfo Peralta, Beatriz Alejandra Peralta, Susana Luzuriaga de García Peralta, Víctor Amílcar García Peralta y Luzuriaga, Blanca Emilia García Peralta, Víctor Antonio García Peralta, Carlos Alfredo García, Horacio Armando García y Susana Luzuriaga. Octubre 13 hora 11:00. Expediente EE-68487-2026.-
06/10/111489/08/10/2026

EDICTO Carlos Peñaranda, Ing. Agrimensor, mensurará, aproximadamente 125.42 m2 propietario **MARIA BAJULA DE BARANOWICZ y JORGE BARANOWICZ** Calle Viamonte 936, San José, Guaymallén. Octubre 19, hora 17:00 hs. Exp: EX-2026-07966374- -GDEMZA-DGCAT_ATM.
09/10/111519J/13/10/2026

EDICTO Daniel Gargantini, Ingeniero Agrimensor mensurará, unificará y fraccionará 1.509,00 m2 aproximadamente, propiedad de **EUGENIO Y AÍDA LUCÍA VERA** , ubicada en calle Godoy Cruz N° 454, ciudad de San Martín, Mendoza. 13 de Octubre de 2026 - Hora 9:30 Exp. EE-66170-2026.-
06/10/111491/08/10/2026

EDICTO Eduardo Notti, Ingeniero Agrimensor, mensurará 275,52 m2, propiedad de **GATICA, RAMIRO ALEJENDRO** . Ubicados en calle Pehuajo N°2449, Las Tortugas, Godoy Cruz. Octubre 13, Hora 9.30. Expediente EX-2026- 07913481--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/10/111506/08/10/2026

EDICTOEmiliano Martinez Aveni, Ingeniero Agrimensor, Mensurará 333,94 m2, propiedad **JUAN MANUEL DE PALACIOS LOPEZ** y ANNELIS VIRGINIA FUENMAYOR CHOURIO, Ubicados en Coronel Juan Esteban Rodríguez 777, Quinta Sección, Ciudad, Capital. EX-2026-07854839-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 14, 2026, Hora 9:30.
07/10/FM73915/09/10/2026

EDICTO FERNANDO BIANCHI, Ingeniero Agrimensor, mensurará, unificará y fraccionará 45.460,83 m+, propiedad de **MARCELO RODOLFO FRANCIOSI** , ubicados en C.C.I.F. s/N° esquina Ruta Nacional N° 149 s/N° - Los Tambillos - Uspallata - Las Heras. Se cita a condóminos interesados del Callejón Comunero. Punto de encuentro: Ruta Nacional 149, 2170 m al Norte de Ruta Provincial 52, costado Este - Los Tambillos - Uspallata - Las Heras. Expte. EE-68793-2026 Octubre 17, hora 11:30.-
07/10/111504/09/10/2026

EDICTO FERNANDO BIANCHI, Ingeniero Agrimensor, mensurará y fraccionará 12.707,78 m+, propiedad de **MARCELO RODOLFO FRANCIOSI N**, ubicados en C.C.I.F. s/N° con salida a Ruta Nacional N° 149 s/N° - Los Tambillos - Uspallata - Las Heras. Se cita a condóminos interesados del Callejón Comunero. Punto de encuentro: Ruta Nacional 149, 2170m al Norte de Ruta Provincial 52, costado Este - Los Tambillos - Uspallata - Las Heras. Expte. EX- 2026-07898513-GDEMZA-DGCAT_ATM Octubre 17, hora 11.-
07/10/111503/09/10/2026

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara: 1167.49 m2, propiedad de: **CHESSA NICOLAS ARIEL** . Ubicada en Calle El Fortín s/n°, 590m al Sur de Av. Juan B. Alberdi, costado Oeste, Cuadro Nacional, San Rafael, Mza. EX-2026-07638122-GDEMZA-DGCAT_ATM 13 de Octubre, Hora 13.15.-
06/10/111490/08/10/2026

EDICTO Ingeniero Agrimensor Mariano Barbero mensurará 623.88 m2 aproximadamente. Propiedad de **FRANCISCO CORICA NEGOCIOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANÓNIMA** Pretendida por SILVIO ADRIAN BENEGAS. Gestión título supletorio, ley 14159 y modificatorias. Ubicada en Calle Combes y Ejercito de los Andes, por esta 130 m al Oeste encontrara un callejón comunero, por este 55 m al Sur, costado Este, está la propiedad, La Consulta, San Carlos. Límites: Norte: Juan Carlos De Angeli. Sur: María Irene Lombardi. Este: Mónica Cecilia Guerci. Oeste: Callejón comunero. Octubre: 19, Hora 8.30 EX-2026-07635927- GDEMZA-DGCAT_ATM.
09/10/111518J/13/10/2026

EDICTO Jorge MATHEZ, Ingeniero Agrimensor, Mensurará : 16934,30 m2. aproximadamente, propietarios : **RENTABLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; CEBRIAN RUBEN BERNARDO; CEBRIAN ANALIA GUADALUPE; CEBRIAN MARTIN OSVALDO; CEBRIAN JOSE IGNACIO** . Ubicacion : calles las Virgenes y Canada prolongacion Paunero (esquina nor-oeste) Las Paredes, San Rafael (MZA), Expte. : Nº 2026- 03083905 -GDEMZA-DGCAT_ATM. 13 de OCTUBRE de 2026.- Hora 17:30.-
06/10/111497/08/10/2026

EDICTOJuan Flores Fernández, Agrimensor mensurará 5000 m2. Propietario **JOSE LUIS GARRO**. Ubicación Bella Vista 4367, Perdriel, Luján de Cuyo. Expediente: EX-2026-07813795- GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 14, hora 10:00.
07/10/FM73916/09/10/2026

EDICTOJuan Ginart Ing. Agrimensor mensurará 240,00 m2 aproximadamente. Propietario: **CARTOFIEL SEGUNDO MATEO.** Ubicación: Calle España 1169, Ciudad, Godoy Cruz. EX-2026- 07897161-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 14, hora 11:00.
07/10/FM73920/09/10/2026

EDICTOLaura Mateo Ingeniera Agrimensora mensurará 359,85 m2, propietarios **FRANCISCA SANCHEZ DE BENAVIDES Y SERGIO BENAVIDES**, ubicada en Calle Paso de los Andes Nº 482, distrito Ciudad, Las Heras, Mendoza. Expediente EX-2026-07072456-GDEMZA- DGCAT_ATM. Octubre 15, hora 08:00.
07/10/FM73921/09/10/2026

EDICTOLiliana Magni, agrimensora, mensurará y fraccionará 2000.78 m2, propiedad **LETICIA ROXANA, GERMAN DARIO y FRANCO MARTIN SCHMITT y ROSA RAMONA SOLETI**, ubicada C.C.I.F. s/Nº con salida a calle Monteagudo 3016. Coquimbito. Maipú. Cita a condóminos C.C.I.F. Punto de encuentro: Monteagudo 3016, Coquimbito, Maipú. Expediente Catastro EX- 2026-07139979-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 14, Hora 16.00.
07/10/FM73919/09/10/2026

EDICTOMarisa Devincenzi, Agrimensora, Mensura 1000 m2, **SILVIO ELMO, ARNALDO CARLOS, HUGO OMAR AMADIO**, Belgrano 872, Ciudad, Tupungato. EX-2026-07829412-GDEMZA- DGCAT_ATM. Octubre 14, hora 18:00.
07/10/FM73918/09/10/2026

EDICTO PABLO MIGUEL EGEA, Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente (Título I: 442.22 m2) y (Título II: 461.83 m2); propiedades de **JOSE MUSCARA** ubicada Calle Salta nº 1467 (Costado ESTE) a 100.58 metros al Norte de Calle Buenos Aires, 3ra Sección, Ciudad, Capital, EX-2026-07950818- -GDEMZA-DGCAT_ATM, Octubre 14 a las 15:00 hs.-
07/10/111510/09/10/2026

EDICTO Ramón Sedero, ingeniero civil mensurará 441,80 m2, propietario **JOSE MONTES** calle Patricias Mendocinas N 1761 Ciudad , Capital , Octubre: 13, Hora: 15. EXP -2026-07896299 - GDEMZA-DGCAT-ATM.-
06/10/111492/08/10/2026

EDICTORodríguez Facundo, Ing. Agrimensor, mensurará aproximadamente 329 m2, parte mayor extensión, para gestión de título supletorio Ley 14.159 y modificatorias, propiedad de **VILLAMOR BERNARDINO**, pretendida por GATICA BRIAN LUIS, ubicada como fundo enclavado a 38 metros al oeste de calle Pilcomayo N° 2690, mediante servidumbre de tránsito de hecho, Barrio Villa Victoria, Distrito El Algarrobal, Departamento Las Heras. Límites: Norte: Villamor Bernardino, Sur: Villamor Bernardino, Este: Labat Juan Carlos Alberto, Oeste: Villamor Bernardino. Expediente EX-2026-07249771-GDEMZA-DGCAT_ATM. Octubre 14, 18:00 horas.
07/10/FM73923/09/10/2026

Legales

PERFORACIONES

EDICTO IRRIGACION, EX-2026-07961943- GDEMZA-DGIRR, **MINETTO EDUARDO JOSE** , perforara 270 m en 12'/8', uso agricola, en sustitucion del pozo 08-1971, salinizado, en su propiedad De Carril Costa Canal Montecaseros y Calle 2- Chapanay, San Martin, NC 089900080020263 6.-
08/10/111513/09/10/2026

Policarbonatos

PRO Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

FÚNEBRES

PARTICIPACIONES

✝

SM (R) Luis Angel Garcia.@FUNE2: Q.E.P.D. Fallecio el 10-10-2007.
Su esposa: Elisa, sus hijos: Monica y Fernando y su nieto: Juan Manuel lo recuerdan con mucho amor.

✝

Marta Bonifacia Gomez de San Julian.

Q.E.P.D.

Falleció el 07-10-2026.
Compañeros PROMOCION XXXI LMGE participan con profundo dolor el fallecimiento de la madre de su amigo Ricardo, acompañamos a la familia y elevamos una oración en su memoria.

✝ **Graciela Guarrochena** Q.E.P.D. Falleció el 06-10-2026. La Comisión Directiva del Barrio Rincón de Araoz y sus vecinos acompañan a la familia Brandi en este momento tan doloroso. Ruegan por el descanso eterno de Graciela.

En Accion de Gracia

AL MUNDO CELESTIAL
ANGELES- ARCANGELES
SANTO TOMAS DE AQUINO
SAN EXPEDITO
SAN JUDAS TADEO
G.M.

Gracias SAN EXPEDITO V.A.R

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

ARPA	ROTONDA	CORPORAL	FUEGO
BRAILLE	CARRIL	AUREOLA	EMOJIS
CALAVERA	SEÑAL	ALAS	PICTOGRAMA
ROJO	TÚNICA	SEMÁFORO	RAYO

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

	7				6			
	5		2			7	6	
		8		5				4
			5			4	1	
								6
4				2				
	9		7					2
2	6			8	1		7	
			9					3

05 Sopa curiosa ★★★

A	C	X	S	K	H	I	F	C	S	O	R	E	G	A	N	O
R	C	G	L	A	Q	K	X	V	Z	K	P	L	H	D	E	Y
G	C	E	Y	D	Q	F	D	B	P	J	T	M	N	I	G	D
T	N	X	I	U	L	G	F	Q	A	E	R	R	A	D	U	U
G	R	P	Y	T	B	I	S	H	V	K	X	J	L	Q	B	J
R	I	Z	A	F	E	G	U	A	N	T	E	R	B	S	Q	F
D	E	L	A	N	T	A	L	T	D	D	G	O	A	E	T	V
Y	D	F	X	F	A	N	C	M	U	J	M	D	H	Q	P	F
A	A	C	N	M	U	B	A	I	D	I	X	I	A	R	L	V
N	O	O	M	O	Z	E	D	R	P	H	T	L	C	T	S	P
W	H	I	D	L	P	I	C	T	N	R	O	L	A	W	A	P
K	B	J	J	J	X	K	Q	O	Z	L	I	O	R	A	L	P
S	H	A	R	I	N	A	D	W	F	C	E	Y	B	P	S	T
V	R	F	O	E	T	M	H	L	X	Z	X	J	W	X	A	A
T	X	U	E	A	J	U	W	X	P	W	N	B	M	J	L	G
N	E	P	N	M	G	O	N	M	E	R	U	T	U	L	X	Q
			H	B	T	Z	X	O	E	E	F	Q			
			F	T	R	U	Y	R	N	V	S	P			
			H	D	J	Y	A	M	K	A	Q	A			
			K	C	I	Z	M	P	H	D	P	L			
			Z	Q	Z	I	C	Z	Q	U	K	A			
			H	O	R	N	O	N	N	R	H	C			
			M	B	A	N	D	E	J	A	F	F			
			B	R	Y	F	M	X	M	A	S	A			

PIZZERÍA

ACEITE
ALBAHACA
BANDEJA
DELANTAL
GUANTE
HARINA
HORNO
LEVADURA
MASA
MENÚ
MOZZARELLA
ORÉGANO
PALA
RODILLO
SALSA

¡Curioso!

La pizza nació en Italia, pero hoy es uno de los platos más populares del mundo. Su combinación de masa, salsa y queso admite infinitas variantes según cada cultura y región.

02 Roscas Heredadas ★★★

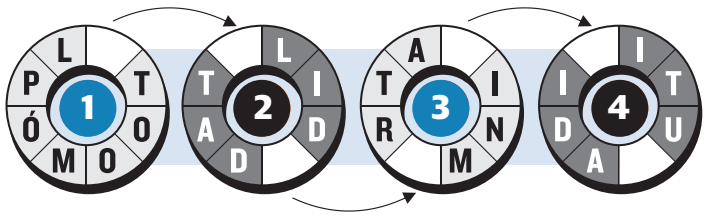

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

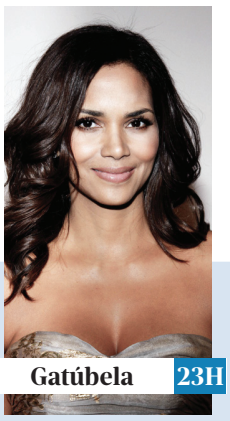

Gatúbela 23H

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

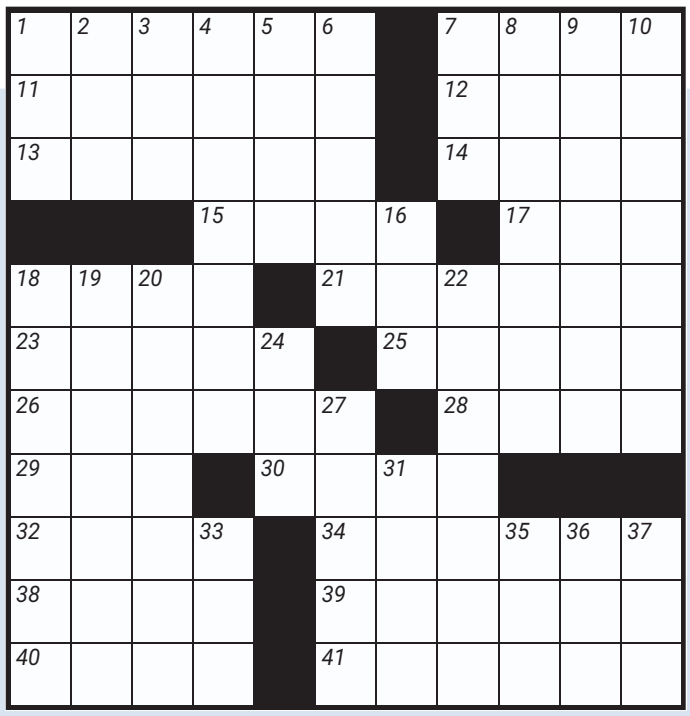

Horizontales

1. Peculiar de un grupo.
7. Cubo de 2.
11. Granos dulces.
12. Dedicar halagos.
13. Antepasado del CD.
14. Primera luz del día.
15. Generación _, movimiento literario.
17. Combate, pelea.
18. Se dice del cine que es el séptimo.
21. Nacido por cesárea.
23. Halle _, actriz de 'Desaparecido'.
25. Saldar un compromiso.
26. Proteger, amparar.
28. La última del alfabeto.
29. Impar.
30. Una de las carabelas de Colón.
32. Lo mismo, en latín.
34. Mal pagador.
38. Anverso de la moneda.
39. Rancios, pasados.
40. Lo contrario de escrito.
41. Desharrapada.

Verticales

1. Sigla tomográfica.
2. Enarbola.
3. Secreción infecciosa.
4. La ruina del Titanic.
5. Pruebe, deguste un alimento.
6. Renuevan el aire.
7. Búsqueda del surfista.
8. Técnica que crea composiciones con recortes.
9. Lugar apropiado para un organismo.
10. Mujer que habla en público.
16. _ ten, los 10 mejores.
18. Ventilador de mano.
19. Descansar sobre el codo.
20. Abertura en la mesa de billar.
22. Ciudad con historia bíblica.
24. Divisa oriental.
27. Componer en verso.
31. Puritano, mojigato.
33. Desgracia
35. Centro del huracán.
36. Pedido de socorro.
37. Mayor o Menor, ambas boreales.

"La verdadera belleza viene de sentirse bien consigo misma".

Crucifrase

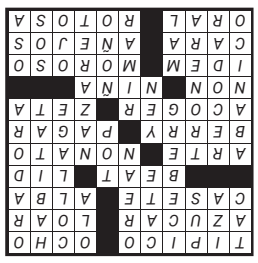

Sopa de letras

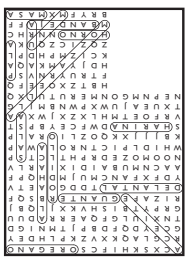

Roscas H.:

1: OMÓPLATO | 2: DILATADO
3: INMORTAL | 4: UTILIDAD

Sudoku

9	7	2	8	4	6	3	5	1
1	5	4	2	9	3	7	6	8
6	3	8	1	5	7	2	9	4
3	2	6	5	7	8	4	1	9
7	8	9	3	1	4	5	2	6
4	1	5	6	2	9	8	3	7
8	9	1	7	3	5	6	4	2
2	6	3	4	8	1	9	7	5
5	4	7	9	6	2	1	8	3

Conexia

ELEMENTOS DEL TRÁFICO | SEMÁFORO | SEÑAL | ROTONDA | CARRIL
SÍMBOLOS DE ALERTA | ROJO | RAYO | FUEGO
ASPECTO ANGELICAL | CALAVERA | ALAS | AUREOLA | ARPA | TÚNICA
LENGUAJES SIN VOZ | BRAILLE | EMOJIS | CORPORAL | PICTOGRAMA

PASS CLUB DE BENEFICIOS

VISITÁ LA WEB Y PASSALA BIEN

FOTO: ILUSTRACIÓN: NIKLAS ELMEHED

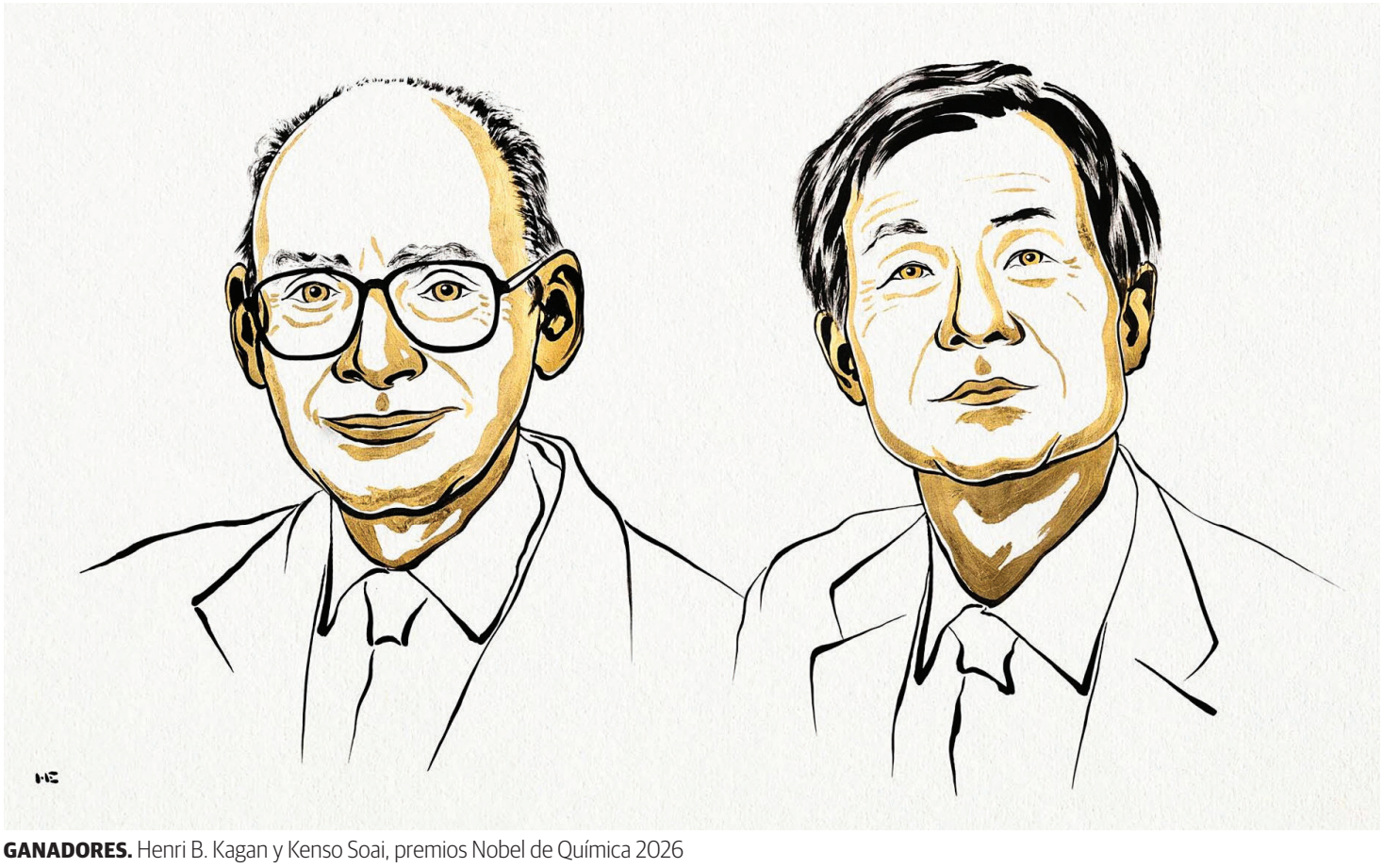

GANADORES. Henri B. Kagan y Kenso Soai, premios Nobel de Química 2026

Nobel de Química. Por proceso que facilita creación de fármacos

LA "HOMOQUIRALIDAD". Los descubrimientos de ambos científicos, Kagan y Soai, permitieron que los químicos consiguieran nuevas herramientas fundamentales para su trabajo diario.

El premio Nobel de Química 2026 es para el francés Henri B. Kagan y el japonés Kenso Soai "por el descubrimiento de los efectos no lineales y la autocatálisis en la síntesis orgánica asimétrica", que permite a los científicos impulsar reacciones que conducen a la homoquiralidad, anunció este miércoles la Real Academia de las Ciencias.

Kagan, nacido en Francia, está afiliado a la Université Paris-Sud en Orsay, Francia, y Soai, de 95 años y nacido en Japón, a la Universidad de Ciencias de Tokio."- Sus descubrimientos han desempeñado un papel determinante para los químicos que diseñan reacciones destinadas a la fabricación de productos farmacéuticos, fragancias y nuevos materiales", afirmó el comité Nobel en un comunicado.

Los descubrimientos de ambos científicos, con los que los químicos han conseguido nuevas herramientas fundamentales para su trabajo diario, contribuyeron a resolver uno de los mayores misterios de la química: cómo se puede crear la homoquiralidad, como la que se encuentra en todos los seres vivos, es decir, lograron que la química opte por una imagen especular.

Algunas moléculas, como los aminoácidos, existen en dos variantes que son imágenes especulares entre sí, no obstante, los organismos vivos solo contienen una de estas imágenes especulares, señaló la Real Academia en su informe.

Durante mucho tiempo, el origen de este tipo de asimetría química, es decir, el cómo podía surgir la homoquiralidad, fue un misterio para los químicos, y Kagan y Soai descubrieron la solución. Cuando los científicos comenzaron a experimentar con reacciones capaces de formar dos moléculas especulares, siempre obtenían proporciones iguales de ambas en sus tubos de ensayo.

No obstante, los químicos se esforzaban por producir solo una de estas imágenes especulares, ya que en el desarrollo de moléculas que interactuarán con seres vivos, como en el caso de los fármacos sólo una de las imágenes especulares tendrá el efecto deseado.

Kagan dio el primer paso decisivo en 1986, cuando descubrió una nueva forma de manipular reacciones químicas, que le permitió crear un exceso mayor de una de las imágenes especulares. El paso siguiente lo dio Soai, quien en 1995 describió en una publicación clave cómo diseñó la primera reacción química de la historia con potencial para ser homoquiral. Lo consiguió finalmente en 2003, al presentar una reacción en la que solo se formaba una de las dos imágenes especulares posibles, una hazaña que nadie había logrado antes.

El Nobel de Química es el tercero de esta temporada, después de que este lunes se otorgara la medalla de Medicina al psiquiatra y neurólogo estadounidense Karl Deisseroth y a los científicos alemanes Peter Hegemann y Georg Nagel. Ayer se entregó el de Física al investigador belga Francis Halzen.

Cada ganador del Nobel será recompensado con un premio monetario de 12 millones de coronas suecas (1 millón de dólares).

GENTILEZA

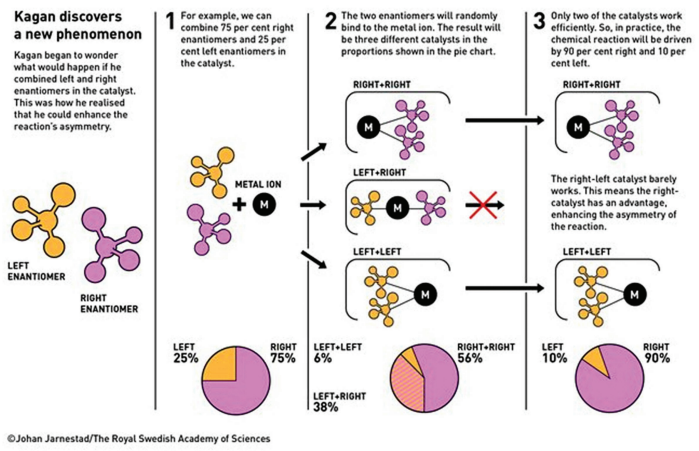

RECONOCIMIENTO. A nuevos caminos para manipular reacciones químicas.

GENTILEZA

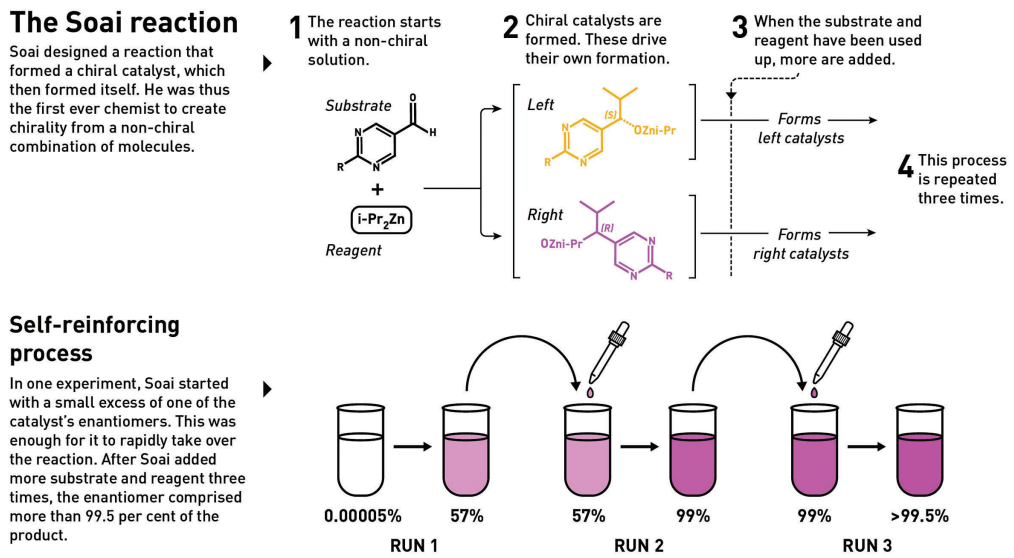

UN PASO CRUCIAL. Kagan y Soai descubrieron la solución al enigma de la homoquiralidad.

Próximos Nobel
En los próximos días se revelarán premiados de:
Jueves 8: Literatura
Viernes 9: Paz
Lunes 12: Ciencias Económicas